







DG  
com

+ 1408151

EL REY

DE

# Santa Teresa

Y

Los Reyes de mi Abuelo

POR

D. HIGINIO CIRIA Y NASARRE

Caballero de la Real Orden de Carlos III  
y Archivero de Madrid.



MADRID

IMPRENTA DUCAZCAL

Plaza de Isabel II, núm. 6

1905



4

EL REY

DE

**SANTA TERESA**

Y

Los Reyes de mi Abuelo

POR

D. HIGINIO CIRIA Y NASARRE



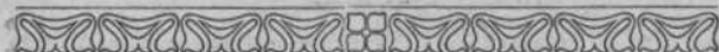
**MADRID**  
**IMPRESA DUCAZCAL**  
Plaza de Isabel II, núm. 6

—  
**1905**

R. 185665







## EL REY FELIPE II

---

De Felipe II, sólo los católicos de verdad, los netos, los íntegros, los que no echan agua al vino, han aprobado la franqueza, la osadía (casi temeraria en mis circunstancias, ha dicho algún amigo), y valiente desparpajo con que lo presenté.

Los que ameran el vino porque se les resiste su fortaleza, los que tiemblan al sacar la severa pero legítima é irresistible consecuencia de las palabras de Cristo, *qui non est mecum est contra me*, esos dicen que sí, que Felipe II fué un gran rey que llevó á España al apogeo de su grandeza; que de sol á sol y de polo á polo, enhiesta la bandera española recibía homenaje de todas las del mundo, y que es verdad que El Escorial es la cifra de la grandeza de España en el siglo XVI, cifra de grandeza que no tiene ninguna nación, porque ninguna es comparable con aquel pueblo, gobernado por Felipe II, rey y padre de los españoles. Pero fué, dicen, tan rígido, tan inflexible, tan duro, que sin su hermano en la Alpujarra, y sin el de Alba en Flandes, quizás se hubiera ahorrado sangre con igual ó mejor resultado.

Eso es: con arrope á los moriscos y confites á los herejes, enviando un López Domínguez á la Alpujarra y

un Primo de Rivera á Flandes, se hubiera mostrado á la altura de Carlos IV, y tan glorioso como su nieto entregando su conquista de Portugal al duque de Braganza.

Es la habilidad satánica que ciega á los católicos, que calculan las ventajas y ofrecen buen parecer, y que, estremecidos ante la necesidad de mermar sus conveniencias, celebran las victorias de la virtud, pero no quieren luchar contra la concupiscencia. Ellos ven en la grandeza de El Escorial la majestad de Felipe II, y le prodigan alabanzas donde el rey no soñó merecerlas, pero pasan en silencio su mérito verdadero nacido de un corazón cristiano y piadoso, donde centellea aquella santidad que le otorgó Santa Teresa.

Ese monumento insigne, esa *Octava Maravilla* con que le glorificáis, no ofrece á vuestros ojos, católicos de pega, más que el cimborrio, los sillares, el plan, las proporciones de la obra, el arte arquitectónico, en fin, que atrae al viajero y suena en el mundo. ¡Mentecatos! ¿no sabéis que eso es exclusivamente de Toledo, de Villacastín, de Herrera? Esa es vuestra maravilla. Para mí la maravilla está en la idea de trazarlo sobre la *parrilla* del ínclito mártir oscense San Lorenzo, agradeciendo así á Dios la victoria gloriosísima de San Quintín alcanzada en el día de la fiesta del santo aragonés; levantando á la vez el gran Monasterio cuyos monjes den culto á Dios allí en perpetuo agradecimiento, y olvidándose de sí, al extremo de tomar para su persona pobres y humildes habitaciones; bien al revés de lo que hizo la casa de Borbón, que labró para su regalo el Palacio de Oriente, y destinó á Dios la menor parte posible en la capilla que representa la vigésima parte del edificio.

Y yo creo que más que en lo relatado, vió la mística Doctora la santidad del tercer Austria en aquella manera de resolver el problema del capital y del trabajo que hoy estremece al mundo, adelantando la fórmula de las OCHO HORAS, distribuídas de modo favorable á la salud del trabajador, que siempre vale más, en opinión de Felipe II, que la recompensa que recibe; concurriendo con este saludable pensamiento el de la erección de un hospital en prevención de los accidentes naturales en obra tan grande, y probando con esto su amor al prójimo, como con el monumento probó el amor á Dios; realzado además con que el benéfico establecimiento está terminado cuando no existe albergue donde se recoja y descanse la Majestad, ni tenga un reclinatorio para la misa diaria y la comunión frecuente.

De esta maravillosa caridad se enamora más la gran Castellana que de la Octava Maravilla, única que vosotros, descastados católicos, admiráis. Aquí, en esta caridad, descubre Santa Teresa la santidad de Felipe II; aquí la veo yo, y aquí la ha de ver forzosamente todo buen hijo de la Santa Iglesia, todo el que adore de veras á Jesús, crucificado para redimir al hombre.

Para explicar Santa Teresa por qué estrechó la Regla en la fundación de San José de Avila, dice: «Venida á saber los daños de Francia de estos luteranos, y cuánto iba en crecimiento esta desventurada seta, fatiguéme mucho, y como si pudiera algo, ú fuera algo, lloraba con el Señor, y le suplicaba remediase tanto mal. Paréceme que mil vidas pusiera yo para remedio de un alma de las muchas que vía perder. Y como me ví mujer y ruín....., determiné hacer eso poquito que

yo puedo, y es en mí, que es seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese y procurar estas poquitas que están aquí, hiciesen lo mismo....., y podría yo contentar al Señor en algo, para que todas ocupadas en oración por los que son defensores de la Iglesia y predicadores y letrados que la defienden, ayudásemos en lo que pudiésemos á este Señor mío, que tan apretado le train á los que ha hecho tanto bien, que parece le querrían tornar ahora á la cruz estos traidores, y que no hubiese adónde reclinar la cabeza... (1).»

¿No te parece, lector, que tendría Santa Teresa á Felipe II por *defendedor* de la Iglesia? ¿No vería en él un enemigo de cuenta de los *daños de Francia de estos luteranos*?

Un día le escribe, que «estando con harta pena encomendando á nuestro Señor las cosas de esta Sagrada Orden (del Carmen) de nuestra Señora, y mirando la gran necesidad que tiene de que estos principios, que Dios ha comenzado en ella, no se cayan, *se me ofreció* que el mejor medio para nuestro remedio es que *vuestra Majestad entienda en lo que consiste estar ya del toáo asentado este edificio, y an remediados los Calzados con ir en aumento*. Ha cuarenta años que yo vivo en esta Orden, y miradas todas las cosas, conozco claramente, que si no se hace provincia aparte de Descalzos, y con brevedad, que se hace mucho daño, y tengo por imposible que puedan ir adelante. *Como esto está en manos de vuestra Majestad y yo veo que la Virgen nuestra Señora le ha querido tomar por amparo para el remedio de su Orden*, heme atrevido á hacer esto,

---

(1) *Camino de Perfección*, cap. I.

para suplicar á vuestra Majestad, por amor de nuestro Señor y de su gloriosa Madre, *vuestra Majestad mande se haga* pues al demonio le va tanto en estorbarlo, que no porná pocos inconvenientes, sin haber nenguno, sino bien de todas maneras (1)<sup>n</sup>.

A los conquistadores de las Islas Filipinas que pretendieron desampararlas porque su conservación habría de producir más gastos que provechos, respondió Felipe II: «que por solo la conversión de un alma de las que habían hallado, daría todos los tesoros de las Indias; y cuando no bastaran aquéllos, daría todo lo que España le rendía de bonísima gana; y que por ningun acontecimiento había de desamparar ni dejar de enviar predicadores y ministros que diesen luz del Santo Evangelio á todas y cuantas provincias se fuesen descubriendo, por muy pobres que fuesen y muy incultas y estériles, porque á él y á sus herederos la Santa Sede Apostólica les había dado el oficio que tuvieron los Apóstoles de publicar y predicar el Evangelio, el cual se había de dilatar allí y en infinitos reinos, quitándoles el imperio á los demonios y dando á conocer al verdadero Dios sin esperanza alguna de bienes temporales (2)<sup>n</sup>.

Esta explosión de fe ardiente, este arrebatado de un alma llena de caridad, no pueden resistirla los católicos tibios y bien avenidos con la tolerancia lucrativa de los errores liberales. Les da en rostro, los avergüenza, y por eso, para aquietar su conciencia, que les alborotaría el remordimiento, desfiguran al Rey, cuya me-

---

(1) *Santa Teresa y Felipe II*, págs. 95 y 96

(2) *Santa Teresa y Felipe II*, pág. 83.

de los hijos de Ignacio de Loyola, de Francisco de Asís, de D. Domingo de Guzmán y del ignorante Agustín, para imponerles el suave y transigente de los seguidores de Lutero, de Calvino, de Enrique VIII y su hija Isabel, amén de tal cual judío, mahometano ó budista. Sin embargo, los yankees piden cada día más misioneros católicos.

Pero esto ¿les importa á los católicos transigentes y avenidos con el error liberal? Como que turnan con los liberales á secas y no protestan cuando éstos dicen que por los frailes se han perdido las Colonias. Y no turnarían, no disfrutarían del poder, si saliesen en defensa de la verdad, volviendo por la honra ultrajada de los meritísimos y predilectos hijos de la Iglesia.

¿Quién de ellos ha argüido á su correligionario general Primo de Rivera por el artículo del Convenio de Bienacbató con Aguinaldo, según el cual España echaría de Filipinas á las Ordenes religiosas?

¿Quién se ha resistido á ser ministro con el general Linares, á pesar del buen ejemplo de Gasset, ni se ha atrevido á dar el pésame por la muerte en un manicomio á la familia del general Toral, segundo cabo de Linares en Santiago de Cuba?

¿Quién se ha atrevido á pedir explicaciones al general Blanco, cuando en el Senado decía que le pesaba haber obedecido en Cuba?

¿Quién de los católicos liberales no tiembla ante el genio de la guerra, Weyler, que tuvo la inspiración estratégica digna de un Napoleón, de reducir á la mitad los capellanes de los regimientos?

«Por la conversión de un alma, decía Felipe II, daría todos los tesoros de las Indias.»

«Parece que mil vidas pusiera yo para remedio de un alma de las muchas que vía perder», dice Santa Teresa. ¡Qué conformidad de ideas entre el Rey y la Santa! ¡Qué idéntico criterio católico el del señor del mundo y el de la pobre monja!

El daría los tesoros de su reino por un alma, y ella se entrega á la oración, á la penitencia, á todo género de austeridades y sacrificios, para que Dios provea de defensores de la Iglesia.

¡Católicos! ¡Católicos! ¿Tenéis conciencia? ¿Amáis á Dios? ¿Le teméis? Pues ¿qué decís de esta coincidencia de opiniones? ¿No veis en ella la condenación de las vuestras?

Que Felipe II es intransigente, que es inflexible, que es duro. Bien; sea. Pero y Santa Teresa ¿qué decís de la Santa que tanto elogiáis, que admiráis y parecéis sentir orgullo de llamarla vuestra paisana, y que os pelearíais con el sol si el sol la desacatase?

Pues ya lo sabéis; esta gloria de España, esta vuestra Madre y Maestra, esta Teresa de Jesús, os aplasta, os confunde, os anonada, diciendo de vuestro *intransigente, inflexible y duro* Felipe II, las siguientes palabras: «El deseo que yo tenía que todo el mundo alabase á Nuestro Señor y LE OFRECIÉSEMOS Á ESTE NUESTRO SANTO REY D. FELIPE (1).

Lejos de rendirse ante testimonio tan abrumador y tan contradictorio de sus afirmaciones, desautorizan á la que aclaman su mejor Guía, mientras no les sale al paso, como en el caso presente. Llegados aquí, en vez

---

(1) Cap. XXIX de *Las Fundaciones*.

de contesar su rebeldía, abusan del argumento verdadero de que las palabras de Santa Teresa no son palabras del Evangelio ni tienen fuerza de obligar como artículos de fe. Santa Teresa, dicen, ni conocía la política de Felipe II ni se ocupó jamás en ella. Desde la soledad de su celda estrecha, ocupado su corazón por los anhelos de la santificación del nombre de Dios, caldeando á tan santo objeto los de sus hijas de la Reforma, ni conocía ni quería conocer los afanes del Rey, ni sus planes políticos para gobernar á España é influir en la vida de las demás naciones. Agradecida al Rey, no más que en lo que hacía en bien de su Reforma, lejos de su mente el Rey, la corte y los cortesanos, á esto se referían sus demostraciones y los elogios que dejó escritos. De donde se deduce que aunque Felipe II hubiera sido el Demonio del Mediodía, como lo han afirmado sus enemigos, como esto, ni los fundamentos de las maldades que esto supone, hubieran llegado á la estrecha celda de la Santa Madre, hubiera ella llamado santo é inculcado á sus Hijas que la Virgen del Carmen había puesto en el mundo para el sostén de la Orden, al señor demonio del Mediodía. ¡Donosa manera de discurrir y más donosa aún de probar su amor, su respeto y su adoración á la inmortal avileza.

Es que tenía mucho talento y su inteligencia subía más alto que el trono de España, me decía un *apasionado* suyo, y las cosas del mundo las repisaba; pero á las personas, incluso Felipe II, las atraía con su ardiente caridad para afirmarlas en el camino del cielo, norte suyo, fijo siempre en su alma, para servir á Dios.

Este notable escritor, de un periódico no ortodoxo y además seudónimo, y otros escritores más notables, con

profesión de católicos, y muchas personas devotas, á su parecer, de verdad de Santa Teresa y.... ¿lo diremos?: muchos sacerdotes, panegiristas de la Santa en el púlpito, me han hecho creer que aun habiendo leído sus escritos no conocen de ella más que su nombre y lo que se dice por ahí.

Que quien la lee despacio, y medita sus palabras, y ahonda en su intención, y saborea su doctrina, y se para, no huye, cuando acaso le advierte un error que padece, ó le arguye en las faltas que comete; ¡ah!, ¡cómo se rinde á su doctrina, cómo recibe su enseñanza, cómo acata sus fallos, cómo sigue su senda, y se entrega prisionero, y se proclama esclavo suyo, voluntario y para siempre! No hayáis cuidado que éste niegue su asentimiento á las palabras del embeleso de su alma, y menos que las contradiga. Para éste, Felipe II es santo, porque Santa Teresa de Jesús lo dice; y si le preguntáis en qué virtudes se funda esa santidad, os responderá que en las que la Santa la fundó; y si él, como yo, conoce, admira y confiesa virtudes del Rey Prudente, os dirá, y yo también lo digo: yo conozco tales y cuales hechos y dichos de Felipe II, que me parecen de un santo; pero yo no digo que por eso lo es, sino porque lo dice Santa Teresa, en cuya palabra fío más que en mi pobre criterio. Santa Teresa no aduló, ni lisonjeó nunca, ni al Rey ni á nadie; su palabra fué siempre expresión de la verdad; antes quería la muerte que una mentira leve; la lisonja es peor que tal mentira; luego, llamando ella á su Rey, Santo, yo lo llamo también.

Eso es declarar á la Santa infalible, me replicaba el escritor seudónimo; usted indica que oye á Santa Teresa como oiría á un Evangelista, y eso es ir más allá

de donde se debe ir, que al fin la insigne Doctora si viviera le aconsejaría retroceder, y no ver en ella más que una mujer muy ilustrada, de grandísimo talento, de altas miras y altísimas virtudes; pero al fin una mujer que, por ser como fué, la Iglesia la puso en sus altares.

Usted no conoce á Santa Teresa, fué mi contestación.

—La conozco; he leído sus obras; me he regalado con su lectura y algunas las he leído más de una vez y más de dos veces.

—¿Y habla usted de su talento y de su ilustración, y de sus miras?

—¿Es que negará usted esas verdades?

—Yo no negaré que sepa usted su biografía mejor que nadie; qué libros escribió, sus fechas, sus epígrafes, sus capítulos y hasta el número de sus ediciones y circunstancias de cada una; pero con todo eso sigo en mis trece, y mis trece son que usted no conoce á Santa Teresa.

—Pues si eso no es conocerla, ¿qué es? Y en tal caso, ¿cómo se la puede conocer, cómo la conoce usted?

—Entre su Santa Teresa y la mía hay la misma diferencia que entre Teresa, ó doña Teresa, de Ahumada y Teresa de Jesús. Sólo que doña Teresa de Ahumada es, valiéndome de un símil suyo, el gusano de seda, y Teresa de Jesús la mariposa que, para pasar á este hermosísimo estado, ha tenido que abandonar el estado anterior. ¿Quiere usted otro símil? Pues un diamante, que usted lo ofrece sin labrar en la mujer ilustrada, de talento, altas miras y virtudes naturales; y yo tan labrado, que

la oigo decir: «Estando hoy suplicando á Nuestro Señor hablase por mí... se me ofreció... considerar nuestra alma como un castillo, todo de un diamante ó muy claro cristal, á donde hay muchos aposentos, así como en el cielo hay muchas moradas. Que si bien lo consideramos, hermanas, no es otra cosa el alma del justo, sino un paraíso á donde dice El (el Señor) tiene sus deleites» (1).

¿Quién habló aquí, Teresa de Ahumada ó Teresa de Jesús? Pues quien no note la diferencia entre las dos, no conoce á Teresa de Jesús.

La primera, la crisálida, á pesar de esas grandes prendas en ella supuestas, no escribió nada; la segunda, la mariposa santa, escribió todos esos celestiales libros. Su gran talento, su vasta ilustración y altas miras, no dieron fruto alguno; las virtudes de que nació ó donde Dios fundamentó la santidad, produjeron los riquísimos que todos saboreamos con recreo del entendimiento, y aprovechamiento del alma. Y ante ellos, sus admiradores, así los no devotos y hasta no católicos, como muchos de sus devotos, más ó menos fervorosos, como huyendo del rendimiento á que los obliga la santidad, le niegan su eficacia meritoria y se la atribuyen al talento y á la educación, lo cual equivale á lo que hemos dicho: á poner en Teresa de Ahumada lo que es sólo de Teresa de Jesús.

¡Oh, cuántas veces lo decía ella misma! ¡Cómo, por sí, dejaría la pluma y tomaría la rueca! Pero la mandan escribir, y ella debe obedecer, pues el Señor le enseñará lo que haya de decir.

---

(1) Principio del cap. 1 de *Las Moradas*.

La muestra que nos ha ofrecido con las primeras palabras de *Las Moradas*, bastan para que sepamos á quién hay que oír cuando ella habla: «Suplicando á nuestro Señor hablase por mí, porque yo no atinaba cosa que decir, ni cómo comenzar á cumplir esta obediencia»...

Esto es; hable el Señor, que yo no sé qué decir.

Y el Señor habló, y de esta habla divina nació el *Castillo Interior* ó *Las Moradas*, la obra, dicen, superior de la Santa, porque decía ella que «el platero que la ha fabricado sabe ahora más de su arte», gracias á los sesenta y dos años de vida pasados en penitencia, enfermedades y persecuciones, sinsabores y disgustos, que recibidos siempre todos como dones de Dios, el Señor la recompensaba con estos tesoros, que admira el mundo y que son para mí el mejor de los regalos.

Estos católicos *progresistas*, que son capaces de encontrar más sabrosa cualquier composición de ... de ... no sé quien iba á decir, que este libro de *Las Moradas*, antes que rendirse á tal opinión, iluminada por resplandores del cielo, son capaces de decir que los muchos años hacían hablar así á Santa Teresa.

Pues oigan cómo hablaba en 1562, es decir en el libro de su *Vida*, que fué el primero que escribió:

Quiere hablar del tercer grado de oración y no atina á declararlo.

«Yo no sé otros términos como lo decir, ni como lo declarar, ni entonces sabe el alma qué hacer; porque no sabe si hable, ni si calle, ni si ría, ni si lllore. Es un glorioso desatino, una celestial locura, adonde se depren- de la verdadera sabiduría, y es deleitosisima manera de gozar el alma. Y es así, que ha que medió el Señor

en abundancia esta oración, creo cinco y an seis años, y muchas veces, y que ni yo la entendía, ni la supiera decir, y así tenía por mí, llegada aquí, decir muy poco ú no nada. Bien entendía que no era del todo unión de todas las potencias, y que era más que la pasada muy claro; más yo confieso que no podía determinar y entender cómo era esta diferencia. Creo, que por la humildad que vuesa merced ha tenido, en quererse ayudar de una simpleza tan grande como la mía, me dió el Señor hoy, acabando de comulgar esta oración (1), sin poder ir adelante, y me puso estas comparaciones, *y enseñó la manera de decirlo*, y lo que ha de hacer aquí el alma; que cierto yo me espanté y *entendí en un punto*. Muchas veces estaba así como desatinada y embriagada en este amor, y jamás había podido *entender cómo era*. Bien entendía que era Dios, mas no podía entender cómo obraba aquí, porque en hecho de verdad, están casi del todo unidas las potencias, más no tan engolfadas que no obren, gustado he en extremo *de haberlo ahora entendido*. Bendito sea el Señor que así me ha regalado.»

Escribe esto Santa Teresa en 1562; tenía entonces cuarenta y siete; cinco ó seis años antes le «dió el Señor en abundancia esta oración y dice que la ha entendido HOY acabando de comulgar, que añade, «cierto yo me espanté y entendí en un punto.»

Y ¿es posible que el que conoce este pasaje y tantos

---

(1) Ahí está la sabiduría de Santa Teresa: se ha dado toda á Dios, y Dios la llena de luz. «Ni creo soy yo la que hablo desde esta mañana que comulgú», añade en el mismo capítulo XVI de su *Vida*.

semejantes, pues los hay en cada página, explique la grandeza y sabiduría de la Santa por su talento natural é ilustración vastísima? ¿No ve que esta cosa tan portentosa no la ha conocido, ni en los cuarenta y siete años de vida ni en los cinco ó seis que regalaba su alma, hasta la comunión del día en que la escribe? Y añadido yo, ya que ella no lo dice, que la persona á quien sirve la explicación es una de las eminencias de la Universidad de Salamanca, el P. Domingo Bañes.

Pasa á hablar luego del cuarto grado de oración, y empezando, dice: «El Señor me enseñe palabras como se pueda decir algo de la cuarta agua; bien es menester su favor an más que para la pasada»; y más adelante agrega: «es así, que cuando comencé esta postrer agua (1) á escribir, que me parecía imposible saber tratar cosa, más que hablar en griego, que así es ello dificultoso; con esto lo dejé y fuí á comulgar. Bendito sea el Señor que así favorece á *los inorantes*. ¡Oh, virtud, de obedecer, que todo lo puedes! Aclaró Dios mi entendimiento, unas veces con palabras y otras poniéndome delante como lo había de decir, que (como lo hizo en la oración pasada) su Majestad parece quiere decir lo

---

(1) Es el alma un huerto, cuando se determina á tener oración. «Páreceme á mí que se puede regar de cuatro maneras; ú con sacar el agua de un pozo, que es á nuestro gran trabajo; ú con noria y arcaduces, que se saca con un torno (yo la he sacado algunas veces), es á menos trabajo que estoto y sácase más agua; ú de un río ú arroyo, esto se riega muy mejor; que queda más harta la tierra de agua; y no se ha menester regar tan amenudo y es á menos trabajo mucho del hortolano; ú con llover mucho, que lo riega el Señor sin trabajo ninguno nuestro, y es muy sin comparación mejor que todo lo que queda dicho. Ahora, pues, aplicadas estas cuatro maneras de agua de que se ha de sustentar este huerto, porque sin ella perderse ha, es lo que á mí me

que yo ni puedo ni sé. Esto que digo es entera verdad, y así, lo que fuere bueno, es suya la doctrina; lo malo, está claro, es del piélagó de los males, que soy yo; y así, digo, que si hubiere personas que hayan llegado á las cosas de oración, que el Señor ha hecho merced á esta miserable (que debe haber muchas) y quisiesen tratar estas cosas conmigo, pareciéndoles descaminadas, que ayudaría el Señor á su sierva, para que saliese con su verdad adelante.»

¿Han oído ó leído bien esto los señores que se atreven á interpretar desvirtuando las afirmaciones de Santa Teresa?

En mil casos como en el presente, le mandan escribir; ella no sabe, pero quiere obedecer; ¿qué hará? Decirle al Señor que hable por ella ó le enseñe lo que ha de escribir y la manera de escribirlo. Coge la pluma y escribe..... «gustado he en extremo de haberlo ahora entendido. Bendito sea el Señor que así me ha regalado».

Esta gran sierva de Dios, en los empeños de su Reforma, que el Señor le ha encomendado, dice á Felipe II (repetámoslo): «yo veo que la Virgen Nuestra Se-

---

hace al caso, y ha parecido que se podrá declarar algo de cuatro grados de oración, en que el Señor, por su bondad, ha presto algunas veces mi alma. Plega su bondad, atine á decirlo, de manera que aproveche á una de las personas que esto me mandaron escribir, que la ha traído el Señor en cuatro meses harto más adelante que yo estaba en diez y siete años; hase dispuesto mejor, y así, sin trabajo suyo, riega este vergel con todas estas cuatro aguas; aunque la postrera an no se la da, sino á gotas, mas va de suerte, que presto se engolfara en ella con ayuda del Señor; y gustaré que se ría si le pareciese desatino la manera de el declarar.»

ñora le ha querido tomar (al Rey) por amparo, para el remedio de su Orden"..... «Ansi, hijas, os ruego yo mucho que siempre se haga particular oración por su Majestad"..... «Deseo que yo tenía que todo el mundo alabase á nuestro Señor, y *le ofreciésemos á este nuestro santo Rey D. Felipe, por cuyo medio lo había Dios traído á tan buen fin.*»

**Teresa de Ahumada era una joven sin ilustración, aunque de talento; ignorante, pero muy virtuosa.**

Hasta los puños veo que levantan amenazadores, después de calificarme de atrevido, escandaloso, y hasta de hereje, los católicos que vengo combatiendo, los católicos acomodaticios, los que creen que con llamarla Doctora la van á tener propicia cuando encienden una vela á San Miguel y otra al demonio, que es lo que significa rezar el credo y defender la Constitución de 1876, ó sea comulgar por la mañana y hacer política liberal el resto del día. Han oído, muy devotos, misa por la mañana, y por la tarde sacrifican el mandamiento tercero de la Ley de Dios, sustituyéndolo con la asenderada del Descanso dominical; aprueban el proyecto de servir en el Ejército todos los jóvenes, incluso los novicios de las Ordenes religiosas y los ordenandos de los Seminarios, tal como lo desea el radicalismo anticatólico; ó ponen en la *Gaceta*, para que obligue á los noventa días, si las Cortes (que quizás no se reúnan) no lo desaprueban, el proyecto de reforma del Código ci-

vil que, como obra de Montero Ríos, invade la jurisdicción canónica y anula los fueros de la Iglesia dos ministros que alardean de católicos, y que se ríen, y no se dignan, no ya atender, pero ni contestar, á las protestas de todo el Episcopado, empezando por el Prímado de España.

Estos, estos y todos sus adláteres, desde los del centro á la extrema izquierda, protestarán contra mi afirmación arriba escrita. Porque es claro, rindiendo culto á la ciencia no lo rinden á la santidad, que les reprocharía su modo de proceder y los abrumaría con remordimientos de conciencia.

Pero, ¿dónde ven la ilustración de Teresa de Ahumada, si precinden de la santidad de Teresa de Jesús? ¿En su educación? ¿En los conocimientos que llevó al claustro cuando dejó la casa de su padre?

¡Válganos Dios! ¡Si la pobre apenas sabía más que leer y escribir! ¡Si no tuvo otros ni mejores libros que algunos buenos de romance que tenía su padre para sus hijos y otros de caballería, con el ejemplo que no aprueba, que le dió su madre, y á hurtadillas de su padre! ¿Es esta la fuente de su cultura? Si hay otras, ¿cuáles son? Ella no las cita, ni sus biógrafos tampoco. En cambio, no se cansa nunca de llamarse ignorante. Y precisamente lo suele repetir siempre que escribe algo que está más alto que la inteligencia humana. Ya lo hemos visto en las primeras palabras del libro de *Las Moradas*, y al explicar los grados tercero y cuarto de la oración. Y como suponemos hablar con quien ha leído sus libros, ó que si los lee verá que es verdad, queda este punto demostrado y concluído.

En aquel tiempo, todo el que aprendía algo más que

las primeras letras, hombre ó mujer, el primer paso era el estudio de la lengua latina. Otra verdad que no admite discusión. Pero Teresa Sánchez Cepeda Dávila y Ahumada, como se la solía llamar antes que Teresa de Jesús, no la estudió. Y sin esta base, ¿qué pudiera estudiar, cuando toda la enseñanza se daba en esa lengua? Por cierto que esta ignorancia del latín me ha dado á mí no menos regalados ratos que muchos pasajes brillantísimos en la lengua castellana. Es frecuente citar la Santa textos en latín, casi siempre mal copiados, pero entendidos tan bien como un Padre de la Iglesia, y este es siempre mi asombro: no saber escribir el texto y explicarlo como ella lo explica. ¡Claro, como que es Dios quien esclarece su inteligencia! Y yo, viendo esto, al bendecir al Señor, aumentando mi amor á la Santa, me río de su latín de boticario. En mi cartera he llevado años y años estas tres líneas:

*«Panem nostrum cotidiano da nobis odie.*

*S. T. CAM. PERF., cap. LVII.*

¡Qué adorable ignorancia!»

Sí, señores, me arrebató esa ignorancia; me aumentó la devoción y el amor á Santa Teresa de Jesús ese incorrectísimo texto, mucho más que si no tuviera incorrectión. Y luego lo desentraña como nadie hasta hoy lo ha desentrañado.

Correctamente cualquiera lo escribe, pero así, y con la explicación de la Santa, tanto descuido en la letra y tan soberana y tan divina inteligencia de su significación, ni lo hay ni lo habrá mientras Dios no forme otra criatura como mi Madre Santa Teresa de Jesús. Así, así

nos mete en el alma el amor de Dios, haciéndonos ver que las maravillas son de El, los errores de ella. «Si algo bueno hubiera en mis escritos, creé es del Señor; lo malo es mío, de este piélago de males que soy yo.» Pues alabémosle esta manera de elevarnos á El.

Este desenfado, y hasta desprecio de atildamientos académicos y nimiedades de la Gramática, y aun de la Retórica, me regocijan y embelesan. Cuando la oigo aconsejar á su hermano D. Lorenzo que «ni vuestra merced se tome ese trabajo en tornar á leer las cartas que me escribe. Yo jamás lo hago. *Si faltaren letras póngalas allá*, que así haré yo acá á las suyas, que luego se entiende lo que quiere decir, que es perdido tiempo sin propósito (1)», se me hace más sabroso que los panales.

¿Qué dirán aquí los admiradores de la ilustración de Santa Teresa? Dice: si faltan letras en mis cartas, póngaselas, que yo se las pondré á las de vuestra merced si lo necesitan; no gastemos tiempo en leerlas después de escritas. ¿Hay desenfado más simpático?

Sí que lo hay, y confesión aún más paladina, de importarle un bledo á la Santa todo eso con que la quieren favorecer los que no quisieran que fuese intransigente, desaprobándoles lo de las dos velas.

Su grande amiga, la Priora de Sevilla y autora de *El Ramillete de Mirra*, María de San José, la ha escrito y ha debido permitirse alguna plumada de erudición de los imperios de Oriente, que hostilizaron á Jerusalén y al pueblo escogido.

---

(1) Carta de 17 de Enero de 1577.

«Jesús».

«Sea con ella, mi hija», le contesta, y «déla tan buenas Pascuas y á todas sus hijas como yo se lo suplico, étcétera (1)».

«Bueno es eso de Elías, mas como *no soy yo tan letrera* como ella, *no sé qué son los asirios*. El gusto que me da esta frase y lo oportuna que me parece para mi intento de probar la ninguna cultura profana de Santa Teresa, casi me atrevería á creer que permitió Dios que le escribiera para dar con ella en la cabeza á estos católicos chirles que regatean sus alabanzas á Felipe II.

Y no es que la Santa oyera entonces por primera vez tal vocablo, que frecuente serían en aquel tiempo, como antes y como ahora en los predicadores, las alusiones á los asirios y á los babilonios, persas, caldeos y egipcios, sino que eso de la erudición era profano, impropio de labios consagrados á sólo alabar á Dios.

---

(1) Carta de 28 de Marzo de 1578 á la madre María de San José, priora de Sevilla.

Perdona, lector, y toma este caramelo. A la etcétera del texto, sigue este parrafito: «Para mí ha sido mucho consuelo saber que tienen salud; yo estoy como suelo: el brazo harto ruin y la cabeza también; no sé qué se rezan. A la verdad, esto debe de ser lo mejor para mí. Harto consuelo me sería tenerla para escribir largo, y á todas grandes recaudos. Déselos vuestra reverencia de mi parte, y á la hermana San Francisco, que nos cayn en gusto sus cartas. Crea que la sacó á volar aquel tiempo que fué priora. ¡Oh, Jesús, y qué soledad me hace verlas tan lejos! Plega El que estemos juntas en aquella eternidad, que con que todo se acaba presto, me consuelo».

¿Te gusta? Pues á mí ¡ya ves que lo he copiado sin ser pertinente á lo que estoy tratando!

¡Para qué le fueron á ella con filosofías, historias ni humanidades! El Breviario, la meditación, el Rosario y... la rueca, cuando la obediencia no le mandaba escribir los monumentos que escribió.

Si alguno me arguyera que el texto no dice «yo no soy letrera», sino «ya no soy letrera», le diría que es lo mismo para mi intento, porque en tal caso podría significar que allá, en años que pasaron, le placían las historias; mas ahora le parecen impropias de su ministerio y de sus trabajos, para dar más gloria á Dios. Es decir, que no quiere sabiduría humana, y lo dice con ese lacinismo, muy propio de la desestimación en que la tiene hoy, si la estimó antes: «como no soy ya tan letrera como ella, no sé lo que son los asirios.»

Queda, pues, demostrado que doña Teresa de Ahumada era la crisálida de que salió la celestial mariposa Teresa de Jesús, y su demostración se ha hecho con testimonios de la Santa. Y ahora voy á remachar el clavo, probando, también con palabras suyas, que cuando la luz no venía del cielo no había luz, y quedaba á obscuras de aquellos esplendores Teresa de Jesús, tornando á ser doña Teresa de Ahumada.

Empieza el *Camino de Perfección* diciendo que por las oraciones y humildad de sus hermanas, que se lo piden, querrá el Señor acierte algo á decir que les aproveche y *me lo dara* para que *se lo dé*. Si no acertare no habré perdido nada en obedecer á estas siervas de Dios, y *verán lo que tengo de mí cuando Su Majestad no me ayuda*. Piensa decir el intento que tuvo para hacer el Convento de San José, de Avila, y lo más que el Señor le *diere á entender*, que como no sabe lo que será no puede decirlo con concierto, y «creo», dice, «es

o mejor no le llevar, pues es cosa tan desconcertada hacer yo esto».

Ella emprendió el trabajo, *Dios le dió á entender* lo que había de aprovechar á las Hermanas, y resultó esta maravilla, que sólo es comparable con las demás que hizo Santa Teresa. Cuando yo leo su *Vida* me parece que no hay cosa mejor; cuando *Las Fundaciones* opino como opinaba al leer la *Vida*; en *Las Moradas* me dan ganas de arrodillarme; pues en este momento se lleva todo mi entusiasmo el *Camino de Perfección*.

Parece que sube uno á un monte, sin fatiga en el ascenso, y más hermosa la perspectiva y más perfumado el ambiente cada paso que se avanza por aquellos LXXVI capítulos, dignos de la pluma de Salomón.

El ascenso parece acabarse con el capítulo XLII y el XLIII produce la ilusión de estar en nuestro destino feliz y ser de la familia de Dios.

«Padre nuestro que estais en los cielos.» «¡Oh, Señor, cómo parecéis Padre de tal Hijo, y cómo parece vuestro Hijo, hijo de tal Padre!»

¿He exagerado? ¿Si no es éste el lenguaje del cielo, hay otro más parecido? Pues así empieza y así sigue desentrañando el Pater noster hasta el fin del libro. Yo no conozco nada que aventaje en sublimidad á la exposición de estas peticiones. Me anodada tanta grandeza; me deslumbra tanta luz. *Dios le dió á entender* lo que había de aprovechar á sus hijas y..... al mundo.

«Es cosa espantosa, dice, cuán subida en perfección es esta oración evangelical; bien como el Maestro que nos la enseña..... Espantábame yo hoy hallando aquí en tan pocas palabras la contemplación y perfección metida, que parece no hemos menester otro libro, sino

estudiar en éste, porque hasta aquí ha enseñado el Señor todo el modo más alto de contemplación desde los principiantes en oración mental, hasta la muy encumbrada y perfecta contemplación, que á no estar escrito de ella en otra parte y también por no me osar alargar, que será enfado, se hiciera un gran libro de oración sobre tan verdadero fundamento" (1).

.....  
Santa Teresa parece acabar su hermosa y transcendental tarea, cuando entiende que el Señor ha dicho: basta.

«También pensé deciros algo de cómo habéis de rezar el Ave María; más heme alargado tanto, que se quedará, y basta haber entendido cómo se rezará bien el *Pater noster* para todas las oraciones vocales que hubierdes de rezar. Ahora tornemos á acabar de concluir el camino que comence á tratar, porque el Señor *me parece me ha quitado* de trabajo con enseñar á vosotras y á mí lo que hemos de pedir en esta oración; sea bendito por siempre, que *es cierto que jamás vino á mi pensamiento* que había tan gran secreto en esta oración evangelical, que así encerrase en sí todo el camino espiritual desde el principio, hasta engolfarnos Dios y darnos abundantamente á beber en la fuente de agua viva de que hablamos, y es así, que salida de ella, digo de esta oración, *no sé ya más ir adelante.....*

Su Majestad me perdone que me he atrevido á hablar en cosas tan altas. Bien sabe que *no me atreviera yo, NI MI ENTENDIMIENTO ES CAPAZ PARA ELLO, SI SU MAJESTAD NO ME LAS PUSIERA DELANTE.* Pues hermanas, ya parece

---

(1) Cap. LXV.

*no quiere diga más, porque no sé, que, aunque pensé ir adelante, pues el Señor os ha enseñado el camino, y á mí que en el libro pusiese que he dicho está escrito.*

.....  
Si este va para que le veáis, y os le da (el padre fray Domingo Bañes), también os dará el otro (la «Vida»), si no tomá mi voluntad, que *con la obra he obedecido lo que me mandastes, que yo me doy por bien pagada del trabajo que he tenido en escribir, que no por cierto en pensar lo que había de decir, en lo que el Señor ME HA DADO Á ENTENDER de los secretos de esta oración evangelical que me ha sido gran consuelo. Sea bendito sin fin, amén Jesús.*» (1)

A ver ahora quién se atreve á dudar de las palabras de Santa Teresa de Jesús, sin aceptar la nota de temerario, y no de hereje, pues no son de fe. A ver también quién duda que de aquellos labios no salga más que la verdad, la expresión pura de sus sentimientos. ¿Quién la argüirá de lisonjera? ¿Quién de adúladora, ni con el Rey ni con nadie?

Pues al Rey le decía la Santa en 19 de Julio de 1575: «yo veo que la Virgen nuestra Señora le ha querido tomar por amparo para el remedio de la Orden», y así cien veces, hasta calificarle de santo el capítulo XXIX de sus Fundaciones: «deseo que yo tenía que todo el mundo alabase á nuestro Señor, y le ofrecitsemos á este nuestro santo Rey Don Felipe».

---

(1) *Camino de perfección*, cap. LXXVI.



---



# Santa Teresa y Felipe II

POR

DON HIGINIO CIRIA Y NASARRE

Caballero de la Real Orden de Carlos III  
y Archivero de Madrid.

---

## OPINIONES EMITIDAS

EN PERIÓDICOS Y EN CARTAS PARTICULARES

---

REVISTA POPULAR. — *Bibliografía* (1). — SANTA TERESA Y FELIPE II. — *Concepto cabal de justo y de piadoso que se forma del Rey Prudente leyendo las Obras de Santa Teresa de Jesús*, por D. Higinio Ciria y Nasarre, Archivero de Madrid.

En las pocas palabras del título y subtítulo, se expresa perfectamente el plan y objeto de esta curiosa monografía, que figurará en adelante como uno de los más acabados trabajos apologéticos en vindicación de la tan maltratada fama del más insigne de nuestros Monarcas españoles. Parece que como de propósito, en vista de la saña infernal con que por odio á Cristo y á su Iglesia ha procurado la impiedad luterana y masónica hacer odiosa la memoria del gran Felipe II, quiso Dios proveer en la esclarecida escritora de Avila, el primero y más bizarro de los apologistas y vindicadores de la grandeza cristiana del abo-

---

(1) Reproducido en *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*, de Julio de 1900.

rrecido Príncipe. El erudito autor de la presente monografía, en el extenso prólogo que nos atrevemos á decir es de lo mejor y más sustancioso de ella, se dilata en prolijas consideraciones sobre este punto, y en muy atinadas comparaciones sobre el gran Rey y la gran Santa, y sobre sus gloriosos tiempos y los miserabilísimos nuestros, y acompaña é ilustra con breves pero muy adecuados comentarios, cada una de las cartas contenidas en la colección, haciendo de toda ella un libro sabrosísimo de leer, y de innegable trascendencia en el campo de la crítica histórica y de la controversia católica contemporánea. Parte de los beneficios líquidos de la edición se destina á la erección de la nueva Basílica Teresiana de Alba de Tormes, nueva razón para que de un modo particular dejemos muy recomendado este excelente libro.—F. S. y S.

Jueves, 3 de Mayo de 1900.

\*  
\* \*  
\*

LA SEMANA CATOLICA.—Barcelona 6 de Mayo de 1900.  
*Bibliografía.*

La librería religiosa de D. Enrique Hernández, calle de la Paz, 6, Madrid, acaba de poner á la venta un interesante volumen, en 8.º, del correcto escritor D. Higinio Ciria y Nasarre, titulado *Santa Teresa y Felipe II*. En la portada, y como formando parte del título de la obra, se lee: «*concepto cabal de justo y de piadoso que se forma del Rey prudente, leyendo las obras de Santa Teresa de Jesús*».

Precisamente este es el tema de la obra, cuyo desarrollo lleva á término cumplidamente el distinguido Archivero de Madrid Sr. Ciria. El plan de ésta se reduce á reproducir la correspondencia sostenida por Santa Teresa con Felipe II y principales personajes que contribuyeron á la reforma de la Orden Carmelitana, comentándolas y anotándolas copiosamente.

El trabajo literario de D. Higinio Ciria, no es de los adoc-

nados, sino de aquellos bien pensados, correctos y de estilo depurado, y de los que merecen ser leídos con detenimiento.



EL ALCALDE DE MADRID.— 5 Mayo 1900.— Sr. D. Higinio Ciria.

Muy señor mío y amigo: He recibido el ejemplar de su obra *Santa Teresa y Felipe II*, que tiene la bondad de remitirme, y me apresuro á enviarle las más expresivas gracias por tan interesante trabajo, que revela profundos conocimientos en la materia.

Con este motivo se reitera de usted afectísimo y atento amigo, s. s. q. b. s. m., MANUEL ALLENDESFALAZAR.



LA VOZ DEL PÚLPITO.—Huesca 10 de Mayo de 1900.— *Bibliografía*.— SANTA TERESA Y FELIPE II.— *Concepto cabal, etcétera*.

He aquí el título de un libro que creemos será del agrado de los amantes de las letras y de la historia patria.

Su autor, después de un hermoso prólogo, escrito con galanura de estilo, en el que pone de relieve la gran figura del rey prudente, divide el libro en dos partes: en la primera coloca las cartas dirigidas por Santa Teresa á Felipe II; y en la segunda, otros documentos importantísimos y originales de la mística doctora, formando con los conceptos que de allí saca y adorna con valiosas notas y comentarios, un monumento precioso á la memoria del rey más grande y español que ha habido en nuestra hoy desgraciada patria y que tan vilmente calumniado ha sido por los enemigos de nuestras glorias.

Recomendamos la adquisición de este libro, que lleva favorable censura eclesiástica y se vende al precio de *dos pesetas* en

rústica y tres en tela con planchas, en la librería religiosa de E. Hernández, Paz, 6, Madrid, á quien se dirigirán todos los pedidos.

El autor cede el 25 por 100 del producto líquido para la basílica de Santa Teresa, en Alba de Tormes.



EL MONTE CARMELO.—Madrid 15 de Mayo de 1900.—*Bibliografía*.—SANTA TERESA Y FELIPE II.—*Concepto cabal y justo, etc.*

Es esta obra demostración clarísima de las ideas y afectos de su amor. Un amor entrañable á Santa Teresa, de esos amores que se extasían al simple recuerdo del objeto de sus sentimientos; una fe cristiana arraigadísima, un españolismo á toda prueba, y, como consecuencia, ardiente afición á las cosas que tuvieron sér cuando España era la envidia de las demás Naciones, y desapego y desamor de las cosas y hombres que forman la empuñada España de fin del siglo XIX; he aquí lo que se descubre á la simple lectura de este libro. Su inspiración es debida á la devoción del autor á Santa Teresa. La lectura reposada —como quien saborea rico manjar,—y atenta de las obras de la Seráfica Maestra ha enseñado á este, nuestro apreciable amigo, no sólo lo que fué la incomparable Santa española, sino también lo que fué nuestra patria en aquel siglo, su política, su diplomacia, su cristiandad, las estrechas y cordiales relaciones entre la Iglesia y el Estado, el origen de toda su grandeza.... y he aquí lo que, encadenando esas dos gigantescas figuras de nuestro siglo de oro, Santa Teresa y Felipe II, nos descubre la presente obra, sin que para ello haya tenido su ilustrado autor que hacer sino transcribir fielmente lo que la Santa dice en varios pasajes de sus obras del Rey Prudente, jefe, cabeza y representante genuino de aquel Estado.

Precede á la obra un extenso prólogo en el que el autor diseña un hermoso boceto de Felipe II, contraponiendo á su cristia-

na figura, para que más resalte, la figura de un Rey Borbón, grande amigo de los enciclopedistas, Carlos III, en cuyo reinado se empezó á minar la constitución cristiana de nuestra patria, y se sentaron los precedentes de la desamortización, de la expulsión de los religiosos y demás abominaciones y sacrilegios que, por una evolución lógica, han venido cometiendo los liberales de nuestros tiempos, para hacernos testigos de la verdad de aquella sentencia del Espíritu Santo: *miseros facit populos peccatum*, así como el siglo XVI atestigua la primera parte de la misma sentencia: *justitia elevat gentem*. En esta contrariedad de ser y proceder entre el Rey Prudente y el Rey Enciclopedista, encuentra el Sr. Ciria el origen y razón de las denigraciones con que los liberales quieren manchar la memoria de Felipe II, y las alabanzas con que pretenden enaltecer la de Carlos III.

Esta obra se halla de venta á *dos pesetas* en rústica y *tres* en tela, con planchas, en la librería religiosa de Enrique Hernández, calle de la Paz, núm. 6, á quien se dirigirán todos los pedidos.

El autor cede el 25 por 100 del producto líquido de la obra para la Basílica que se erige á Santa Teresa en Alba de Tormes.

\*  
\* \*

EL SIGLO FUTURO.—Martes 22 de Mayo de 1900.—SANTA TERESA Y FELIPE II.—*Concepto cabal de justo, etc.*

Acaba de salir á luz este interesante volumen de 450 páginas en 8.º, llenas todas ellas de erudición, piedad y doctrina saludable; como que se trata de las obras incomparables y bellísimas de Santa Teresa de Jesús, generalmente apellidada la *Doctora de Avila*, en su relación con los hechos de justicia, rectitud, piedad y gobierno del prudente monarca D. Felipe II, brazo derecho de la cristiandad, Mecenas de las ciencias y de las artes, fundador de la octava maravilla del mundo, alma y vida de la reforma carmelitana y debelador incansable de moros, turcos y

herejes. Del Rey de España nuestro Felipe II, dijo y probó en plena, incomparable y sacrosanta asamblea tridentina, aquel otro ingenio nuestro, D. Fernando Vázquez Menchaca, asombroso jurisconsulto del siglo de oro español é inquisitorial, ser el monarca más soberano y poderoso de todos los Reyes pasados y contemporáneos, en vasallos, Estados, territorios y esplendor. Con ocasión de las cartas y demás obras inimitables de nuestra mística Doctora Carmelitana, prueba lo mismo el doctísimo Archivero de esta corte, Sr. D. Higinio Ciria y Nasarre, en su precioso libro *Santa Teresa y Felipe II*.

Precede á la obra un prólogo tan erudito como filosófico, en que se comparan los hombres y tiempos pasados, con los hombres y tiempos modernos. Aparecen allí de relieve los genios incomparables de los siglos de la santa fe católica, el Gran Capitán, D. Fernando y doña Isabel, el Emperador D. Carlos V, Felipe II, el duque de Alba, católico y español como pocos, y por eso mismo, como pocos aborrecido y detestado de luteranos, calvinistas, hugonotes y de necios; D. Juan de Austria, Alejandro Farnesio, Cortés, Pizarro, Valdivia y cien otros colosos de la guerra, de la religión, de la Teología, filosofía, poesía y de toda ciencia y arte del humano saber. Y por vía de antítesis, hace desfilar el Sr. Ciria en este proemio á la familia vitanda masónico-liberal con sus persecuciones tenaces, inicuas y constantes á la verdadera civilización y resplandores del Evangelio, desde Carlos III y sus cortesanos, los Arandas, Moñinos, Rodas, Azaras, Campomanes, sus hijos y sucesores, hasta los días tristes, oscuros, tertulios, vinosos y de incomprensible jolgorio que atravesamos.

Tras las noticias comparativas, tan copiosas como interesantes, del prólogo, ofrécese en el nuevo libro del docto Archivero matritense el examen de un número considerable de cartas de la inclita Doctora Santa Teresa, dirigidas á la «sacra, cesárea, católica majestad del Rey nuestro señor», como ella misma escribía al reverendísimo General del Carmen, á la Madre priora carmelitana de Sevilla, al P. Fr. Jerónimo Gracián, á Roque de

Huerta y otros sujetos más ó menos elevados, públicos y particulares, en todas las cuales, ora por manera directa, ora indirecta, hace honrosa y laudable mención del monarca Prudente, ponderando sus virtudes y gran santidad, y afirmando haberlo escogido Nuestro Señor para ser baluarte, sostén y vida de la reforma del Carmelo. A todos estos documentos, escritos por la Santa, puso el muy erudito autor de la nueva obra notas, ilustraciones y aclaraciones de muy grande interés para el más exacto conocimiento de la Historia y hombres célebres, eclesiásticos y civiles, del siglo de nuestra fe, de nuestra Inquisición, de nuestra ciencia y de nuestro colosal poderío. Entonces no se ponía el sol en los territorios de España católica, ni la Deuda española ascendía arriba de 100 millones de pesetas; hoy, en tiempos de progreso, libertad y derecho nuevo, anda España reducida á la Península, Canarias y Baleares, y la Deuda pública nacional sube á más de 8.000 millones.

Después de lo cual, la segunda parte del libro *Santa Teresa y Felipe II*, analiza varios capítulos de las *Fundaciones*, donde próxima ó remotamente habla su Santa autora del Rey Prudente, ya por haber ayudado y amparado algunas de ellas, ya por la continua defensa que en Roma y España hacía, con singular y providencial acierto, de la Santa bendita, de la Reforma Carmelitana y de los varones santos que cooperaban á ella. En esta segunda parte, cuyos documentos tantas alusiones hacen á la piedad y fe católica de Felipe II, hay capítulos de interés sumo: entre ellos, merece citarse aparte el titulado «Carta de Enero de 1580.—*La Inquisición*.—*El Duque de Alba*», donde Santa Teresa muestra la estimación y el amor que tenía al Santo Oficio, tan detestado de herejes, judíos y revolucionarios; hace grandes elogios de la piedad, virtudes y cristiandad del calumniado duque D. Fernando Alvarez de Toledo, y llama ángeles á los inquisidores. El Sr. D. Higinio Ciria ostenta en este capítulo su muy grande erudición histórico crítica, escribiendo notas y aclaraciones muy importantes y atinadas que dan singular realce al nuevo libro.

Reciba el incansable y diligente Archivero de Madrid los plácemes que justamente se le deben por su recomendabilísima obra *Santa Teresa y Felipe II*, cuya lectura instruye en gran manera la inteligencia y al mismo tiempo deleita.—J. F. MONTAÑA, *Presbítero*.

\*  
\* \*

EL OBISPO DE SALAMANCA.—Particular.

Sr. D. Higinio Ciria.—Salamanca, 23 Mayo 1900.—Amigo mío de mi mayor estima: Acabo de regresar de Villaharta de echar un remiendo á mi salud, algo quebrantada, y me complazco sobremanera en ver su libro con los halagüeños títulos *Santa Teresa y Felipe II*. Tan pronto como me a firme y vigorice, y me lo permitan los quehaceres, tendré un placer singular en saborear el manjar que usted ha aderezado. Vaya, pues, anticipada cariñosa felicitación y gratitud muy singular por el obsequio que de la edición dedica á la Basílica de la Santa. Págueselo ella como sabe hacerlo.

Le bendice afectísimo, EL OBISPO DE SALAMANCA.

\*  
\* \*

EL MENSAJERO SERÁFICO.—Mayo de 1900.—SANTA TERESA Y FELIPE II, escrito por D. Higinio Ciria y Nasarre, Archivero de Madrid.

El solo título de la obra, que une dos nombres tan grandes y tan populares y de tan larga historia en nuestra España, despertará la curiosidad de muchos para leerla ó preguntar: ¿cuál es su objeto? Pues es nada menos que asegurar el concepto cabal de justo y piadoso que de Felipe II tenemos formado, y robustecer ese concepto examinando las obras de Santa Teresa y su correspondencia, y sus cartas dirigidas al Rey Prudente y coleccionadas en el presente libro.

\*  
\* \*

JHS

M. J. T.

Córdoba, 3 de Junio de 1900.—Sr. D. Higinio Ciria, Archivero de Madrid.

Mi queridísimo D. Higinio: Al leer sus dos cartas de usted, tan dignas de su buen corazón, me he convencido una vez más de que usted más vive en el cielo que en la tierra; pues de los muchos amigos que tan sin yo merecerlo me honran y favorecen con su afecto, quizá sea usted el único que todavía ignora á estas horas que acabo de pasar una larga y grave enfermedad que á todos ellos ha puesto en cuidado. Pero como desde la fiesta del Patrocinio del benditísimo Patriarca San José se ha declarado una convalecencia que raya en milagrosa, me he animado á cumplir la palabra dada, hace ya muchos meses, á las Hijas de la Visitación de ese primer Monasterio, de predicarles la próxima Novena del Divino Corazón; y, en efecto, pienso ponerme en camino, Dios mediante, el próximo viernes para llegar á esa corte la mañana del sábado. Y claro es que mi gratitud no me sufre presentarme en esa sin que antes le ponga á usted estas breves letras para decirle que he recibido sus dos cartas, y, juntamente con la última, un ejemplar de su obrita *Santa Teresa y Felipe II*, y que le he agradecido y agradezco estas finezas, lo menos mal que yo puedo.

Me rogaba usted leyera su obrita sin adelgazar demasiado *mi lógica de teólogo*. No tiene usted por qué temer la lógica de ningún teólogo, y mucho menos la mía, pues cuanto usted expone y afirma va bien claveteado y no es fácil hincarle el diente de la censura. Por el contrario, sobran motivos para alabar la doctrina y aun la forma literaria en que está expuesta. Dice usted verdades *como templos*, y las dice usted con un estilo tan ingenuo, llano y libre de los rodeos á que nos tiene acostumbrados la farsa del *convencionalismo* moderno, que á mí me encanta sobremanera y me hace sonreír á cada paso, de puro gusto y satisfacción.

Mil enhorabuenas, pues, por su preciosísimo obsequio tributado á la memoria del gran Felipe y á la de nuestra incomparable y predilecta Santa; y usted no olvide en sus oraciones á este su indigno amigo, que le da un estrecho abrazo y le quiere muy de veras en el amor del Divino Corazón, de la Inmaculada, de San José y de Santa Teresa, J. B. MOGA, S. J.

\* \* \*

JOAQUÍN S. DE TOCA, Senador del Reino, B. L. M. al Sr. D. Higinio Ciria, su querido amigo, y le da las más expresivas gracias por el libro que se ha servido enviarle, á la vez que tiene el gusto de remitirle el adjunto, rogándole se sirva aceptarlo (1).

Aprovechando esta oportunidad para reiterarle las seguridades de su más distinguida consideración y aprecio.

Madrid, 6 de Junio de 1900.

\* \* \*

EL ADALID SERÁFICO. — 30 de Junio de 1900. — *Bibliografía*.—SANTA TERESA Y FELIPE II, etc.

Una advertencia chispeante y un extenso y valiente prólogo precede á los hermosos párrafos de la Doctora gloriosa del Carmelo. En el último traza el Sr. Ciria la gran figura del Rey Prudente, poniéndola en parangón con la de Carlos III y formando con los dos un paralelismo en que tiene frases tan enérgicas para enaltecer la piedad del primero, como para reprobar la hipocresía del segundo. Este trabajo acredita á su autor de muy versado en la historia crítica y de muy católico y muy es-

---

(1) *Felipe IV y Sor María de Agreda*, estudio crítico por Joaquín Sánchez de Toca.

pañol en los juicios que emite sobre ambos personajes, sobre sus hechos é influencia social de los mismos, demostrando con abundancia de datos la verdad de aquella sentencia divina: *Justitia elevat gentem, miseros autem facit populos peccatum.*

De los escritos ó testimonios que el autor ha recogido en las obras de la simpática y encantadora Santa Teresa de Jesús, únicamente nos atrevemos á decir que no sólo colocan en su debida altura la gloriosa figura de Felipe II, sino que también enseñan lo que fué nuestra patria en aquel siglo, su política, su cristianidad, las estrechas y cordiales relaciones entre la Iglesia y el Estado, que fué precisamente lo que unió y dejó para siempre encadenadas esas dos gigantescas figuras de nuestro siglo de oro: Santa Teresa y Felipe II.

Esta obra se halla de venta á *dos pesetas* en rústica y *tres* en tela, en la librería de E. Hernández, Paz, núm. 6.

El autor cede el 25 por 100 del producto líquido de las obras para la Basílica que se erige á Santa Teresa en Alba de Tormes.—FR. A. DE V.



REVISTA ECLESIASTICA.—Valladolid 15 de Julio de 1900.  
*Examen de libros.*—SANTA TERESA Y FELIPE II.—*Concepto cabal y justo, etc.*

Comienza el ilustrado autor de este libro con una ingeniosa advertencia, para explicar los motivos que le han impulsado á llevar á cabo su notable trabajo, y en la cual se deja ver claramente su amor y devota admiración hacia la incomparable Doctora española Santa Teresa de Jesús. A continuación inserta un extenso y magnífico prólogo, escrito con clasicismo de estilo, lleno de erudición é impregnado de ideas puras de catolicismo y patriotismo, capaces de alentar y de infundir valor á los espíritus más apáticos, acobardados y decadentes. El principal objeto de este prólogo es hacer resaltar, con los razonamientos filosó-

ficos que la historia proporciona y que emplea muy hábilmente el Sr. Ciria, la grandiosa figura de Felipe II al lado de la figura desgraciada de Carlos III. En el estudio comparativo de estos dos Reyes se hace notar admirablemente la diferencia que ha habido entre la España gobernada por Príncipes piadosos que, velando siempre y exclusivamente por los intereses nacionales, tenían como norma en todos sus actos las enseñanzas sublimes de la Iglesia, y entre la España regida por impíos gobernantes, que, arrastrados por una ambición desmedida, han olvidado los principios de rectitud y de justicia, atendiendo á su egoísmo refinado con gravísimo detrimento de los públicos y particulares intereses. De aquí deduce el autor el odio con que los enemigos de la Iglesia y de la Patria quieren escarnecer y desacreditar las virtudes del Rey inmortal fundador de El Escorial, recuerdo constante de la grandeza de España en nuestro siglo de oro, y el entusiasmo con que pretenden ensalzar los hechos realizados por el Rey enciclopedista, autor del famoso decreto de la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles, en cuyo reinado tuvieron principio los funestos desastres que hemos sufrido en estos últimos tiempos. En todo este concienzudo estudio se ve claramente confirmada la sentencia del sagrado libro de los Proverbios: *Justitia elevat gentem, miseros autem facit populo-peccatum.*

Después divide el autor el libro en dos partes, que contienen una hermosísima colección de cartas de la mística Doctora, del prudente Rey y de otros ilustres y santos personajes, que intervinieron y favorecieron la reforma carmelitana, con atinados comentarios y notas muy oportunas, cuya lectura agrada, instruye y pone de manifiesto la justicia y piedad del Rey Felipe II.

La obra se vende al precio de *dos pesetas* en rústica y *tres* en tela, con planchas, en la librería católica de Cuesta, editor de esta Revista; el autor cede el 25 por 100 del producto líquido de esta obra para la Basílica que se erige á Santa Teresa en Alba de Tormes.

EL DOCTOR DON ANTONIO ROYO Y VILLANOVA, Catedrático de la Universidad de Valladolid, á su tío el Teniente Coronel D. Pablo Villanova y Perena.

El Bocal (1) 3 de Septiembre de 1900. — Queridísimo tío Pablo: Cuatro líneas para devolvarte el libro de tu amigo Ciria y agradecerte muy de veras que me hayas proporcionado ocasión de leerlo, pues tenía interés en ello, por lo que había leído en algunos periódicos.

Es un estudio muy bien hecho y muy *documentado*, como se dice ahora.

Me ha gustado mucho, y no le encuentro el defecto de alabar demasiado á Felipe II, como tú dices, pues aparte de que, como dijo Menéndez Pelayo, eso del historiador imparcial es una abstracción, hay que reconocer que la crítica histórica ha reaccionado mucho en favor del *Demonio del Mediodía*, no ya por los estudios, por ejemplo, del P. Montaña, sino porque hay más calma para juzgar de los tiempos pasados, sin convertir á las grandes figuras históricas en bandera de los partidos, llámense liberales ó ultramontanos. Eduardo Ibarra, nuestro amigo y profesor de Historia Universal, al hablar en un discurso de apertura de las nuevas direcciones de la Historia, se fijaba como ejemplo en el mismo Felipe II, cuya legendaria crueldad se había rectificado mucho.

En fin; no quiero darte la lata con más consideraciones. Gracias por haberme proporcionado esa lectura, y felicita en mi nombre al Sr. Ciria, á quien siento no conocer, para estimularle, en mi modesta esfera, á que siga trabajando en pro de la historia patria, que en tantos puntos importantes está por escribir.

Recibe recuerdos de toda esta familia, y ya sabes cuánto te quiere tu sobrino ANTONIO.

\*  
\*  
\*

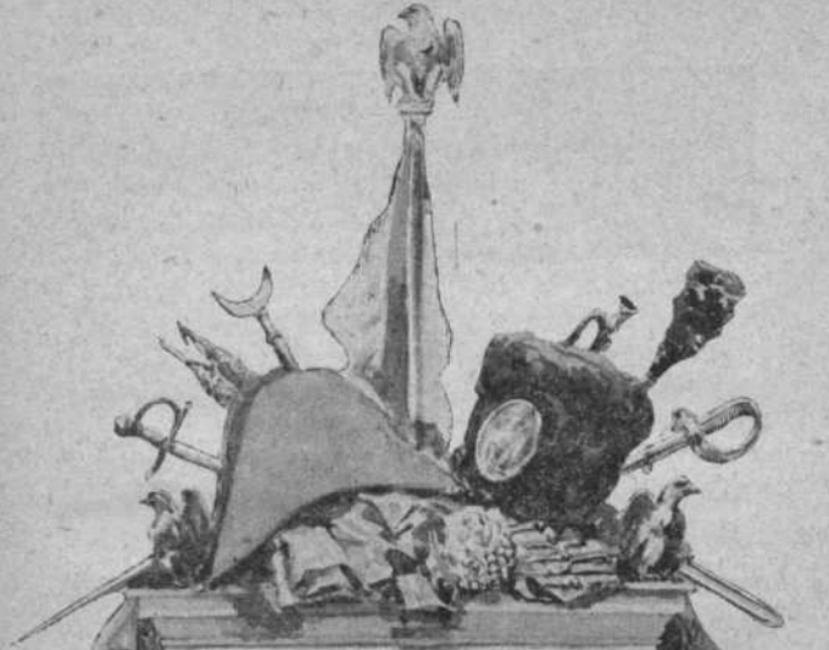
---

(1) Lllaman *El Bocal*, el sitio en que el Canal Imperial de Aragón toma su caudal del Ebro. Está á una legua de Tudela, y vive en él, cuando es necesario, el ingeniero director y el personal á sus órdenes.

SANTA TERESA Y FELIPE II.— *Concepto cabal y justo, etc.*

Obra de paciente investigación histórica, que levanta el ánimo del lector, aplanado por las actuales miserias políticas y sociales, que nos envuelven y asfixian en mofítica atmósfera, á la contemplación de aquellas glorias purísimas de nuestro siglo de oro, haciéndole respirar ambiente sano y tonificador. Es una interesante colección de cartas de la mística Doctora, que narra las dificultades que le ofrecía su anhelada Reforma Carmelitana, el apoyo que le prestaba el Rey prudente, y mil curiosas noticias acerca de personajes eminentes de aquella edad, tan denostada por los malos como llorada su desaparición por los buenos. Recomendamos eficazmente estas modestas páginas, saturadas de las dulzuras del espíritu de la gran Santa Teresa, timbre glorioso de la España católica.— BERNARDINO LEGARRAGA, pbro.



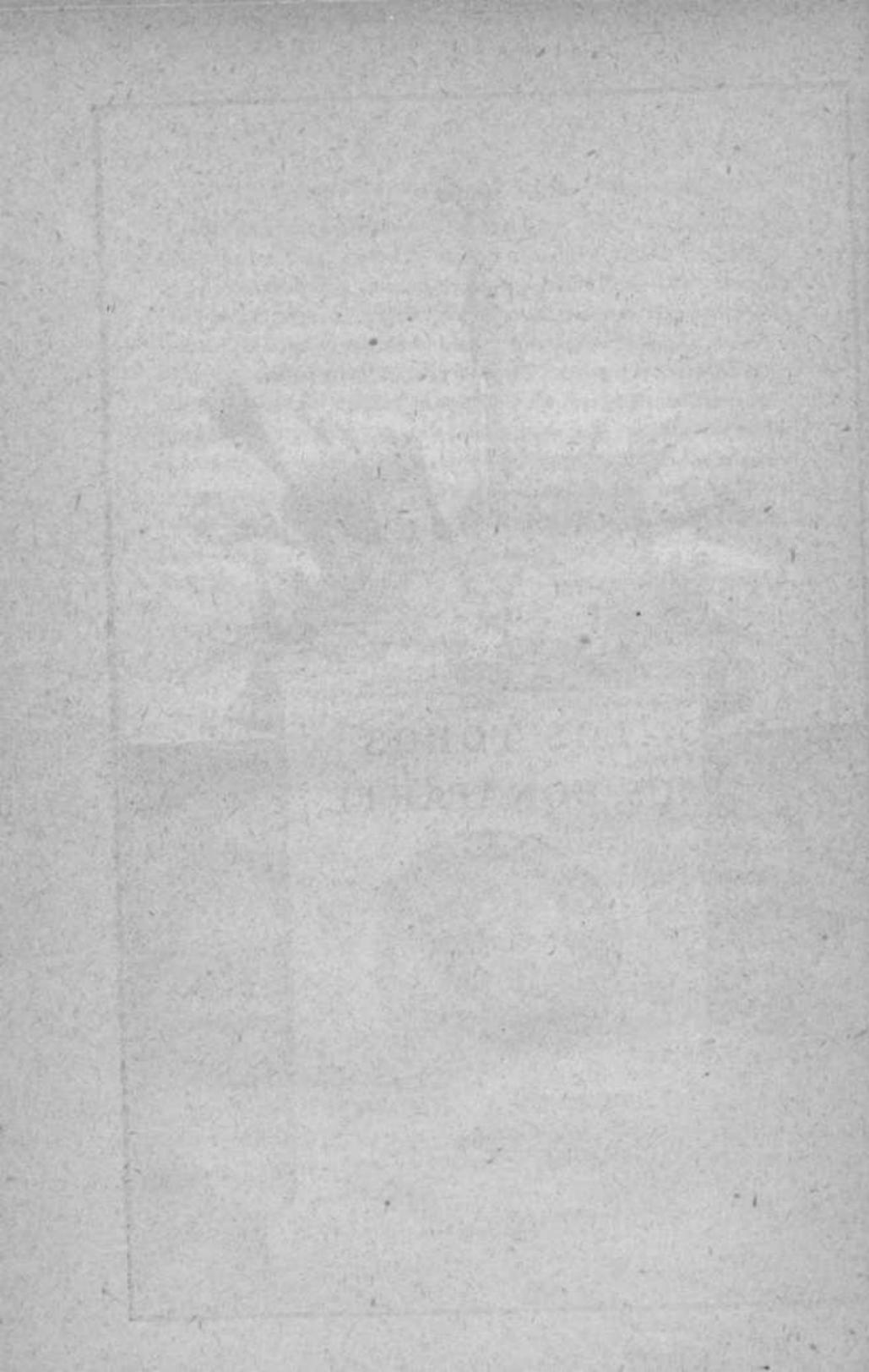


LOS TOROS  
DE BONAPARTE



FOR

D. HIGINIO CIRIA Y NASARRE  
Caballero de la Real Orden de Carlos III  
ARCHIVERO DE MADRID





## DON PEPE BOTELLAS

---

No sabía yo ¡qué había de saber! que iba á pisar tantos callos y á recrudescer tantas heridas de afrancesados platónicos y admiradores llorosos del *microbasileo* Intruso con *Los toros de Bonaparte*.

Dejó, dejó la raquítica majestad en su paseo acelerado por España y estancia desasogada en Madrid, salvo los días en que aparecía en la «Plaza extramuros de la Puerta de Alcalá» á recibir los vítores de Sentimientos, del Pocho y de Rivilla, simpatías que aún duran, y admiradores, cuyos nietos, criados á pechos tales, maldicen de Castaños y Bailén, de Alvarez y de Gerona, de Palafox y de los sitios de Zaragoza. Por la ignorancia en que estaba España, dicen que se explican aquellos hechos de tantas ruinas y tanta sangre. El pueblo inculto y fanático, excitado por los frailes, enemigos mortales de las novedades de allende el Pirineo, pudo hacer ilusorios los planes del Capitán del siglo, arrojar á su hermano de este suelo desagradecido y acaso privar á Europa de los beneficios del régimen de

un hombre tan grande. Que quizás en la rebeldía de España encontró aliento el Gobernador de Moscou para entregarlo á las llamas, y de allí la desastrosa retirada de Rusia, el paso del Beresina y el principio del fin de Napoleón.

¡Nó! afortunadamente, el pueblo español de principios del siglo xx no es como era á principios del siglo xix; sabe más y no oye ni hace caso como entonces de los sermones que le predicán siempre los que explotan su ignorancia.

Gracias á la libertad se desterró á los frailes una y dos y tres veces; cuantas la libertad dió un paso adelante, se repitió el destierro ó se les pasó á degüello; ella fué afirmándose, la ilustración creciendo como era de esperar del cierre de los conventos, viniendo su riqueza á aminorar la deuda nacional. Así se ha llegado al floreciente estado á que España tenía derecho, y ya puede hombrearse con cualquiera de las primeras de ambos mundos. Han vuelto los cuervos, planta maldita que siempre retoña, pero hay señales ciertas de su próxima definitiva desaparición.

Vuelva otra vez Napoleón, vuelva el moro Muza, que ya ni el pueblo ni los frailes lo desesperarán.

Con esta convicción viven esperanzados los nietos de aquéllos que, desde sus históricas casas, desde las Universidades y Academias, llenaron los Ministerios y las Embajadas, y ocuparon las Cancillerías, Alcaldías de Corte y Corregimientos, con subalternos de la misma calidad. Los que sobraron, ocupadas las alturas para servir al Francés, se reunieron en Cádiz y elaboraron el Código aquél (verdadera caja de Pandora), cuyos principios disolventes no pudo Napoleón imponernos á

cañonazos, y nos los impusieron estos legisladores metiéndolos en las leyes á guisa de boticarios, que hacen píldoras para envenenar.

Y las hicieron con tan artero disimulo, y pregonaron tanto su bondad, que las gentes recibieron el documento como base de regeneración y principio de verdadero engrandecimiento. Así pudo suceder, y sucedió, que el conde de España, el más enemigo de los doceañistas, (cuando se descubrió su felonía) ordenó y presidió la fiesta de proclamación del Código con todo el aparato que rodea á los grandes acontecimientos. Y como el Conde y Madrid cayeron en lazo, así cayeron en él todos los españoles, con muy pocas excepciones de eminencias en ciencia y en virtud.

Y como el espíritu que informa hoy las leyes es el de la Constitución de Cádiz, el mismo que animaba á Napoleón, *y ya hemos palpado las consecuencias*; si fuéramos positivistas, si sólo atendiéramos al egoísmo irracional de nuestros contemporáneos, y á la vergonzosa política de los gobernantes desde la remota fecha del Código abominable y ruinoso, habríamos de dolernos de los sacrificios que hicieron nuestros abuelos para salvar de la muerte que amenazaba á su patria y del peligro en que ponía la fe, que querían legar á sus hijos y á sus nietos, aquel aventurero que tuvo á sus pies casi todas las coronas de Europa. Pudieron, sí, aquellos españoles de verdad hacer, como sus convecinos traidores, irse con el enemigo sin vergüenza y sin disimulo, ó arteramente, ganando fama, sin sacrificios, disponiéndose á hacerla lucrativa más adelante y obligando á todos á vivir según la doctrina de Bonaparte. Que es lo que está pasando.

Benditos ellos, y que Dios haya premiado sus hazañas y sus virtudes y ejemplos que nos dieron, para que, si un día Dios nos prueba como á ellos, sepamos imitarlos y merecer bien de Dios y de España.

Este fué mi pensamiento constante de la portada al índice de *Los toros de Bonaparte*.

No sé si Pepe Botellas queda molido á gusto de los buenos españoles, pero sí afirmo que yo he querido molerlo hasta romperle el último hueso, y que si no lo he conseguido ha sido porque Dios no me ha dado más fuerza para machacarlo.

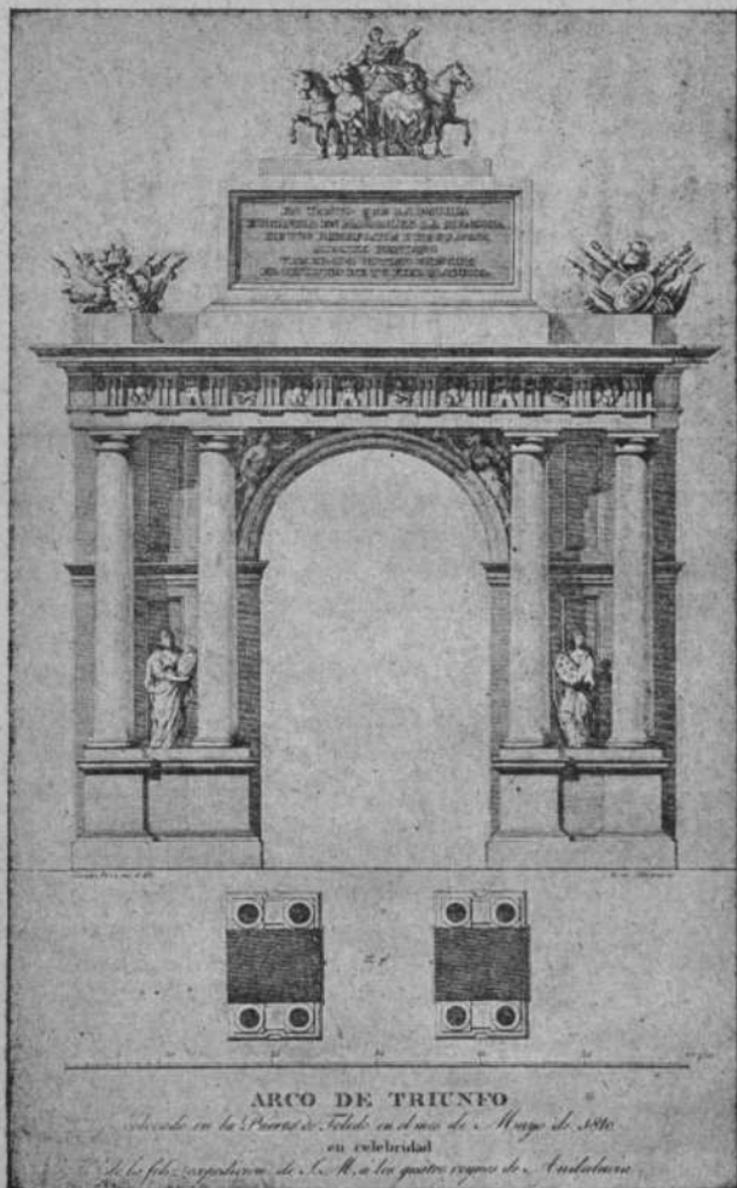
No retiro una coma de lo escrito (si la gramática lo consiente), y si uno dice que aquí pude atenuar, allá suprimir, y acullá tal, digo: váyanse ustedes á paseo con sus cataplasmas, sensiblerías y melindres.

Lo que escribí, escrito queda; si no gusta se deja, y al que quiera contradecirlo lo espero sentado.

Si se me da ocasión, añadiré algo, poco, y en ese poco el programa de la corrida el día de San Napoleón (15 de Agosto de 1811), que me regaló, acabado el libro, el difunto amigo Luis Carmena y Millán. No hará mal ese añadido.

¡Ah! se me olvidaba: Le pondré un cirineo á D. Pepe de gentes afrancesadas, que se taparon la cara *para que no las conociesen*, y yo las presentaré sin disfraz.

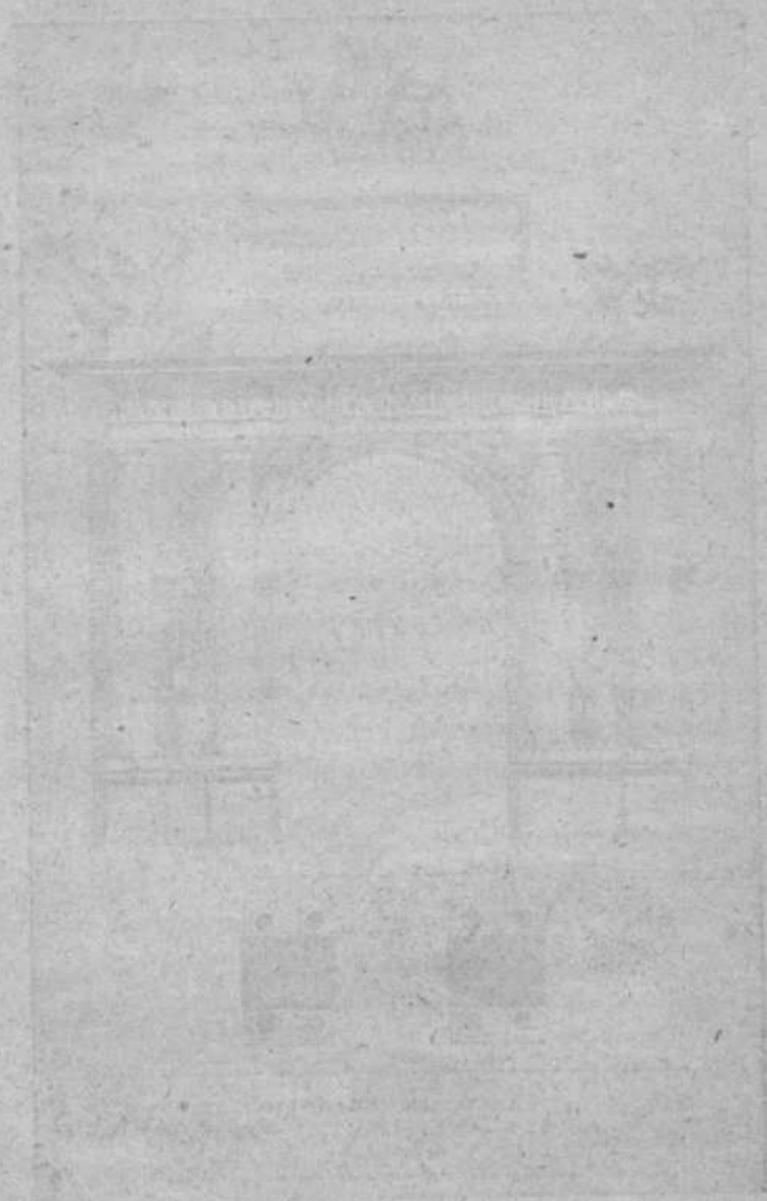




ARCO DE TRIUNFO

edificado en la Puerta de Toledo en el mes de Mayo de 1810  
en celebracion

de la feliz expedicion de la R. a las quatro coronas de Andalucia



---

# Los Toros de Bonaparte

POR

DON HIGINIO CIRIA Y NASARRE

Caballero de la Real Orden de Carlos III  
y Archivero de Madrid.

---

## OPINIONES EMITIDAS

EN PERIÓDICOS Y EN CARTAS PARTICULARES

---

SR. EMBAJADOR DE FRANCIA EN MADRID (1).

Sr. Embajador de Francia: He escrito un libro titulado *Los toros de Bonaparte*, y en él discurso sobre lo sucedido en aquella injusta guerra que Napoleón hizo á España.

Soy español, y sintiendo en mi alma el amor de un buen hijo hacia su madre, trato, como la verdad histórica me permite, á los franceses y á los afrancesados, como se llama á los españoles que se pasaron al invasor.

Con esta advertencia me atrevo á ofrecer á V. E. mi libro, y

---

(1) El autor dijo en el libro que regalaría de buen grado un ejemplar al Presidente de la República Francesa, al del Gobierno y al del Instituto.

Lo cortés no quita á lo valiente, y como hombre formal, para cumplir la promesa, ha escrito la presente carta, la cual debe ir delante de estas OPINIONES, en señal del respeto y alta consideración que le merece el Sr. Embajador á quien la dirigió, y por honrar con lugar preferente también la contestación atenta y delicada que mereció el ofrecimiento.

si se digna aceptarlos, le enviaré también uno para el Presidente de la República Mr. Loubet, y otro para la Academia de Francia, que creo llaman *Instituto*.

Dígnese V. E., entretanto, aceptar los respetos de la mayor consideración con que se ofrece de V. E. el autor de *Los toros de Bonaparte*, H. CIRIA.—14 Noviembre 1903.—S/c. Lope de Vega, 45, bajo.

\*  
\*\*

#### AMBASSADE DE LA REPUBLIQUE FRANÇAISE EN ESPAGNE.

Madrid le 20 Nov. 1903.—Monsieur: Par une lettre du 14 de ce mois, vous avez bien voulu me faire connaître que vous étiez l'auteur d'un ouvrage intitulé *Los toros de Bonaparte*, dont vous vous proposiez de me faire hommage et dont vous désiriez d'autre part faire parvenir des exemplaires á Mr. le President de la Republique et á l'Institut de France por l'intermediaire de l'embassade.

J'ai l'honneur de vous informer que j'accepterai l'offre que vous avez l'intention de me faire. Vous avez d'ailleurs toute liberté pour adresser directement votre livre, soit á M. le Président de la Republique, soit á l'Institut, mais je ne puis quant á moi m'engager á le transmettre avant d'en avoir pris connaissance.

Agréez, monsieur, les assurances de ma considération très distinguée.—JULES CAMBON.

\*  
\*\*

#### SR. D. HIGINIO CIRIA Y NASARRE.

Muy señor mío y de todo mi afecto: El P. Aicardo y yo damos á usted las más expresivas gracias por su precioso y sabroso libro, que debe tener sus *puntas* y ribetes de pícaro, y más *puntas* que ribetes. Mucho deseamos que con él dé usted la *puntilla* á tantos *toros grucosos, tauri pingues*, como acometen y embisten

contra todo lo más sagrado en esta plaza ó redondel que se llama mundo.

Supongo que ya habrá en « Razón y Fe » quien pueda dar fe de que su trabajo de usted es excelente.

Repitiendo las gracias y encomendándome en sus oraciones, quedo de usted afectísimo servidor en Cristo N. S., J. ALARCÓN. S. J.

\* \* \*

SR. D. HIGINIO CIRIA.—Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: He recibido uno de estos días su muy atenta y el ejemplar del verdaderamente sabrosísimo libro *Los toros de Bonaparte*.

Me estoy regalando con él para recomendarle luego como mejor sepa y pueda á los lectores de nuestro muy humilde Semanario. No hay que decir que su asunto pertenece de lleno á la propaganda católica, y se me hace extraño que usted pudiese abrigar sobre ello el menor asomo de duda ó desconfianza.

Gracias, amigo mío, por su atención, y vea en qué puede servirle, agradeciéndosela muy mucho, éste su afectísimo seguro servidor y amigo y cap. in C. J./., q. b. s. m., FÉLIX SARDÁ Y SALVANY, Presbítero.—Sabadell 1.º Noviembre 1903.

\* \* \*

EL SIGLO FUTURO de 2 de Noviembre de 1903.—*Bibliografía*.—LOS TOROS DE BONAPARTE, por D. Higinio Ciria y Nasarre, archivero de Madrid.—Un tomo á la rústica, de 500 páginas, en 8.º

Es verdaderamente curiosísimo el libro que nuestro querido amigo el Sr. Ciria, archivero de Madrid, acaba de dar á la estampa con el título que encabeza estas líneas. De él tienen ya noticia nuestros lectores, que han gozado las primicias del prólogo, una de las cosas notables que encierra el libro, y donde

más campean los hermosos sentimientos y excelentes cualidades que adornan al Sr. Ciria: la religiosidad, á la antigua usanza; el patriotismo sano y fervoroso; el odio á todos los errores y abominables extranjerismos, que han prostituído el carácter español; un criterio recto y seguro que huye de todo extremo peligroso en asuntos y cosas entregados á las disputas humanas, y aquella soltura y gracejo de su peculiar estilo.

Contra los franceses que con Víctor Hugo, Dumas y Sué á la cabeza han afirmado con gran satisfacción de sus paisanos, ignorantes y apasionados, y de algunos españoles descastados, que el Africa empieza en los Pirineos (sin añadir la coletilla complementaria de que es de los Pirineos allá, y no de los Pirineos acá) arremete valerosamente el Sr. Ciria, demostrando el origen de la acusación, que está en las corridas de toros á la española; aunque son pura hipocresía los ascos y aspavientos de los franceses contra tales corridas, cuando por testimonio del mismo Víctor Hugo se puede demostrar que el mentecato Pepe Botellas y cuantos con él vinieron á *regenerarnos é ilustrarnos* apoderándose de España á traición, *torearon* y *novillearon* hasta el frenesí, hasta *auillar* en frase de Víctor Hugo, y es, porque el rey intruso, desconfiando triunfar de los españoles con las espadas, echó mano de los cuernos.

Contra los apasionados y entusiastas de la llamada fiesta nacional, que no contentándose con defender el uso peligroso, aplauden y ponen en los cuernos de la luna el abuso que se está haciendo de las corridas de toros, y con una ligereza inconcebible y volteriana, achacan á la Iglesia católica complacencias y vicios que son pura mentira, y llegan á decir horrores, también arremete el Sr. Ciria, saliendo por los fueros de la justicia. Vaya como muestra este botón. En un libro del conde de las Navas, titulado *El Espectáculo más Nacional*, se leen, entre otros disparates: «¿Simpatizará la Iglesia con la fiesta nacional, porque ésta lleva aparejado el sacrificio cruento de animales, oferta tan propia en otros días de la mayor parte de las religiones positivas? Pertinentes serían las citas de los diversos pasajes del Levítico,

que tratan de la materia; pero no se asuste el lector, le hago merced de esta erudición bíblica». A lo cual contesta en una nota el Sr. Ciria y Nasarre: « Muchas gracias, señor conde, y ojalá hubiera V. S. hecho merced de los dos párrafos anteriores; tiene V. S. paladar recio, la sangre de los toros le hace..... quizá blasfemo.

Cónstele al lector que la gracia que se le hace de la « erudición bíblica », no es más que una *gracia volteriana*, huera, no huera, falsa y sin el menor fundamento; nada hay en el libro tercero del *Pentaténico*, que es el *Levítico*, que tenga relación con las corridas de toros. Allí se trata de *sacrificios*, en el sentido propio de la palabra. Hay víctimas y sacerdotes é inmolación de ellas por éstos á Dios en remisión de los pecados. ¿En qué se parece esto á una corrida de la plaza? ¿Quién son allí los toreros? ¿Quién osa, como el conde de las Navas, comparar la religión del pueblo hebreo y la cristiana, con las demás religiones positivas?

Finalmente, contra algunos taurófilos afrancesados que encomian el rumbo de Pepe *Botellas* y ponen entre las glorias y venturas del Bonaparte chico las de que hizo dar corridas de toros de su bolsillo, demuestra el archivero de Madrid larga y documentalmente, que tales afrancesados faltan á la verdad, porque Pepe *Botellas* se mostró aficionado á los toros y mandó dar muchas corridas, pero fué á costa del Municipio, ó sea á costa del sufrido y buen pueblo de la villa y corte, pues en el decurso de esta verdadera historia queda demostrado plenamente que la invasión francesa fué, no una calamidad, sino un sin fin de calamidades y tan enemiga de nuestra fe y grandeza, como de nuestra bolsa.

Fuera de eso, otra conclusión se desprende del libro, y es que el abuso y borrachera de las corridas de toros, tal y como han llegado hasta nuestros días, tiene su comienzo y entronque en el rey gabacho, que tuvo empeño en ello para ver si la afición torera le procuraba alguna popularidad; de modo y manera, que lo peor de las corridas puede decirse que no es castizo.

Con esto queda hecha la presentación del nuevo libro *Los toros de Bonaparte*, que está á la venta en todas las librerías, al precio de 6 pesetas el ejemplar.—J. E.

\*  
\* \*

SOL Y SOMBRA.—5 de Noviembre de 1902.

LOS TOROS DE BONAPARTE.—Con este título acaba de dar á la publicidad el entendido y diligente archivero del Ayuntamiento de esta capital, D. Higinio Ciria y Nasarre, un libro de carácter histórico taurino que merece fijar la atención, no sólo de los aficionados á nuestro espectáculo nacional, sino de los amantes de nuestras glorias patrias.

Estudia el Sr. Ciria un período de nuestra fiesta taurina que apenas si fué tratado hasta ahora por los que más y mejor escribieron acerca de ella, y es el que se encierra entre los años de 1808 y 1813, á que corresponde el efímero é intranquilo reinado del intruso José Bonaparte. Disponiendo de un nutrido arsenal de documentos originales relativos á la organización de cuantas fiestas de toros se celebraron en aquella época y á otros muchos festejos de carácter popular, la exhibición de tan interesante material histórico en forma regular y ordenada, salpimentada con sabrosos comentarios y atinadas observaciones, viene á constituir un trabajo amensísimo, que se lee con el interés de una novela. El autor nos lleva, como si dijéramos, entre bastidores, y desde allí presenciarnos la gestación de multitud de solemnidades y regocijos públicos, en los que no es oro todo lo que reluce, esmaltada con la reproducción de carteles, papeletas, nóminas, escrituras, avisos, bandos y numerosos documentos, en fin, todos de suma curiosidad, que habrían permanecido obscurcidos en los estantes del Archivo Municipal sin la feliz idea del autor de este libro.

Ninguna prueba más palpable del arraigo de nuestras fiestas de toros que el cuidado que pusieron los invasores en levantar la prohibición de ejecutarlas que existía por la Real cédula de 10 de Febrero de 1805, dada en Aranjuez por Carlos IV, considerando este acto como de gran transcendencia para ganarse la voluntad del pueblo español y asistiendo con entusiasmo, fuera verdadero ó simulado, á presenciar aquellos espectáculos, que se prodigaban hasta el extremo de ofrecerlos el Monarca gratis á su pueblo, por más que al fin y á la postre fuera el Ayuntamiento quien tuviese que pagar estos generosos y magnánimos desplantes de *Don José primero*.

A la parte documental del interesante libro del Sr. Ciria, que abarca muy cerca de 400 páginas, precede un extenso preliminar de otras 109, que el autor bautiza con el rótulo de *Prólogo tricornio ó de tres cuernos*. En él nos suministra curiosísimos pormenores sobre la estancia en España del que después fué el gran poeta Víctor Hugo, y no se va de vacío en sus aceradas críticas contra Napoleón y su hermano José; contra todos los invasores y contra el elemento que entonces se llamó *afrancesado*, siendo en esto inexorable hasta con hombres de tan altos méritos como Meléndez, Moratín, Goya y otros ilustres varones. Patriota á machamartillo el autor de *Los toros de Bonaparte*, se expresa hoy con la misma vehemencia que pudiera haberlo hecho durante el fragor de aquella épica lucha, y no pasan días por él, ni aun ante los amargos desengaños experimentados y los torrentes de sangre vertida durante un siglo, á cuyo final hemos visto disuelta una buena parte de nuestro territorio y hondamente deprimido el concepto que merecíamos á las demás naciones.

En lo que me parece injusto el Sr. Ciria es en la apasionada impugnación que hace de algunas afirmaciones contenidas en el magnífico libro del Conde de las Navas titulado *El espectáculo más nacional*. Prologuista yo de esta obra, que es á mi juicio una de las más sobresalientes que se han publicado sobre la materia, y así lo declaró en informe oficial la Real Academia de

la Historia, encomiando y reconociendo su relevante mérito (1), me parecen, como he dicho antes, algo apasionados los no muy piadosos comentarios enderezados á aquella meritisima labor. Pero como este lunar—caso de que lo sea—en nada afecta á la parte esencial ni á la naturaleza histórica de la nueva obra del Sr. Ciria, bien puedo repetir y lo hago con el mayor gusto rindiendo culto á la imparcialidad, que *Los toros de Bonaparte*, por el asunto que desarrolla, por los valiosísimos documentos que contiene y por el feliz relato de pormenores y noticias de la vida íntima de Madrid, en período tan dramático como el de la invasión francesa, es libro de palpitante interés y será también un gran éxito de librería.

La parte tipográfica tiene sabor clásico y está hecha con el esmero, limpieza y buen gusto que para estos trabajos de carácter un tanto arcaico posee la antigua y acreditada imprenta Ducal. Y no quiero dejarme sin decir que el precioso libro del Sr. Ciria va enriquecido con varios facsímiles de órdenes circuladas por las autoridades francesas, con una reproducción á plana entera de una rarísima estampa que representa el *Arco de Triunfo*, levantado donde hoy está la Puerta de Toledo, en el mes de Mayo de 1809 (2) y dedicado á José Bonaparte con motivo del regreso de su viaje á Andalucía, y con una hermosa cubierta á dos colores, dibujada por el reputado artista M. Santamaría, en que aparecen el retrato del *intruso*, diferentes trofeos de guerra, prendas militares é instrumentos y emblemas de la lidia de toros.—LUIS CARMENA Y MILLÁN.



(1) ¿Estaria conforme la Academia con la opinión de mi buen amigo Carmena (q. D. h.) sobre «El espectáculo más nacional» porque el Conde es Conde é hijo de Conde? Pues no lo ha estado con la presente sobre «Los toros de Bonaparte»; al contrario, ha desaprobado, ha desdeñado mi trabajo, quizás porque *fui labrador é hijo de labrador*.

Pues á mucha honra, Sr. Fernández Duro, Sr. Gómez Arteché y demás señores (no todos). . . . aceptadores de personas. En esta materia, la opinión de Luis Carmena ya vale, dicen por ahí, más que la de los académicos citados; y los que con Carmena figuran en esta galería, reparan y compensan sobradamente los desdenes académicos.

(2) 18ro dice el libro; este es un *lapsus calami*.

«EL MENSAJERO DEL S. C. DE JESUS»

Bilbao 5 de Noviembre de 1903.—Muy señor mío: Hemos recibido su curiosa obrilla de tauromaquia histórica, que ya antes había yo libado en el *Siglo Futuro*. Se la agradezco mucho y no dejaré de dar de ella cuenta, cuando le venga su vez. Dispénseme no me alargue más, por falta de tiempo, y mándeme como á su s. s. en Crto.—REMIGIO VILARIÑO. S. J.

\*  
\* \*

REVISTA POPULAR.—Barcelona.

LOS TOROS DE BONAPARTE. — Sabrosísimo de leer, y de intención como pocos y del más fino y castizo españolismo, es el nuevo libro del erudito Archivero de Madrid, Sr. D. Higinio Ciria y Nasarre, que lleva por título *Los toros de Bonaparte*. Tiene también el carácter de monografía, y se reduce á vindicar á nuestra patria de los denigrantes calificativos que le ha granjeado por parte de varios autores franceses su característica afición á las corridas de toros. Escudriñando los archivos de la Villa y Corte, especialmente en lo relativo á la época de la breve dominación en ella de las huestes de Napoleón, sácase en limpio, y documentalmente se prueba, que los invasores franceses fueron los más entusiastas admiradores del consabido nacional espectáculo é incansables promovedores de él; en términos, que de dicho período data el mayor crecimiento de esta afición en España, donde las antiguas leyes habían mantenido siempre determinados límites. Nadie, pues, con menos razón que nuestros vecinos pueden apostrofarnos de bárbaros y africanos por una diversión que no hemos de juzgar aquí, pero que, cuando vinieron ellos (según dicen), á ilustrarnos, no cuidaron sino de arraigarla más y más entre nuestros compatriotas. Buen recorrido y vapuleo les da con estas bizarrísimas páginas el genial autor de *Los toros de Bonaparte*. Tenemos el libro en esta Tipografía

católica.—F. S. Y S. (FÉLIX SARDÁ Y SALVANI.)—Jueves, 12 de Noviembre de 1903.

\*  
\* \*  
\*

EL LIBERAL. 14 de Noviembre de 1903.—Un libro notable.

LOS TOROS DE BONAPARTE.—Es, á todas luces, un libro notable por las enseñanzas que encierra, la suma de documentos históricos que contiene y la elegancia y claridad como está escrito, el que, con el título de *Los toros de Bonaparte*, acaba de publicar el distinguido é inteligente Archivero del Ayuntamiento de Madrid, D. Higinio Ciria y Nasarre.

En este libro estudia su autor, con superior espíritu analítico, el origen de multitud de solemnidades y regocijos públicos, enriquecido su excelente trabajo con un sin fin de documentos que, hasta la fecha, habían permanecido quietos y empolvados en los estantes de nuestro vasto archivo municipal.

El concienzudo escritor taurino D. Luis Carmena y Millán, cuyas aficiones á cuanto se relaciona con nuestra fiesta nacional son bien conocidas, ha dedicado en *Sol y Sombra* el espacio que merece un tan estimable trabajo como el que acaba de dar á la estampa D. Higinio Ciria.

Dice el Sr. Carmena en su artículo:

«A la parte documental del interesante libro del Sr. Ciria, que abarca muy cerca de 400 páginas, precede un extenso preliminar de otras 109, que el autor bautiza con el rótulo de *Prólogo tricornio ó de tres cuernos*. En él nos suministra curiosísimos pormenores sobre la estancia en España del que después fué el gran poeta Víctor Hugo, y no se va de vacío en sus aceradas críticas contra Napoleón y su hermano José; contra todos los invasores y contra el elemento que entonces se llamó *afrancesado*, siendo en esto inexorable hasta con hombres de tan altos méritos como Meléndez, Moratín, Goya y otros ilustres varones. Patriota á machamartillo el autor de *Los toros de Bonaparte*, se expresa hoy con la misma vehemencia que pudiera haberlo hecho

«durante el fragor de aquella épica lucha, y no pasan días por él, ni aun ante los amargos desengaños experimentados y los torrentes de sangre vertida durante un siglo, á cuyo final hemos visto disuelta una buena parte de nuestro territorio y hondamente deprimido el concepto que merecíamos á las demás naciones.»

La parte tipográfica del libro del Sr. Ciria es elegantísima, y acredita una vez más los talleres de la imprenta Ducazcal.

*Los toros de Bonaparte* sé venderán como pan bendito. Realmente lo merece, por todos conceptos. — D. M.

\*  
\* \*

«LA PETITE GRONDE». — Redaction, Bordeaux, le 16-9-1903.

Muy señor mío: Si pudiera usted poner á mi disposición su libro *Los toros de Bonaparte*, tendría muchísimo gusto en leerlo y presentarlo á los lectores de *ese* periódico.

De usted afectísimo y seguro servidor q. s. m. b. — ALBAN DERROJA.

\*  
\* \*

CONTESTACIÓN. — Sr. D. Alban Derroja, Director de *La Petite Gironde*.

Muy señor mío: Recibí su atenta carta de 16 del corriente, y tengo el gusto de anunciarle que mañana le certificaré mi libro *Los toros de Bonaparte*. De él tengo ofrecido al señor embajador de Francia en España ejemplares, para los Sres. Loubet, Presidente de la República; Waldeck-Rouseau, y Presidente del «Instituto de Francia en París». Puede usted hacerlo constar en *La Petite Gironde*, del que le agradeceré un número cuando de á conocer mi trabajo, aunque lo desaprobe usted.

De usted afectísimo y seguro servidor q. b. s. m., H. CIRIA.  
— 18-11-903. — s/c, Lope de Vega, 45.

Ni las gracias, y es muy natural; pongámonos en su caso.

\*  
\* \*

LUIS CARMENA Y MILLAN.—Infantas, 23, Madrid.

15 Noviembre 1903.—Sr. D. Higinio Ciria y Nasarre.—

Mi querido amigo: Muchas gracias por su cariñosa y sincera carta. El articlejo lo hice con el amor que me sugería su precioso trabajo. Hoy veo en *El Liberal* un artículo encomiástico del libro, en que también á mí me honra reproduciendo un párrafo del mío. Mucho celebraré que, aunque con la lentitud que aquí por desgracia van estas cosas, obtenga del público el favor que su trabajo merece y no tenga la menor preocupación de que yo vea con malos ojos ninguna de las opiniones por usted formuladas; pues usted ha dicho, como es justo, lo que le parecía, en forma más ó menos dura, aunque no tanto como la que yo empleé con el bueno de D. Adolfo (q. e. p. d.).

Se corresponde de todo corazón á sus expansivas frases de amistad cariñosa, y ya sabe puede mandar lo que guste á su muy afectísimo amigo, LUIS CARMENA.



LUIS CARMENA Y MILLAN.—Infantas, 23, Madrid.

18 Noviembre 1903.—Mi querido amigo Ciria: Gracias por su magnífica de ayer. Yo no he hecho nada más que lo que usted y su libro merecen. Me gustó mucho su trabajo, lo dije, y en paz. Entiendo como el amigo Fe, que cuanta más polvareda levante el libro, será mejor para la venta. Personalmente nada tiene usted que temer, como no sea cualquier impugnación que hiciesen de sus opiniones, á lo que yo, en su pellejo, no contestaría, no saliendo el ataque de las formas correctas. Los autores lanzan sus obras á la publicidad para que se juzguen, y deben estar á los resultados. Váyanse las censuras por los elogios, que los libros, después de todo, no son monedas de cinco duros que á todos gustan.

Mande siempre lo que guste á su cómplice, amigo y compañero, que mucho le aprecia, LUIS CARMENA.



## EL DIPUTADO A CORTES POR BOLTAÑA.

Sr. D. Higinio Ciria. — Mi querido paisano y amigo: Conste que escribo con más claridad que usted.

He leído el artículo que en *Sol y Sombra* le dedica á usted Luis Carmena, y no tengo inconveniente en suscribirlo. Me parece bastante ajustado á la verdad, y, por lo tanto, lo estimo de justicia.

Suyo, buen amigo, DOMINGO GASCÓN.

\* \* \*

## EL IMPARCIAL.

19 Noviembre 1903. — Tan espigado está el campo de los grandes hechos históricos, sobre todo tratándose de tiempos modernos, que la erudición tiene que dedicarse á la caza de menudencias y fruslerías. Mas esas, que á primera vista parecen nimiedades, tienen su importancia. Son el relleno y el colorido de la Historia, que sin ellas resultaría demasiado seca y angulosa; reflejan la complejidad infinita de la vida, y á veces un simple pormenor ilumina y aclara el decurso de los hechos importantes.

Así sucede con el libro de D. Higinio Ciria y Nasarre, *Los toros de Bonaparte*. Es algo más que una monografía curiosa que añadir á la abundante bibliografía taurina; es un documento histórico. Sabemos, en efecto, que el Gobierno del intruso José Bonaparte, llamado Pepe Botellas por los que de ningún modo se conformaban con ser súbditos suyos, procuró de varias maneras captarse las simpatías de los españoles, y el libro del Sr. Ciria nos relata una de ellas, que consistió en halagar la afición nacional á las corridas de toros. Esa ha solido ser la política de los conquistadores, que han tratado de ganar á su obediencia los pueblos sometidos ó que trataban de someter, respetando sus usos y costumbres. Pero, aunque el hecho en sí nada tenga de extraordinario y se reduzca á un episodio secundario del Go-

bierno del Rey intruso, el libro á que me refiero, en los numerosos documentos y pormenores que contiene, da muchas noticias interesantes acerca de aquel momento de nuestra Historia, noticias que atañen á algo más que á la fiesta de toros, por cuanto revelan el espíritu nacional que entonces reinaba y sacan á luz los procedimientos de gobierno usados por el que la invasión francesa quiso imponernos.

No es el libro del Sr. Ciria un escrito de puro objetivismo histórico despojado de pasión. Lejos de eso, uno de los rasgos característicos de este libro, y también por lo que luego diré, uno de sus mayores atractivos es el carácter de reivindicación patriótica que tiene. El Sr. Ciria se encara con los franceses para decirles que no tienen derecho á acusarnos de bárbaros por la afición española á los toros, cuando ellos procuraron fomentarla para atraerse la voluntad de la plebe.

Recuerda el tono con que en las portadas ó prólogos de las antiguas ediciones del *Gil Blas* reivindicaban muchos para España la paternidad de ese libro célebre « que nos fué robado—decían—por el francés M. Lesage». Hay en esta indignación y en este calor cierto tono de ingenua sinceridad, de convicción que habla *ex abundantia cordis* que al principio hace sonreír, pero luego impresiona por lo rara, y que contrasta con la falsedad de la literatura corriente, embustera, pretenciosa y repintada como una *cocotte*. *Los toros de Bonaparte*, á más de un libro curioso, son un libro sincero, sentido... *Rara avis.*»

\* \* \*

ESTAFETA TAURINA.—Diciembre 3—1903.

Hemos recibido un voluminoso tomo titulado *Los toros de Bonaparte*, en el que el autor D. Higinio Ciria y Nasarre, con estilo ameno amontona (por decirlo así) infinidad de documentos, á cual más curiosos, referentes á la época del famoso *Pepe Botellas*, y relacionados con la fiesta nacional.

El libro, que repetimos es curiosísimo por demás, vale seis pesetas, y se halla de venta en las principales librerías.—EL BARQUERO.

\*  
\*\*

EL UNIVERSO.—*Bibliografía.*—LOS TOROS DE BONAPARTE, por D. Higinio Ciria Nasarre, caballero de la Real Orden de Carlos III y archivero de Madrid.—Madrid, 1903.

Mucho tiempo hace que los católicos conocemos y estimamos como se merece al archivero de esta villa y corte D. Higinio Ciria. En aquellos inolvidables estudios, verdadera Universidad libre, tan completa y respetable como puedan serlo las que más en el extranjero, fundada por la Asociación de Católicos á raíz de la revolución de 1868, y de la que fué rector D. Francisco de A. Aguilar, después obispo de Segorbe, empezó á figurar el Sr. Ciria como catedrático de Historia de España.

Disueltos los Estudios en el primer año de la Restauración, y necesitando el conde de Toreno, á la sazón alcalde de Madrid, de una persona cabal en toda suerte de cualidades y virtudes para dirigir, ó mejor dicho, sanear el Asilo de San Bernardino, se fijó en D. Higinio Ciria, y casi lo sacó del barco en que iba con rumbo á la América del Sur, y le puso al frente del citado establecimiento de Beneficencia municipal. La primera providencia del Sr. Ciria fué hacer que nombraran capellán del Asilo al mismo D. Francisco Aguilar, que había sido su rector en los Estudios, y que había de salir de su modesta vivienda de capellán para rectorear el Seminario de San Pelagio, en Córdoba, llamado por fray Ceferino González, y de allí para ceñirse la mitra de Segorbe.

Ya formando parte de la Administración municipal, y sufriendo las peripecias que son inherentes á este linaje de carreras en España, hace veinte años que fué colocado el Sr. Ciria al frente del Archivo de la Villa, destino en que no sólo ha prestado y sigue prestando valiosísimos servicios al Ayuntamiento y al pú-

blico, sino que dando rienda suelta á sus aficiones á los estudios históricos, y desplegando raras cualidades de investigador y de crítico, ha coadyuvado poderosamente á la obra de la erudición española en nuestra época (1). El Archivo de Madrid es rico tesoro de documentos preciosos para la Historia general de España, especialmente desde que Felipe II, fijando en esta villa la capital del reino, unió, puede decirse, su historia municipal á la de la Nación. Hay en sus estantes elementos sobrados para labrar la brillante reputación de muchos eruditos, documentos sin cuyo estudio tiene necesariamente que resultar incompleto y falso el de largos é interesantísimos períodos de nuestra Historia, y en todos los aspectos y órdenes de la vida colectiva. ¿En qué cantera ha ido á buscar, por ejemplo, D. Emilio Cotarelo los materiales para labrar sus sólidas construcciones históricas sobre la literatura y teatro del siglo XVIII y principios del XIX? La obra de Cotarelo, que es sin duda de las más meritorias y útiles que han llevado á cabo eruditos españoles en nuestro tiempo, es en parte principal fruto de perseverantes trabajos en el Archivo de Madrid.

El Sr. Ciria no cede á nadie la palma en esta empresa de incansable rebuscador y sincero interpretador de los documentos puestos bajo su inteligente custodia. Pero no es su investigación del género de imparcialidad rigurosamente científica que ahora se estila, y que suele ser más afectada que sincera, por la que el erudito estudia y clasifica los documentos de las pasadas edades con la frialdad profesional que un geólogo las vetas del antiguo terreno, ó un botánico la flora de una comarca; fervoroso católico, español chapado á la antigua, tradicionalista de corazón y entendimiento, aunque no afiliado á partido alguno, ni aun á las escuelas (llamémoslas así) de íntegros, mestizos ni otra de esta

---

(1) Estimulado porque le rebajaron el sueldo, de 7.500 pesetas á 5.000, y á los tres años, á 3.500, que disfrutó dos años consecutivos, al fin de los cuales volvió al goce de las 5.000, que ya cobró desde 1882 á 1885.

Con tales recompensas ¿no ha de revolver papeles? ¡Siquiera para conocer el alma del Ayuntamiento! Y la conoce, vaya si la conoce.

clase, si las hay; aragonés de pura sangre, temperamento batallador, el Sr. Ciria no es de los que pueden permanecer indiferentes ni conservar su serenidad olímpica viendo la batalla entre San Miguel y el diablo, sino de los que tienen que ponerse resuelta, activa y enérgicamente de parte del arcángel, y que pelear contra el segundo, tirándole á los cuernos cuanto tiene á mano, aunque sean los documentos de su archivo; no es, pues, un simple rebuscador de papeles viejos, sino, ante todo y sobre todo, un soldado de la causa de Dios.

Lo cual, lejos de quitar importancia á sus trabajos, ni despojarles en todo, ni en parte, de su carácter científico-histórico, toda vez que la noble y justa *parcialidad* del Sr. Ciria no llega jamás á falsear ni ocultar la verdad, da singular encanto literario á sus escritos, prestándoles el hermoso colorido y la viveza de expresión que únicamente las buenas pasiones infunden á un escritor.

En otros términos: que los libros eruditos del Sr. Ciria no se caen de las manos del lector, sino que aun los menos aficionados los leen con sumo interés, porque hay en ellos movimiento de vida, y cuestión que se plantea y resuelve, tesis que se demuestra, causa que se defiende y enemigos á quienes se ataca con vigor; el drama de la polémica se desarrolla desde la exposición al desenlace, comunicando al espectador toda la emoción de que es susceptible.

En *Los toros de Bonaparte* brillan esplendorosas todas estas cualidades.

Es un libro eruditísimo; está repleto, atiborrado de documentos inéditos, de que los profanos no teníamos la menor noticia. Con la mitad de ellos hubiera tenido suficiente cualquier *erudito imparcial* para aburrir á dos generaciones de pacientes lectores; pero el Sr. Ciria no aburre con todos ellos á nadie. Lejos de eso, deleita é interesa á todos. ¿Por qué? Porque es obra de pasión y de polémica, es decir, de vida. El autor no ha ido sacando los papeles de los legajos y colocándolos por orden en las páginas del libro, sin otra finalidad que la de colocarlos, sino

que se ha servido de ellos para combatir á los enemigos de la religión y de la Patria. ¿Quiénes son estos enemigos? Los franceses que vinieron con Napoleón y aun los que se quedaron en Francia, los españoles afrancesados de la guerra de la Independencia, y los que después han escrito en sentido favorable al injusto agresor de 1808 y al rey intruso que medio usurpó el trono de San Fernando.

De lamentable equivocación ha sido calificada por españoles la heroica resistencia de nuestros abuelos á los invasores franceses. Napoleón dijo siempre que su intento era la *regeneración de España*, una especie de *europización*, que hubiera dicho Costa, de vivir entonces, y regeneración ó europeización á estilo liberal con leyes desamortizadoras, destrucción de Comunidades religiosas, abolición del Santo Oficio, etc., etc.; no ha mucho que los librepensadores de Chamartín de la Rosa celebraron, según leímos en *Las Dominicales*, una fiesta conmemorativa de los decretos secularizadores dictados en aquel lugar por Bonaparte; éste, en nuestra patria, fué el precursor de Riego y Mendizábal. Y José, *premier et dernier*, como dijo con gracia el general Thiébault, quiso tener un reinado *filosófico* (?), muy liberal, en el peor de los sentidos de la palabra liberalismo, y por eso sin duda hubo de escribir D. Adolfo de Castro la enormidad de que si le hubieran dejado reinar pacíficamente, habría emulado en el Trono la gloria de Marco Aurelio.

En asunto al parecer tan pcco importante, pero que en realidad lo es mucho en orden á nuestras costumbres, cual la afición y fiestas de toros, estos críticos favorables á José I se han explayado á su gusto. El pueblo español en 1808 era el pueblo de *Pan y Toros*, como la plebe degenerada de la Roma imperial lo fué de *Panem et circenses*. El Gobierno regenerador intruso quiso limpiarle de esta roña, y tal fué, según los referidos críticos, uno de los motivos de su impopularidad. Otros han supuesto que José I, si bien dió al pueblo de Madrid algunas corridas de toros, fué generosamente pagándolas de su peculio, al modo que los emperadores romanos daban fiestas públicas al pueblo de Roma.

D. Higinio Ciria se fija en este aspecto del retrato del intruso trazado por sus panegiristas póstumos, y en las diatribas de algunos escritores franceses contra los españoles por su afición á los toros, y esperando á los *afrancesados* y enemigos de España, en esta encrucijada de la crítica histórica, rompe contra ellos briosamente y les dispara documentos y más documentos del Archivo de Madrid, todos de indudable autenticidad y todos decisivos para probar, como que dos y dos son cuatro, que la fiesta de toros estaba prohibida en España al ocurrir la invasión francesa, y que *los regeneradores* de Napoleón fueron los que la restauraron, y Pepe Botellas quien la explotó cuanto pudo para ganarse prosélitos, sin pagarla de su bolsillo, ni aun del real Tesoro, sino haciendo que sufragase todos los gastos el esclavizado Ayuntamiento de Madrid. Esta es la tesis del libro del señor Ciria, desarrollada y demostrada con infinidad de documentos de incuestionable y subido valor histórico, y expuesta en muy buen castellano, no sólo de forma, sino que lleva en su fondo el meollo del españolismo neto y ardiente que animaba, sin duda, á los héroes del 2 de Mayo y á los defensores de Zaragoza y de Gerona.

Considerándolo como composición literaria, sólo hemos de reparar en este bello é interesante libro algunas digresiones que no parecen del todo justificadas; cierta confusión en algunos pasajes, dimanada quizás de la misma riqueza de datos, ó de no haber separado á veces suficientemente la parte narrativa de la declamatoria, alguna inútil amplificación, como la que resulta de incluir, por ejemplo, la correspondencia entre José I y su mujer, que ya publicó D. Modesto Lafuente, y es, por tanto, sobradamente conocida (1), y el empleo de ciertos epítetos demasiado fuertes (2) que, lejos de añadir energía á los juicios, se la quitan ó aminoran, ó los hacen notoriamente injustos. José I, verbigrá-

---

(1) A eso aspiramos; A. Salcedo juzga por sí á los demás lectores.

(2) Cuestión de temperamentos: si la pluma fuera una espada, la afilaríamos por la punta y por el corte el día que hubiéramos de reproducir los calificativos: la mitad del coraje se ha quedado en el alma.

cia, no era un imbécil, aunque su hermano Napoleón, irritado por la pérdida de la batalla de Vitoria, se lo llamara en el campamento de Dresde; de los hermanos Bonaparte, sólo Jerónimo tocó en ese punto de falta de inteligencia, que ya cabe calificar de imbecilidad en estilo algo pintoresco; ni Luis, ni Luciano, ni José tuvieron nada de tontos, aunque cometieran algunas ó muchas tonterías como suelen los más listos, máxime cuando la suerte les coloca en posiciones extraordinarias.

Pero los lunares, de que ninguna obra humana puede quedar en absoluto exenta, no empecen al mérito del libro, que es de veras muy grande. *Los toros de Bonaparte* dan mucho más de lo que su título y argumento prometen; son un elemento precioso para la historia interna del reinado de José I, ó sea de la primera dominación francesa en España, historia que aún está por hacer, y que sería convenientísimo que se hiciera. Nuestros escritores nacionales sólo han considerado aquel reinado como el episodio menos digno de atención de la guerra de la Independencia; los escritores franceses, á su vez, sólo han visto en José al administrador de escasas facultades, y siempre intervenido en su gestión, de los territorios que conquistaban las armas imperiales. Y, sin embargo, hubo un reinado efectivo, aunque fugaz y disputado, de José I, y muchos españoles que por error, falta de patriotismo, temor ó interés personal le sirvieron y figuraron en aquella corte y en aquel Gobierno. *José I y los afrancesados* sería quizás el título de un libro de historia instructivo é interesante; si alguien lo escribe alguna vez, tendrá que contar con *Los toros de Bonaparte*, por D. Higinio Ciria, como con uno de los principales factores de su empresa.—A. SALCEDO.

\*  
\* \*

DIARIO UNIVERSAL. — Correo taurino. — 18-12-1903.

LOS TOROS DE BONAPARTE.—Así se titula un curiosísimo libro que hace unos dos meses publicó D. Higinio Ciria y Na-

sarre, distinguido bibliófilo, de los que abundan muy poco en este país.

He tenido la curiosidad de leerlo todo, y, en efecto, en él aparecen gran número de documentos, ignorados casi todos y referentes á las fiestas de toros celebradas en la época en que ocupó el trono de España José Bonaparte.

Sólo por la exhumación de tan notables documentos merece el autor toda clase de aplausos, y desde luego se los otorgo gustoso.

Anterior á los citados documentos hay un extensísimo prólogo, en el que el autor pone de relieve su odio mortal á las obras de Víctor Hugo, á Napoleón y Pepe Botella, y una pasión grande por los españoles que no consintieron la dominación del rey intruso.

Hay también en el citado prólogo irónicas censuras al conde de las Navas y á su libro *El espectáculo más nacional*, y no se escapan sin sus cariñosos arañazos los aficionados á toros y los revolucionarios anteriores á la *gloriosa* de 1868.

El libro me parece excelente, y agradezco infinito al autor el ejemplar que me ha enviado, recomendando de paso á los aficionados que quieren tener buena biblioteca taurina, que no dejen de adquirir tan importante y curiosa obra.

Mucha más extensión merece, pero la falta de espacio me impide tratar de él con la que yo quisiera. —DULZURAS.



RAZÓN Y FE. — LOS TOROS DE BONAPARTE, por D. Higinio Ciria y Nasarre.

Este es un libro que parece una historia y es una sátira, ó, mejor dicho, parece sátira, y es, no sólo una historia, sino una filosofía de la historia. Es libro muy documentado, como ahora se dice, y los documentos son tan raros, tan curiosos, que entretienen como si se leyesen gacetillas de actualidad. El autor es ventajosamente conocido en la república de las letras por su

libro *Santa Teresa y Felipe II*, en que por los testimonios de la mística doctora, sabrosamente glosados y anotados, «se forma concepto cabal de cuán justo y piadoso era el Rey Prudente.»

El libro que ahora anunciamos es de asunto muy diverso, y era de idéntico espíritu católico y español. El Sr. Ciria, que lleva más de veinte años encerrado entre los legajos del Archivo municipal de Madrid, cierto día tropezó allí con «algo referente á las corridas de toros del tiempo de la Guerra de la Independencia, y visto y leído (dice), sentimos herido nuestro patriotismo por los dichos y hechos de aquel desdichado Rey (Pepe Botellas), y mucho más por los españoles afrancesados que le servían». Esto dió origen á ulteriores investigaciones y estudios, y una vez lograda la trabazón de los numerosos elementos relacionados con asunto tan puntiagudo, cedió á la inspiración ó cayó en la tentación de publicar *Los toros de Bonaparte*. En el epigrafe con que encabeza la obra, se concreta su contenido y el autor revela su propósito:

«Don Pepe (*Botellas*), desconfiando triunfar con las espadas, echa mano de los cuernos.

»Noticias y papeles que la *afición* desconoce y prueban la ligereza francesa con sus ascos y aspavientos contra las *corridas*, cuando ellos, que venían (dicen) á regenerarnos é ilustrarnos, *torcaron* y *novillearon* hasta el frenesí, hasta *aullar*, dice Víctor Hugo.»

Y en verdad que sus alegatos y reflexiones nos trasladan á la tristísima época de la *francesada* y los afrancesados, cuando nuestros vecinos nos quisieron correr como toros, y ellos, por fin, quedaron corridos como monas. Y en verdad, que algunas notas y anotaciones de esta obra son banderillas de fuego. Pero están puestas, no al sesgo, sino de frente, recibiendo, y con tal garbo y tan á tiempo, que por fuerza han de merecer los aplausos de los *tendidos*. Aunque cierto que en la gente de los *tendidos*, es decir, en el vulgo iliterato, en el vulgo vulgar (si se permite el pleonasma), no serán muchos los que entiendan todo el alcance de los trabajos del señor Ciria. Pero sí lo entenderán y

alabarán cuantos todavía conservan algo de la antigua sensatez y nobleza de carácter de aquellos que, indignados, rehusaban pertenecer á la Orden del rey Pepe, llamada por el pueblo *la orden de la berengena*; de aquellos que aplaudían hace un siglo el folleto *Sueño de Napoleón*, en que el autor decía á S. M. I.:

«Vuestra majestad ha sido geógrafo, porque ha puesto á la Europa que no la conoce la madre que la parió; vuestra majestad ha sido Papa, pues ha dispensado votos solemnes, extinguido sin bulas Órdenes enteras, y, en no siendo conceder gracias, ha hecho cosas que el diablo no las pensó; vuestra majestad ha puesto fábrica de reyes, pues ha hecho más que tiene la baraja...»

Uno de esos reyes de baraja, un rey de copas, fué el famoso Pepe Botella, de cuyas aficiones taurinas y malas artes para enganar con toros y con Misas á los españoles de 1808 trata el originalísimo libro, que recomendamos al estudio y solaz de nuestros lectores. La mayor parte de los documentos que lo componen son enteramente desconocidos, y pueden comprobarlos con los originales que existen en el Archivo del Ayuntamiento madrileno, cuantos duden todavía de la triste figura que hizo, en aquel paréntesis de nuestra historia patria, el *intruso* José J, hermano del traidor Napoleón; y el desairado y repugnante papel que representaron en torno suyo los pocos españoles afrancesados que tuvo nuestra patria.

Porque el autor no se circunscribe al redondel taurino-napoleónico, sino que, enlazando unos apuntes históricos con otros, hombres con hombres, criterios con criterios y procedimientos con procedimientos, pone en la picota á quienes deben estar en la picota, y corona de laureles á los que los merecen. Como cuando habla de los afrancesados Llorente, Goya, Moratín, Valdés y otros, en contraposición con la heroína del portillo de Zaragoza, Agustina de Aragón; el tío Jorge, del Arrabal, y la condesa de Bureta.

Allí acude el autor, donde ve acometida la religión y la patria, y su pluma sabe *desfacer entuertos*, mucho mejor que el lanzón

del famoso hidalgo de Cervantes. Por eso llevan buenos, pero buenos palmetazos, el inconmensurable Víctor Hugo en sus *Memorias*, D. Angel Fernández de los Ríos con motivo de su *Guía de Madrid*, y el Sr. Conde de las Navas por algunas afirmaciones de su reciente libro *El espectáculo más nacional*. Estos tales, y otros semejantes, vienen á veces un poco traídos por los cabellos, es verdad; pero al cabo vienen, y se van llevando casi siempre su merecido. Decimos *casi siempre*, porque, á nuestro parecer, en alguno que otro punto pudiera ponerse algún atenuante (1).

También nos parece que hubiera ganado la obra si, empleando un poco más de trabajo en la elaboración del *texto*, propiamente dicho, se hubieran relegado al fin, como apéndices, varios de los documentos ó piezas justificativas que se intercalan y embarazan con su balumba el camino. Salvos éstos, que nos parecen lunares, como nos lo parecen algunas incorrecciones de estilo y transiciones bruscas (2), la obra merece plácemes. Porque el espíritu que le da ser y vida es genuinamente español y católico. Complácese el alma en ver cómo el Sr. Ciria defiende á su patria, á pesar de sus toros; y la impresión general que queda, después de leída la obra, es recordar cuán hermosa profesión de fe y de patriotismo entraña aquella popularísima copla que tantas veces ha oído cantar el autor á sus paisanos y á todos los españoles:

La Virgen del Pilar dice  
Que no quiere ser francesa.

¿Por qué? Porque la invasión francesa fué la invasión de la traición, de la injusticia, de la crueldad, de la impiedad, de la inmoralidad; y habiendo sido esto, la Virgen no quería ser francesa. Como, hoy mismo, si Francia no es más que la Francia de

---

(1) ¿Atenuante?—¡Dios nos libre!

(2) Eso sí; pero, si Dios no nos dió más talento, ya nos perdonará estas faltas

*Quoniam non cognovi litteraturam.....*

Combes y compañía, con su odio á la Iglesia y á toda verdadera libertad, todos podemos decir refiriéndonos á esa Francia:

La Virgen de *Lourdes* dice  
Que no quiere ser francesa.

Monografías de este género se necesitan para proveer los arsenales científicos de material de guerra con que derribar nuestra falsa historia del siglo pasado, escrita casi siempre por enemigos de la gran madre Patria, y de la más grande madre, la Iglesia. Estos estudios, peculiares de hechos y personajes históricos, irán reconstituyendo el pasado y haciendo á todos justicia, con pruebas irrefutables en la mano, mal que le pese á la conspiración del silencio y á la conspiración de la calumnia.

J. M. Y SAJ.

\*  
\* \*

LA LECTURA DOMINICAL.—Madrid 14 de Febrero 1904.

LOS TOROS DE BONAPARTE, *por D. Higinio Ciria.*

Libro interesantísimo, muy elogiado por la revista *Razón y Fe* y otras publicaciones católicas. Lo recomendamos.

\*  
\* \*

EL IMPARCIAL TAURINO.—Bilbao 7 de Marzo de 1904.—

BIBLIOGRAFIA.—LOS TOROS DE BONAPARTE, *por don Higinio Ciria y Nasarre.*

Curiosísima en extremo y por todos conceptos notable es la obra que acaba de publicar el distinguido Archivero del Ayuntamiento de Madrid.

Estudia el Sr. Ciria en su libro las vicisitudes porque atravesó nuestra clásica fiesta durante los años 1808 á 1814 y nos da á conocer un verdadero arsenal de cartas, escrituras y otra infinidad de documentos hasta ahora inéditos, y que sin la acertada inventiva del autor, nunca conocerían los amantes de la fiesta.

Donde resalta el ingenio y patriotismo del Sr. Ciria es en los sabrosísimos comentarios y observaciones que avaloran el libro, y con las cuales da un soberano volapié á los franceses y *afrancesados* de aquel tiempo, con lo cual resulta una obra amena, á la par que instructiva, y las 500 páginas de que consta se leen con fruición y sin notar el cansancio que ciertas obras históricas producen.

Si el Sr. Ciria no fuera ya bastante conocido en la república de las Letras, bastaría con su trabajo sobre *Los toros de Bonaparte* para acreditarle como un buen escritor y entusiasta de nuestras glorias pasadas.

La parte tipográfica está al nivel de la obra, y es digna de notarse, en primer término, una cubierta á dos tintas, que encarna perfectísimamente con el pensamiento del autor.

Damos la más cumplida enhorabuena al Sr. Ciria por tan excelente monografía, al mismo tiempo que recomendamos la adquisición de tan buen libro á todos los aficionados. — RE-CORTES.

\* \* \*

SR. D. HIGINIO CIRIA.—Madrid 15 de Febrero de 1904.

Muy señor mío y distinguido amigo: De *cabo á rabo* he leído la obra y me ha gustado muchísimo, tanto que le prometo ocuparme de ella en dos periódicos más: *El Torero*, de Córdoba, y otro de Málaga, que reanudarán su publicación el próximo mes de Marzo. Disponga como guste de su afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m., BRUNO DEL AMO.

\* \* \*

HERALDO DE MADRID.—16 Febrero 1904.

Pocos libros tan interesantes, al par que curiosos, como el que, titulado *Los toros de Bonaparte*, dió recientemente á la estampa el Sr. D. Higinio Ciria y Nasarre. Apenas apareció en

los escaparates de las librerías, publicamos una ligera nota apreciando el libro en rápida ojeada; pero prometiendo lo que hoy realizamos, después de haber leído atentamente las cuatrocientas y pico de páginas de que el volumen consta.

No cabe mayor paciencia que la demostrada por el Sr. Ciria para rebuscar, ordenar y comentar tanto y tanto documento como el libro contiene, si curioso uno, más otro; si aquel interesante, interesantísimo éste. La calidad de archivero no amengua en nada la ruda tarea del autor, que paso á paso sigue la marcha de aquella desastrosa época en la que rigió los destinos españoles el famosísimo *Pepe Botellas*, pobre hombre que intentó en vano recabar simpatías haciendo dar corridas á todo trapo y señalando al sacrificio de la Misa horas compatibles con las de comenzar el espectáculo taurino.

El Sr. Ciria no se muerde la lengua para calificar duramente los desaciertos de los malos españoles que servilmente adulaban al Rey intruso, y de sus latigazos alcanza buena ración á la familia Hugo, uno de cuyos hijos fué, andando los años, aclamado poeta universal, bajo el nombre de Víctor.

Así la parte crítica, personalísima del autor, como todo lo referente al examen y ordenación de documentos, revelan en el Sr. Ciria un españolismo acendrado, de los de *pura cepa*, y un cuidado exquisito para no dejar pasar sin comentario ó reproche aquello que uno ú otro merece, especialmente siempre que la documentación pone de manifiesto despilfarros escandalosos, actos antipatrióticos, vejaciones vergonzosas ó tolerancias incalificables.

Es, en resumen, el libro *Los toros de Bonaparte* merecedor de que lo lea el aficionado y el no aficionado, pues si para el uno contiene notas que directamente se relacionan con el arte taurino en aquella época, para el otro encierra infinidad de documentos á cual más interesantes, reveladores del incontable desbarajuste que presidió en la mayoría de los actos realizados por grandes y chicos, en su censurable afán de agradar al improvisado Monarca, que al cabo y al fin hubo de convencerse

de que, aunque muy torero el pueblo, no era cosa fácil el torrearle.—EL BARQUERO.

\* \* \*

SR. D. HIGINIO CIRIA.

Muy señor mío: Después de participarle que oportunamente fué en mi poder su última distinguida misiva, necesito decirle que antes no la he contestado porque esperaba el momento de cumplir mi promesa, referente á dar mi pobre opinión sobre el libro *Los toros de Bonaparte*.

Esto lo realicé en el número de anoche, y únicamente siento no haber podido dedicar mayor espacio al examen de su curiosísima producción.

Celebraré muchísimo haya usted quedado satisfecho . . . . .  
. . . . . Vea en qué puede servirle su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., ANGEL CAAMAÑO.

16—2—904.

\* \* \*

EL CORREO ESPAÑOL.—18 de Febrero de 1904.—UN LIBRO CURIOSÍSIMO: LOS TOROS DE BONAPARTE.

Hace unos meses que apareció en las librerías un libro, por todo extremo curioso é interesante, con el extraño título de *Los toros de Bonaparte*. Dados el nombre y las ideas del autor, el excelente católico y maestro en erudición D. Higinio Ciria y Nasarre, inútil es decir que se trata de una obra eminentemente patriótica, llena de un sentimiento de españolismo tal, que traslada al lector á aquellas épocas de ferviente culto á la Patria, por la que luchaban y morían heroicamente los aragoneses en Zaragoza, los catalanes en Gerona y en el Bruch y los madrileños en el Dos de Mayo.

El Sr. Ciria y Nasarre exhuma documentos muy interesantes para demostrar la injusticia que cometen los franceses al censurarnos por las corridas de toros, puesto que mientras estuvieron

en España no hubo quien más homenajes y honores concediera á la gente de coleta.

Del libro del Sr. Ciria, digno compañero de aquel otro publicado no ha mucho tiempo con el título de *Santa Teresa y Felipe II*, han hecho grandes elogios todas las publicaciones católicas. Pudiéramos, pues, copiar algo de lo que han dicho *Dogma y Razón*, *La Ciudad de Dios*, etc., etc.; pero preferimos reproducir aquí un juicio que hace en el *Heraldo* el famoso revistero taurino que firma *El Barquero*. (V. el número anterior.)

\*  
\* \*

SALAMANCA 15 de Febrero de 1904.—Mi querido D. Higinio.....

.....  
ya he puesto á la venta los preciosos libros, con su famoso Pepe Botellas, y le aseguro que no ha de quedar por mí el trabajar la partida.

Su afectísimo, etc., BERNARDO GAZAPO.

\*  
\* \*

EL MENSAJERO DEL CORAZÓN DE JESÚS.—Marzo de 1904.—LOS TOROS DE BONAPARTE, por D. Higinio Ciria y Nasarre.

En esta eruditísima monografía vindicativa quedan disueltos con creces, por la sola exposición de los hechos, los duros calificativos con que algunos escritores ultrapirenaicos suelen motejar á los españoles por su afición á la llamada fiesta nacional.

\*  
\* \*

LA SEMANA CATÓLICA.—28 Febrero 1904.—BIBLIOGRAFIA.—LOS TOROS DE BONAPARTE, por D. Higinio Ciria y Nasarre.

He aquí un libro tan interesante, verdadero y rico en datos, sucesos y documentos de grande importancia, que ha merecido

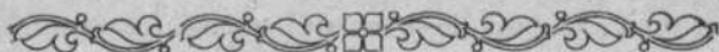
entusiasta aceptación del público en general y elogios repetidos de tirios y troyanos, de amigos y contrarios. *El Imparcial* le llama monografía curiosa, documento histórico y reivindicación patriótica. *El Liberal* le apellida libro notable por las enseñanzas que contiene y la elegancia y claridad con que está escrito. *El Siglo Futuro* y otros diarios católicos aplauden la copia de datos históricos, la riqueza y muchedumbre de documentos en que se retratan franceses, afrancesados y verdaderos españoles, el patriotismo y la religiosidad del eruditísimo archivero matritense. La *Revista Popular*, de Barcelona, le titula libro sabrosísimo de leer, del más fino y castizo españolismo, de carácter monográfico, vindicador de nuestra Patria en orden á los calificativos denigrantes que le echan en cara por las corridas tau-rinas varios autores de fuera y dentro de España. Después de tales testimonios, ¿qué hará *La Semana Católica*, sino hacerlos todos ellos suyos y repetirlos, como la mejor recomendación á sus lectores, del precioso libro *Los toros de Bonaparte*? Reciba sin más, nuestra entusiasta enhorabuena su doctísimo y modesto autor, el archivero D. Higinio Ciria y Nasarre.





*«Glorioso padre de volver a la patria libre» «El pueblo, sensible de su gran valor»*





## FERNANDO VII

---

Mi pobre abuelo debió de irse al otro mundo poco satisfecho de sus reyes, y me temo que si el Señor le hubiera dado una edad extremada, si por viejo no se hubiera largado á Suiza ó Norte América, para su capote se hace republicano.

Al enterarse de los primeros rasgos de su rey, número 3, después de abolido el Código gaditano, que en provincias debió sentar muy bien, ya porque el mandil influía poco en los pueblos, ya porque tenían vigilantes despiertos que les advertían á tiempo del peligro de las novedades; al saberse que lo rodeaban en la corte muchos amigos de la Constitución, que le agasajaban y que él se dejaba querer; desengañado de que iban á seguir las cosas tan mal como con su padre y con el Intruso, por fuerza entonó desesperado:

Tres eran, tres, las hijas de Elena;  
Tres eran, tres, y ninguna buena.

Yo no sé cómo andaría mi abuelo en Filosofía, y aunque doy por sentado que estaría como en Filosofía de la Historia, que, realmente, se ha vulgarizado después que él se vió redimido de la tiranía de sus reyes,

es decir, después de su muerte; todavía me atrevo á creer de mi venerable antecesor, que ayudado del buen sentido que forma en los viejos, cuando se han criado á los pechos de la Santa Madre Iglesia, la experiencia de las verdades que entrañan las nociones sencillas del pequeño Catecismo; con esto, y con la natural curiosidad que tiene el hombre de averiguar el por qué de lo que le llama la atención, y llamándose la poderosamente que un rey y otro y otro fueran tan malos, conjeturó con acierto que los tres los mandó Dios á España para castigarla de algún pecado extraordinario.

Si yo hablo con él, le preguntó: ¿cuál es el pecado más grande que puede cometer un hijo? ¿No es el pegar y atropellar á su padre?

—Sí, nieto, me hubiera dicho.

—Abuelo, ¿qué hicieron los judíos con Jesucristo?

—Niño, ¡por Dios!; ¿adónde vas á parar?

—Pues al pecado más gordo: al de pegar uno á su padre.

—Pero, chacho, te remontas mucho... los judíos, ¡qué horror!

—¿Mucho? Pues el Señor no lo olvida. Mírelos usted siempre con la casa al hombro, sin sosiego en ninguna parte; pueblo errante, sin nacionalidad, y á lo mejor... degollina.

—Pero, nene; ¿vá á pagar España y los españoles lo que hicieron en Judea los judíos, y después de tantos siglos? Los españoles nunca fueron judíos.

—Pero hicieron judiadas.

—A ver, á ver, explícate.

—Jesucristo, hijo de Dios, fundó la Iglesia y dejó un representante suyo en San Pedro y en cada uno de los

sucesores de San Pedro; como Jesucristo es nuestro Padre en el cielo, los Papas que lo representan á El á la cabeza de su Iglesia son nuestros padres en la tierra, trátese del rey, trátese de mí. ¿Qué merecerá, pues, de Dios el que atropelle al Papa?

— ¡Jesús!; el castigo más horroroso: ¡su maldición!

— Y ¿cómo suele castigar Dios las faltas de los padres?

— En los hijos, hasta la quinta generación.

— Y ¿qué son los reyes en los pueblos?

— Lo que los padres en las familias.

— Pues si un rey atropella á un Papa y maltrata á la Iglesia, ¿qué podrá suceder?

— Que la maldición de Dios venga sobre el rey y sobre su pueblo.

— Basta: ¿Qué hizo Carlos III?

— Basta; los juicios de Dios son insondables, ocultas sus vías. ¡Dios mío! ¡Dios mío! Tras de aquel sacrilego, su hijo con Godoy; después los franceses; ¡cuánta sangre! ¡cuánta ruina! Tras del Intruso, D. Fernando y Riego... Llévame, Señor, que con los tres ya he pagado bien mi cuota. Sírvame de descargo lo sufrido.

Estoy por creer que mi abuelo logró su deseo cuando se enteró del ruín y cobarde papel que hizo su rey tercero el día 9 de Marzo de 1820, y de lo que mandó hacer á los españoles el día siguiente: «que marchasen todos *por la senda constitucional*, que él iría el primero», haciéndoles la gufa.

Esto debió atragantársele al pobre viejo; y hubo de redoblar sus oraciones al Dios de las misericordias, para que le librase de dar un paso por semejante senda, que él estimaba de perdición segura si no le libraba la

divina Majestad con su mano omnipotente; y habiéndole oído lo sacó de tanta angustia, llevándosele al cielo.

Descanse allí en paz y goce el anciano del premio que merece su constancia en la fe y buena doctrina.

Pero si yo vivo entonces y mi abuelo se deja aconsejar del nieto, le digo de esta manera:

—Papá abuelo, no se apure usted tanto (entonces aún no nos tuteábamos los abuelos y los nietos); desgracias hay mayores; deje al Señor que le mate cuando quiera, que ahora no urge mucho, y, mientras, fácil es *no marchar* por esa senda que conduce al infierno. ¿Que el rey lo manda? ¿Que vá él el primero? Pues déjelo ir, que siendo tantos los que le acompañan no le echará á usted de menos; y, ¿quién sabe si hará la vista gorda si lo nota? Además, no se fíe usted mucho de su Majestad, que es muy trapacero. Qué ¿será la primera vez que dice ó manda una cosa y luego hace otra? ¿No le he oído yo á usted que D. Fernando es muy gítano? ¿No le califica de manolo y de chispero? ¡Vamos!, que se me hace mucho querer morirse porque nos manda ir por la senda constitucional. Calle-mos por el momento, eso sí, que está la gente muy alborotada con el juramento, pero callandico, callandico, conseguiremos... no dir; y al infierno irá él y ellos, pero ¿nosotros? Al infierno va el que quiere, y nosotros no queremos. ¿Qué se me da á mí de la Constitución ni de su senda, si no la obedezco cuando manda algo contra lo que manda la Iglesia? Anímese usted, rehágase, no pida usted la muerte hasta ver en qué para esto. Al mal tiempo, buena cara; de cobardes nunca se ha escrito; no hay mal que cien años dure, y, ¿quién sabe?

amanecerá Dios y medraremos; tras del temporal viene la calma; *post nubila fabus*. Anímese, no se acobarde, y eche una canita al aire. Que cualquier mañana se le hinchan á narizotas las ídem, ve un rayo de luz, concibe una esperanza, y de una rabotada de las suyas se pone la Constitución por montera, la convierte en maza para machacar la cabeza de sus autores y secuaces, hace pipi, ó cosa mayor, sobre la senda recomendada, y si te ví no me acuerdo. Que los generales no son leales; que le dicen «Constitución ó muerte»; que el Ejército es de Riego; que...

¿Qué? ¿Y el Cuerpo diplomático? ¿Y los Gobiernos extranjeros? En Francia reina la legitimidad y ¿no puede pedir cien mil hombres que revienten á esta canalla y le tornen rey absoluto? ¡Viva la gallina, y viva con su pepita! Dios está en el cielo, y si usted vive aún podrá gozarse, ¿quién sabe?, en la derrota de sus enemigos, que tan afligido le tienen.

No sé la fecha en que murió mi abuelo, y no sé, por lo mismo, si arrojó flores al paso del Duque de Angulema. Pero si tal sucedió, hubo de indemnizarse con creces de lo sufrido con la corrida en pelo que dieron los absolutistas á los doceañistas.

Como esa corrida fué el año 23, y yo en *Fernando VII y la Constitución de Cádiz* me despido hasta *El Siete de Julio de 1822*, del cual considero aquél como preámbulo ó introducción, el orden cronológico me veda saltar la fecha de mis ofrecimientos para recordar los sucesos en que se hubiera gozado mi abuelo si no se empeña en morir antes de lo que llaman por ahí la libertad de Fernando VII, ó sea la fecha de volverse la tortilla de la del juramento *impuesto á la fuer-*

za, no que «libre y espontáneo», como miente la historia que se ha hecho antes de mis *Episodios... liberales*.

Mas ya que estoy en este punto, desde el que se descubre leguas de horizonte histórico despejado, diré á mis lectores, para que me perdonen la no aparición de *El Siete de Julio* á su fecha de este año; que cerquita, muy cerquita ya, pasado él, *la senda constitucional* por donde mandó Fernando VII que fuesen los españoles, yendo él el primero, se ve completamente borrada por la maleza que la cubre, de los yerbajos que nacieron en cuanto faltó el cultivo, que no lo recibió bueno ni un día siquiera. Ni fué por ella, ¿qué había de ir?, su Majestad ni ninguno de los que la trazaron sobre el suelo español. ¡Qué de zarzas y abrojos, cuántas yerbas venenosas, qué sangrientos espinos crecieron en ella! Y, es claro, la abandonaron, trazando algunas otras, tan sin fundamento y tan estériles como aquella, aunque menos pendencieras, salvo la de 1854, que O'Donnell agasajó con algunos cañonazos. Y cuenta que luego vino la de 1869, derribada y deshecha de un solo puntapié del bisojo general Pavía. ¿Quién hace caso de la de 1886? Yo no entiendo jota de eso, pero estoy sordo de tanto oír en este año, y ahora, mientras escribo estas cuartillas, á liberales, demócratas y republicanos, y á algunos de la familia de los conservadores, que estos que ahora mandan la desprecian con su conducta de tener cerradas las Cortes desde la caída de Maura en 1904 hasta Junio de 1905, teniendo á la Nación en trance de muerte porque no le dicen por qué cayó Maura, por qué Azcárraga, pareciéndome á mí una gran tontería de la Nación morirse por tan poca cosa.

¡Morirse por que no le dicen por qué cayó Maura! ¡Y por qué cayó el otro y sucedió lo de más allá! Yo lo leo todos los días, todo el año, y no me entra, seré tonto; no lo sé; ya he dicho que no lo entiendo, ¿Que tampoco están votadas las contribuciones? Y qué, ¿dejarán por eso de cobrarlas? Nada, que ni la Nación debe morirse por eso, ni yo hacer caso de lo que leo, que todo no es más que perder el tiempo.

Si los Gobiernos caídos hubieran caído mortalmente, es decir, para no levantarse jamás; si no votar las contribuciones fuera motivo para no sacarlas, se comprendería el interés de saber por qué aquellos gobernantes han pasado á la historia, á ver si se conseguía hacer lo mismo con los actuales y los que hablan mal de ellos por el deseo de echarlos para reemplazarlos.

En fin, que eso de las Constituciones no es ni más ni menos que la mina de los políticos. Con los Mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia hay Constitución, buena, pero buena, para dos mil siglos.

Entre hablar de mi abuelo y maldecir la Constitución te estoy, hace rato, desesperando, lector amigo.

Perdona, y ahora voy á darte dos dedadas de miel para que tengas paciencia si no ofrezco *El Siete de Julio* á la fecha de mi promesa, que ya sabes que el hombre propone y Dios dispone.

Pues has de saber que desde aquella altura, desde la que se ve, al lado del *Siete de Julio* la senda constitucional cubierta de maleza, mirando hacia acá, ó sea el espacio que media desde el «Juramento» narrado hasta el *Siete de Julio* prometido; más claro: entre el 9 de Marzo de 1820 y primeros de Julio de 1822, hay variedad infinita de cosas ridículas, digo, que hacen

reir, y te voy á contar algunas de ellas, que todas es imposible y sería muy largo, para tenerte contento y mejor dispuesto á comprender la mamarrachada de aquel suceso, que estás esperando.

### **Anteproyecto de unas bodas «sui géneris».**

Dentro de la semana del juramento *libre y espontáneo* quedaron constituidas todas las autoridades que surgen por Real decreto. Como la imposición de los revolucionarios al Rey era anular el de 4 de Mayo de 1814 y sus consecuencias, lo cual consideraban conseguido con el juramento dicho, en el momento se esparcieron por Madrid las turbas y sus apoderados, como nos lo contaron el abogado de Málaga (D. Nepomuceno) y colegas, y mejor que éstos el doctor en Cirugía-Médica (Sr. de Matheos) con el testimonio del Alcalde Baranda, á sacar de sus casas para traerlos á la de la Villa á los regidores del Ayuntamiento Constitucional de 1814 para que continuaran siéndolo desde el mismo día 9 de Marzo de 1820.

El día 10 juró su cargo de jefe político el Sr. de la Casa de Rubianes, y todo fué coser y cantar el nombramiento de autoridades, hasta el Tribunal Supremo, jueces, alguaciles y demás personal subalterno.

Mas la Constitución prevenía que Cortes, Diputaciones y Ayuntamientos se eligieran previa convocatoria electoral, fijando el número de individuos, fecha y lugar de la elección.

Al mes justo, el 9 de Abril, tomó posesión el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia del jefe político, nombrando:

Alcaldes. . . . . { 1.º D. Félix Ovalle.  
2.º D. José Pío de la Molina.

*Regidores:* El Conde de Oñate, el Marqués de Cusano y otros diez, y Procurador general D. Domingo Villamil.

El mismo día propusieron preparar los festejos del próximo Dos de Mayo, y fué uno de los números del programa las bodas del epígrafe, en esta forma:

*«Que en el salón del Prado y frente al cenotafio, pirámide ó mausoleo donde fueron sacrificados los valientes del 2 de Mayo de 1808, se levante un gran tablado, que servirá al objeto que va á indicarse.*

*Que se elijan cuatro doncellas, hijas, hermanas ó parientas inmediatas de aquellas ilustres víctimas, para desposarlas con otros tantos varones de la clase que se dirá (1).*

*Que se busque dos ciudadanos de la clase de artifices, hijos, hermanos ó próximos parientes (si ser pudiese) de los sacrificados en el Dos (2), ó si nó, puramente vecinos de Madrid (3), y otros dos militares reti-*

(1) Hasta que lo digan, sépase que no puede ser clase inferior, sino superior, primera ó extra.

(2) No confundir el *Dos* con los docks; parece lenguaje de porteras; v. gr.: en el *dos* ha habido fuego y en el *tres* viven los dueños. Aquí ese *dos* debe querer decir el de Mayo de 1808, el del choque con los franceses.

(3) Tampoco ha de entenderse vecindad químicamente pura, sino que si no hay parientes que sirvan para novios, ó mejor, si no hay novios parientes, basta que sean vecinos de Madrid, si no, nada; que esperen las chicas á que los haya ó carguen con madrileños, porque el Ayuntamiento no admite forasteros.

Y se explica; S. E. quiere que los hijos de los del *dos* tengan la sangre como sus padres. ¿Lo ven ustedes? Esparta pura, ó hijos espartanos de Madrid, á guisa del pan francés ó de Viena que se amasa y cuece en Madrid.

rados que hayan servido dignamente á la patria, y que actualmente se ocupen en algún arte ú oficio, y concertadas que sean las voluntades (1), se desposen con las cuatro doncellas (2).

Que estos enlaces se hagan públicamente, y encima del tablado reciban la bendición nupcial de mano del Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Madrid (3).

Que solemnicen este acto músicas y danzas de jóvenes de ambos sexos de los parientes, amigos ó convecinos de los agraciados (4).

Que se dote á cada una de las doncellas que casen con los dos paisanos y á los dos veteranos retirados que se enlazen con las otras dos, y que por sus servicios reciben el justo premio de la patria, con una suerte de tierra de los terrenos que pertenezcan á los propios de esta Villa, capaz de sustentar á una familia, un par de bueyes y todos los aperos de labor, y además 3.000 reales en metálico para los primeros adelantos. Y en el caso de que ninguno de los cuatro matrimonios, ó alguno de ellos haya ejercido la industria agrícola, se les habilitará á cada cual el respectivo taller, de su arte ú oficio completamente, dándoles los tres mil reales dichos.»

---

(1) Esto equivale á tomarse los dichos, cuya ceremonia se celebraría en el cuartel de la M. N. V. L., y haría de Vicario el jefe político, con facultad de delegar en el Alcalde Ovalle ó en cualquier comandante de la Milicia.

(2) Quiere decir casarse.

(3) Se suprimen los padrinos, las arras y todo lo supérfluo, como en la Arcadia.

(4) Todo en el Salón del Prado; nada de Viveros ni de praderas, que son pobres y no tienen dineros.

«Enterado el Ayuntamiento, se dieron gracias á la Comisión por el impropio trabajo que en tan corto tiempo se ha tomado. Que en cuanto á los puntos que hablan de dotes, sean y se entienda, en señalar cuatro dotes de seis mil reales (1) cada uno á cuatro doncellas, hijas, hermanas ó próximos parientes para cuando tomen estado, é cuyo fin se anunciarán al público (2) según lleva entendido la Comisión.»

Nuestro gozo en un pozo: á las veinticuatro horas de proponer el Ayuntamiento que las dotes en metálico fueran de 6.000 reales en lugar de los 3.000 que había propuesto la Comisión de festejos, se revotó y la redujo á la propuesta de 3.000.

Se puso el anuncio en los diarios para que las doncellas de referencia presentasen sus instancias para subir al cadalso á recibir marido, 3.000 reales y la bendición nupcial del Obispo auxiliar.

Como era de esperar de gentes de vergüenza, y esta es la nota natural de las doncellas, no se presentó ninguna. ¡Poco encarnada que se pondría la jóven que estuviera en condiciones al saber el anuncio! ¡Madre mía, exclamaría, qué vergüenza! Aunque nunca me case.

---

(1) Muy bien pensado; 3.000 reales es poca cosa para un matrimonio, así de militares selectos ó espartanos; 6.000 es doble, y se podrán criar chicos más fuertes, que es la aspiración de la Comisión.

(2) Este anuncio no favorece el proyecto; se retraerán las doncellas, hijas, sobrinas, etc., de las víctimas del *dos*. Las guapas y buenas mozas, porque.... ¡pa 300 duros!.... Las feas, por no exponerse á.... lo que están expuestas.... ¿va, á que no se presentan doncellas?

Clavadito; en la sesión siguiente decía la Comisión: «Entre las instancias de parientes de víctimas del Dos de Mayo que están sin despachar, no se halla ninguna de la clase de las cuatro doncellas, hijas ó parientes de las víctimas á quienes el Ayuntamiento ha señalado dote de tres mil reales; por lo que sería muy conveniente se hiciese un anuncio al público convocando á las que se hallen con dichas cualidades y no estén ya agraciadas con dote, pensión ó premio de la lotería, para sortear entre ellas los citados cuatro dotes.

Así se acordó, fijando el plazo de ocho días para la presentación de solicitudes por las doncellas que se hallasen con tales requisitos, acompañándolas de los correspondientes justificantes (1).

Como todo esto era para el Dos de Mayo, en cuanto pasó se desistió de las bodas en el cadalso bendecidas por el obispo.

Mas después, hubo jóvenes que solicitaron sortearse por los tres mil reales.

En tales circunstancias, Paula Montenegro solicita certificación de lo que resulte en los expedientes del Dos de Mayo acerca de la muerte de su padre Juan Bautista, para hacerlo constar en la Vicaría, en donde se instruya expediente para contraer matrimonio.

Y se acordó: que se dé la certificación de lo que constare y fuere de dar.

---

(1) Qué grosero y qué brutal es todo esto: se anunció que solicitasen las doncellas parientes, no hijas, ni jóvenes que podían estar casadas ó viudas, sino *doncellas*, hijas, parientes, etc. Y se manda que lo justifiquen: ser hijas, ser parientes, pase, está bien, pero..... doncellas..... ¡qué bárbaros eran aquellos tíos, rieguistas, fernandinos!..... ¡Qué animales!

Al acabar estos apuntes en que se certifique «de lo que conste y fuere dar», pregunto yo:

—¿Por qué no los ochavos?

Y respondo:

—Ellos lo sabrían, porque debió ser todo pamplinas. Estas son las obras de los que luego harán el *Siete de Julio*.

### **Seguimos haciendo el oso con complacencia de S. M. el Exdeseado.**

Ni al Santo el voto, ni al niño el coco, ni á los soldados promesas sin pensar cumplirlas: que estamos en 1820.

El Dos de Mayo se trató de echar la casa por la ventana, por más que el tres la casa quedó en pie y la ventana sin pasar nada por ella, como no fuera aquello de..... *agua va*.

Así vinieron á quedar con sus ganas las doncellas casaderas; sin bendición nupcial, sin sus 3.000 reales ellas; y ellos, sin la suerte de tierra los agrícolas, y sin su taller los artesanos «que hubieran servido *dignamente* á la patria».

No sucedió lo mismo con otra promesa que tan ligeramente hicieron como la anterior. Aduladores del ejército, que les permitía cometer tantos atropellos, propusieron pedir, como gracia de aquel día, la absoluta para un soldado de cada regimiento ó batallón acuartelados en Madrid, á los que el Ayuntamiento regalaría 2.000 reales para que cada uno comprase su cartucho y fuera á lucirlo á su lugar. Ocho fueron los

agraciados, 16.000 reales lo que á todos se les debía, y ya con la licencia en disposición de dejar sus cuarteles, pidieron, con tono de patriotas, su cumplimiento.

El Ayuntamiento sabía que con los soldados no podía jugar como con todo Madrid, incluso el Rey, y disimulando el dolor que le causaba arrancarle las muelas, ó las onzas de sus arcas, se hizo el admirador de las glorias del ejército, tomó el gran incensario y trató de embriagarlo con la humareda que sigue:

*«El Ayuntamiento Constitucional de esta muy Heroica Villa, deseando manifestar públicamente su gratitud á los servicios importantísimos con que en beneficio de Madrid y de la Nación entera se han distinguido, y cubierto de gloria los Cuerpos beneméritos que componen esta guarnición (1), dispuso que los Caballeros Regidores D. Jerónimo Piñeiro, Conde de Noblejas y Marqués de Cusano, comisionados al efecto, puestos de acuerdo con los jefes de los respectivos cuarteles, se transfiriesen á ellos y entregasen á nombre del pueblo de Madrid una corta pero sincera expresión de gratitud al soldado cumplido de cada Regimiento y Escuadrón que ya estuviese designado. Los Caballeros comisionados, con fecha 9 de este mes, han dado parte de su comisión en los términos siguientes:*

*Excmo. Sr.: En cumplimiento del honroso encargo que V. E. se ha servido confiarnos, nos hemos transferido en la mañana de este día á los cuarteles militares de esta plaza, y tenemos la satisfacción de manifestar á V. E. que hemos sido recibidos con muestras del ma-*

---

(1) Ya hicimos notar los servicios del ejército que se unió á los revolucionarios abandonando al Rey.

yor júbilo, formados los cuerpos y aumentado el entusiasmo general con las músicas de los Regimientos, y el sonido marcial de los clarines. Los Caballeros Coroneles arengaron á la tropa del modo más enérgico, y presentados á la Comisión los militares que á solicitud del Ayuntamiento habían obtenido sus licencias, recibieron cada uno la sincera expresión de gratitud que les tributa el pueblo de Madrid, con el justo fin de que restituidos al seno de sus familias, principien á ser vecinos provechosos los que en servicio de la Patria han sido valientes y beneméritos soldados. Con esta ocasión, el Caballero Regidor más antiguo habló á cada uno del modo siguiente:

Ciudadano: Habéis tenido la gloria de pertenecer á la guarnición heroica de esta Capital en los días para siempre memorables del 7, 8 y 9 de Marzo, y esto solo equivale á una gloriosa campaña. (1) El pueblo de Madrid conoce vuestro mérito, y cree un deber suyo manifestar de un modo público su gratitud. Cumplido en vuestras banderas os acoge como ciudadano, y en este concepto os ofrece una corta expresión de su grande voluntad. Recibidla, ciudadano, y restituíros con ella honrosamente al seno de vuestra familia. No olvidéis jamás los nobles sentimientos que os han inspirado vuestros jefes. Decid á vuestros padres, deudos, amigos y á todos vuestros convencinos, que si el pueblo de Madrid no se conduce respecto de los defensores de la Patria del modo que merecen, lo hace al menos con

---

(1) Muy gloriosa. — ¿Con qué fuerzas contamos contra los de Ocaña? preguntó Fernando VII al general Ballesteros, Capitán general de Castilla.

—Con ninguna, Señor; hasta la Guardia Real está con ellos.

la mejor voluntad, según se lo permiten las actuales circunstancias; y asegúradles que la capital de la Monarquía á nadie cede en amor á los valientes, y su pasión decidida á las virtudes militares. Acordados del mes de Marzo, y cuando hagáis la relación de los venturosos sucesos á que habéis contribuido, concluidla siempre de este modo: ¡Viva la Nación, viva el Rey Constitucional!

Todos repitieron estas consoladoras palabras con el mayor entusiasmo, y no duda la Comisión que jamás se borrarán de sus constantes y virtuosos corazones. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Mayo de 1820.—*Ferónimo Piñeiro*.—*Conde de Noblejas*.—*Marqués de Cusano*.—*Excmo. Sr. Ayuntamiento Constitucional de Madrid*.

Todo lo que se pone en noticia del público para su satisfacción, no debiéndose ya dudar que los soldados españoles se distinguen de todos los de la Europa, no menos por su intrepidez y valor, que por su noble y acrisolado patriotismo.—*Madrid 10 de Mayo de 1820. Francisco Fernández de Ibarra, Secretario.*» (1)

---

(1) ¿Te vas fijando, lector?  
¿Ves lo que se ven en estos hombres?

**Dos espadas ó espadones de hoja de lata,  
muy á propósito para días de Carnaval.**

I

La «Sociedad patriótica de españoles en Loudres» ha escogido, para conducir y entregar dos espadas á los beneméritos é ilustres conciudadanos generales Quiroga y Riego, en reconocimiento de los altos servicios que han hecho á la Patria, á los Sres. D. Nicolás Carreño y D. Eustaquio de Trotiaga, miembros dignísimos de la citada Sociedad, que las conducirán por Francia á Bilbao, «y suplicarán al Sr. Embajador que obvie el riesgo del decomiso, examen ó detención en aquel Reino, por medio de un sello que les dé calidad de despacho ó remisión de real servicio (1).

» Así que lleguen á Bilbao se informarán del pueblo ó pueblos, á punto fijo, de residencia de los generales Quiroga y Riego, y les agradecerán que vayan á presentar las espadas en persona, en nombre de los españoles que hacen esta expresión.

» En tal caso, como miembros de esta Sociedad, acudirán á la principal patriótica del pueblo, y manifestándole el objeto de que van encargados, solicitarán su asistencia para que el acto de la presentación se haga

---

(1) Claro, de matute y que el Embajador haga la falsificación, poniendo al Rey, que representa, de tapadera. ¡Muy caballeros! Donde sientan el pie, si intentan algo, siem pre aparece la ruindad y villanía.

con el decoro y publicidad que requiere un testimonio de agradecimiento á los héroes restauradores de la libertad de la Patria; si no la hay, acudan al Ayuntamiento Constitucional é imploren la misma asistencia.»

.....

«Procurarán que esté hecha la entrega de las espadas antes ó el 1.º de Enero próximo; que se efectúe ésta, si es posible, en un mismo día á las dos personas, poniéndose de acuerdo con las Sociedades ó Ayuntamientos respectivos.

Londres 18 de Octubre de 1820. — *H. de Ramón*, Secretario.— Ciudadanos *Nicolás Carreño y Marcos de Trotiaga*.—*Londres.*»

En 23 de Diciembre ofició Carreño su llegada á Madrid y el motivo de su viaje. El mismo día tomó el Ayuntamiento el acuerdo de hacer la entrega de la espada al general Quiroga, según y en los términos que prevenía la carta, el día 26 del mismo, de vuelta de la solemne función que se iba á celebrar para colocar la Constitución de la Monarquía española en la Puerta de Toledo, para cuya ceremonia de colocarla se convidará á dicho general Quiroga.

NOTA.—Se invitó al general, que recibió la espada con toda la solemnidad, que por menor se refiere en los términos siguientes (su fecha, el 31 de Diciembre):

«El Ayuntamiento de esta capital, por tantos títulos heroicos, apenas le fué anunciada la llegada á esta Corte del ciudadano D. Nicolás Carreño, uno de los consocios establecidos en el comercio de Londres, y encargado por ellos, en unión con D. Eustaquio Trotiaga, de la conducción de las dos espadas destinadas

para los generales Quiroga y Riego, se prestó con la mayor cordialidad á llenar los votos de sus compatriotas ausentes.<sup>9</sup>

Introducido Carreño en las Casas de Ayuntamiento por el Diputado á Cortes Yandiola (D. Juan Antonio), y anunciada su llegada por el Sr. Duque de Noblejas, uno de sus dignos miembros, fué admitido á las Salas de sus sesiones, y en su presencia se trató y acordó los términos en que debería verificarse la presentación de este don, puramente patriótico. La franqueza, decisión y amor al sistema constitucional, brillaron sobremañera en esta ocasión, procurando dar al acto de la entrega de la espada toda la solemnidad que permitían las circunstancias, invitando al mismo general Quiroga, y á Carreño, y á Yandiola, á la memorable colocación de nuestro Sagrado Código en el Arco de la Puerta de Toledo, que precedió á la presentación de la espada.

Después, formada en la Plaza de la Villa la guarnición de Madrid y la M. N. de Infantería y Caballería que asistió á la ceremonia anterior, se presentaron en el balcón de la Casa Consistorial los regidores, precedidos del Jefe Político y personas de distinción que acompañaban á Quiroga.

Carreño, la espada en sus manos, al entregarla al Jefe Político, pronunció el correspondiente discurso:

«Que sus amigos de Londres (los de la Sociedad patriótica) le envían, para entregar á S. E., la espada que dedican al patriotismo heroico del general D. Antonio Quiroga por los importantísimos servicios que ha hecho á nuestra cara Patria, y él asegura que los que le envían están animados de los sentimientos de Madrid y de

España, y decididos á sacrificar sus fortunas y sus vidas por contribuir al sostén de la libertad.»

La recibe el Jefe, se encara con Quiroga y le dice: «¡Ciudadano general, la fama de vuestro primer grito de libertad, resonando en toda Europa..., pues llegó á los patriotas de Londres, que agradecidos os remiten esta espada. Entre otras cosas, diz que quieren que conduzcáis con ella á la victoria á las tropas españolas contra cualquier enemigo extranjero que quiera quitarnos el precioso bien de la libertad, y que no la envainéis contra los enemigos interiores, que nos tienen intranquilos, sin sosiego.» «Tenedla, pues, y que no caiga de vuestras manos hasta lograr el bien que deseamos.»

Y se la ciñó, entregándole una carta (cerrada) de los patriotas de Londres (1). Luego la abrieron y resultó «documento histórico», grato por fuerza al pueblo español, y particularmente á los sostenedores y amigos de nuestra libertad política. Dice así:

«A un español eminente como vos, á quien debe la Patria beneficios tantos, toda demostración de agradecimiento es corta. Recibid, no obstante, la que os hacen vuestros conciudadanos residentes en Londres en aquesta espada, dón pequeño, pero lleno de voluntad sincera, y acordáos que las virtudes que lo merecieron pueden solas conservaros, y su práctica aseguraros la estimación verdadera de ellas y la de toda la Nación; Sed siempre, como hasta ahora, el defensor de la libertad y el apoyo del Sagrado Código é Instituciones jus-

---

(1) Que debían tener muy poca educación; sin súplica, ruego (suplicada se dice), y «perdón por la molestia», no se entrega una carta á ningún ciudadano, y menos á un Jefe Político.

tas que son fruto de ella. Así el cielo os colmará de prosperidades y vuestros conciudadanos de bendiciones y reconocimiento entero.—Londres 18 Octubre de 1820.—Siguen las firmas.”

A ese discurso le falta un *Amén* por las prosperidades del cielo y las bendiciones de los ciudadanos.

Sigue el chaparrón: estaba entre los acompañantes del general el ciudadano de Cádiz D. Juan Mac-Crohon, que le soltó esta rociada:

«En todas épocas, los pueblos virtuosos han tributado la más sincera gratitud á los respetables varones que han llegado á practicar las estrechas sendas del heroísmo (1), transmitiendo sus nombres en himno de gloria á la posteridad.

El Sér Supremo que señala los destinos, quiso que la España en nuestros días fuese teatro de una de las más grandes acciones de cuantas se hallan consignadas en la Historia de los tiempos (2), y esta Nación Heroica

---

(1) ¿Qué querría decir el Sr. de Mac-Crohon con eso de practicar sendas de heroísmo? ¿Cómo diría si las sendas fueran de cobardía, de traición, de egoísmo, de ambición y tantas otras por las que corren los hombres de la laya de Quiroga?

«Yo no lo entiendo; yo no lo entiendo» — decía un maestro remendón —, por notar que gastaba mucho lujo un vecino del principal desde que lo hicieron Regidor; se lo preguntó al Alcalde, y le respondió que no lo sabía; de aquí la cantinela del maestro cuando bajaba el Regidor: «Yo no lo entiendo; yo no lo entiendo; y el Sr. Corregidor..... tampoco.

(2) Aquí tienes, lector, al Sér Supremo hecho un revolucionario en opinión de Mac-Crohon.

El Sér Supremo y Quiroga y Riego dieron el grito en Las Cabezas.

Pero al Sér Supremo no lo hicieron general como á los otros, ni le regalaron espada como á Quiroga, ni.... ni.... nada, ni un simple ascenso.

hubiera faltado á una de sus más sagradas obligaciones si no hubiese dado constantes pruebas de su reconocimiento á los supremos agentes de obra tan magna. Empero, los agradecidos españoles no bien pudieron expresar sus votos libremente, sacudiendo de sus oprimidos cuellos las pesadas cadenas con que los había ligado el despotismo más horroroso cuando hicieron resonar los ecos de sus bendiciones, desde el escarpado Pirene hasta las columnas de Hércules, y desde las regiones donde consiguió sus victorias Cortés hasta en las que coronó sus triunfos Pizarro. Mil y mil pruebas del amor más tierno han sido desde aquellos momentos constante tributo á vuestros hechos gloriosos.

Aquellos patriotas os han hecho el apreciable presente de esa espada en prueba del singular afecto que os profesan, y yo os le hago de este bastón (1), que espero estiméis como sincera ofrenda de un ciudadano, que al escuchar el primer grito de la libertad corrió á vosotros á tomar parte en la gloriosa causa de la Patria y que á vuestro lado vió crecer los laureles (2) que tan justamente honran vuestras sienes.

Mí corazón se entrega á la efusión del placer más puro, al considerar que esas nobles insignias las emplearéis siempre en favor de la libertad, en contra del despotismo, en persecución de la tiranía y en gloria de la Nación. Si así lo hicieréis, ella continuará premiando vuestros servicios, y honrará vuestra memoria, colo-

---

(1) Se lo presenta: «Este anillo y arras os doy en señal de... patriótica alianza»—dijo Mac-Crohon.

—Yo los recibo—repuso Quiroga.

(2) Corrió, pero llegó tarde; y como ve crecer las yerbas, vió crecer en la maceta los laureles que lucís, ciudadano.

cando vuestro nombre en el augusto templo de la inmortalidad »

### Habla el general.

¿Qué se habían ustedes figurado, que se iba á aturullar el hombre de las granizadas, que aguantó á pie quieto, sin pestañear, y como en ciertos aprietos en que pone el enemigo cuando manda la ordenanza?

Cá, hombre; sino que se defendió, con más ó menos maestría, pero se defendió. Para todos tuvo; con todos correspondió y hasta hubieron de aplaudirle, con menos ó más sinceridad.

En cuanto lo soltó el gaditano, tosió..., vamos, como hacen los que van á hablar; parpadeó, se remondó, estiró el cuello, y después de unas pausas: «Ciudadanos»—dijo—(al heroico pueblo de Madrid): «Esta espada que acaba de ceñirme el Excmo. Sr. Jefe Político, á nombre de los españoles residentes en Londres, es para mí de un aprecio inexplicable.»

¿Ven ustedes qué bien empieza?

Y tiene razón; el aprecio de la espada es inexplicable, y sinó explíquenlo ustedes; diría el general: cuando yo falté á mi juramento; cuando yo hice traición á España, en las Cabezas de San Juar, maldito si me acordé de esos españoles que hoy premian mi felonía; por eso el *aprecio* de la espada *es* inexplicable. ¡Ah, en nadie habla tan claro la conciencia como en el alma del parricida! Debían ahorcarme, diría él (para su capote), y me premian.

Aún dice más por el estilo; considerándose uno de

tantos (patriotas) y mirándose la faja, acaba: «Con ella en la mano (con la espada de Londres), dice que será siempre un apoyo de la Justicia y que estará pronto á esgrimirla contra la tiranía y el despotismo (aludiendo al Rey que lo ha hecho general), enemigos eternos de los legítimos derechos de las naciones.»

Luego se dirige al Jefe Político y tampoco se ataruga, bien que como compadres sentía menos embarazo. Se enterneció el pobre, y dijo: «Mi alma se ve poseída en estos instantes de los tiernos afectos de la gratitud, y quisiera tener mil vidas que consagrar por las glorias y engrandecimiento de una nación que con tanta generosidad ha premiado mis servicios». ¿Lo oyen ustedes? ¡Vamos, á mí casi me enternece también! Él mismo confiesa que España le ha premiado con demasiada generosidad *sus servicios*.

Otros ha habido, que por perjuros y traidores como él, en lugar de ser premiados han sido ahorcados, descuartizados..... tiene, tiene razón para estar agradecido.

Ese mismo agradecimiento le lleva igualmente á responder al ciudadano Mac-Crohon: el gaditano estuvo expresivo; le regaló el bastón y salió, salió de Cádiz (él lo dice) y se fué á San Fernando á aplaudir el pronunciamiento en cuanto lo supo; lo que parece es que llegó ya algo tarde; pero, en fin, le acababa de incensar y de regalarle un báculo, quedándose él sin apoyo.

«Ciudadano Mac-Crohon, esta insignia (tendría borlas, bastón de mando, sin duda) que me ofrecéis, recordará continuamente á mi memoria los días de amargura, en que *batallando* por la causa de la libertad con fuerzas sumamente desiguales, se aumentaba la

incertidumbre del éxito (1). Sí, joven heroico; la singularidad de mi aprecio y la de todos mis compañeros de armas, serán perpetuamente justa recompensa de vuestra bien adquirida gloria, y la patria no podrá menos de premiar vuestros servicios (2) con una eterna gratitud, colocándoos en el número de sus más beneméritos y distinguidos hijos.»

No se me alcanza el silencio de los patriotas de Londres y de Madrid sobre el realce que llevaba esta espada, y que debió alegrar á todos y aun al general más que la espada misma.

Es una leyenda que inmortaliza al héroe, cantando su hazaña, su objeto y sus fechas, en verso y en prosa.

Gracias al diario *El Universal*, de 2 de Enero de 1821, podemos saborear tan delicado obsequio.

Es como si dijera: «Viva mi dueño».

En un lado de la hoja se lee, ó se leía:

«Nunca el acero más brilla  
Que en la diestra del varón,  
Cuando al patriota acuchilla, digo, acaudilla,  
Y destruye la *opinión*, no, la opresión.

---

(1) Aquí descubre este tío toda la negrura de su traición y de Riego; «los días de amargura batallando por la causa de la libertad con fuerzas sumamente desiguales, que aumentaban la incertidumbre del éxito». No es posible hablar más claro; son los días de zozobra conspirando con el pretexto de la libertad; que eran muy pocos los traidores, «con fuerzas sumamente desiguales, dice», y las más leales; de donde resultaba muy peligroso el grito y su resultado, «el éxito».

¡Buena página, pero buena, para los liberales! Dios nos mande historiadores que la utilicen.

(2) Tiene razón; si Mac-Crohon ayudó, justo es que se le recompense. Lo dice Quiroga: á él y á Riego los hicieron generales por eso; luego á Mac-Crohon también deben de premiarlo, pues ayudó en lo que pudo á la traición premiada.

moria los abruma, con la antipática intransigencia y adusta severidad.

Vengan colonias, decía Felipe II, aunque incultas y aunque estériles, y vayan á ellas los misioneros católicos á cristianizarlas, cueste lo que costare, que nunca será lo que vale traer un alma regenerada al redil de la Iglesia.

Y como pasó la intransigencia y con ella la severidad, pasaron también los tiempos; y en los nuestros, donde reina la tolerancia y la suavidad con toda clase de errores, á quienes se reconoce los mismos derechos que á la verdad, y más todavía si la verdad es la del Evangelio, pues ahora sólo á la doctrina católica se le pone cortapisas, sólo á sus manifestaciones se las apedrea, sólo á sus ministros se les ultraja impunemente, sólo la Iglesia es la enemiga, mientras ampara la ley al comunismo, al socialismo y la anarquía, ha sucedido lo que en buena lógica tenía que suceder: que también las colonias españolas han cambiado..... de amo.

Y cambiaron las más de ellas al compás del himno de Riego en los albores de la libertad, cuando para defender á ésta se traicionó á la patria, negándose sus soldados á ir á sujetar á las que se habían sublevado para sacudir aquel yugo, duro é intransigente, al decir de los católicos que hoy se usan, que las llevó del salvajismo á la civilización cristiana; y las restantes, más tarde, pasado el año 1868 en que la libertad rompió todas las ataduras sociales, y paso á paso, avanzando, llegó á 1898, centenario tercero de la muerte del Demonio del Mediodía, como llamaron al Rey Prudente los protestantes, éstos, dueños de ellas, las han hecho el inmenso favor de quitarles el intransigente y duro yugo

Inmortal, donde su nombre,  
Al par de la libertad,  
Reverenciado lo vea  
La grata posteridad.»

El lector: Amén.

En el otro, esta inscripción:

«Al prudente, valeroso y justo adalid  
del día primero de 1820  
QUIROGA,  
*sus agradecidos conciudadanos de Londres.*»

Asimismo, á un lado de la vaina:

«San Fernando, 1.º de Enero de 1820  
*Constitución 1812.*»

Y en el otro:

«Madrid, 7 de Marzo de 1820.  
*Constitución 1812.*» (1).

¿Y Riego? ¿Dónde está Riego?

## II

Es natural esta pregunta en el que haya leído la relación precedente, y hasta ha podido suponer, ú olvido del personaje, ú omisión desdeñosa.

Ni lo uno ni lo otro; sólo he intentado narrar lo sucedido con el orden y claridad que demandan las circunstancias del suceso.

El mal reviste el carácter de casi todos los hechos de aquel período de atropellos, violencias y mentiras, que

---

(1) Archivo. 2—229—25.

no se le excusaban ni entre los mismos que los provocaban con tal que condujeran al resultado que apetecían. Aquí hubo interés en ensalzar á Quiroga y preterir á Riego, y triunfó ese interés, pero engañando al público, á quien se dijo lo que convenía que supiese para que aplaudiese la fiesta.

Lo que los *patriotas* que vivían en Londres se propusieron, bien claro está en la comisión que dieron el 18 de Octubre á Carreño y Trotiaga; que trajesen dos espadas para los dos generales improvisados, Quiroga y Riego, y cómo se había de hacer la entrega.

Cuando llegaron á Madrid se encontraron en el campo de Agramante: divididos los revolucionarios en dos bandos, que se combatían á muerte; era el período álgido de la exaltación de aquella cuadrilla de locos. Entre los que prevalecían estaba Quiroga, y entre los vencidos, por el momento, Riego.

¿Hace falta saber más para explicar por qué Riego no recibió su espada? ¿No está bien claro el motivo de que en la fiesta de la entrega, y en tantos discursos, ni una sola vez sonase el nombre del primer rebelde de Las Cabezas de San Juan, cuando se premiaba al traidor número dos? Y ¿no se ve que cuanto más enaltecido sea éste, más humillado queda el traidor número uno? Había, pues, que complacer á los de Londres, y que sujetarse á las circunstancias del momento en Madrid, lo cual, para aquellas desaprensivas autoridades era fácil, mediante una maniobra ó juego de cubiletés del que resultase lo blanco negro y lo negro blanco. El regalo de las espadas era una manera de recordar que los donantes esperaban un indulto que los absolviese de las fechorías que los tendrían en presidio, si no

se hubiesen fugado. Y creyendo uña y carne á los dos primeros cabezas del pronunciamiento, del que esperaban su libertad para volver á las andadas, acudieron á ellos en la forma referida.

Empezaron á amasar el pastel ó á falsificar la pretensión, no decretando el documento que presentaron Carreño y Trotiaga, y es de suponer que para salir del paso escribieron reservadamente á Londres las novedades y que pidieran sin hacer mérito del documento anterior. Y he aquí el papel deseado:

«Sociedad patriótica de españoles» en Londres. «Antes que se viese del todo coronada la acción heroica del digno y benemérito Español (sic) y nuestro conciudadano Antonio Quiroga, ilustre Adalid del ejército de la Isla (así todo), habíamos ya determinado tributarle el reconocimiento á que por ella se hizo tan acreedor para todos los amantes de la libertad y felicidad de su cara patria, con una expresión, aunque corta, como premio de sus eminentes servicios, sincera no menos que pura, como muestra de lo que anhelamos unir por medio de ella nuestros sentimientos de aprobación con la memoria de su grandiosa conducta. Circunstancias imprevistas han retardado mucho más de lo que deseábamos la presentación de esta expresión, que consiste en la espada cuya remisión á V. E. es el objeto de este oficio, y el de suplicarles encarecidamente que se encarguen de presentarla en nuestro nombre así que la reciban con el oficio adjunto. Excusamos indicar á V. E., que siendo éste un testimonio de aprecio en favor de un ciudadano enteramente identificado por sus actos y servicios con el triunfo del sistema constitucional, que felizmente rige á nuestra Patria y cuya adopción exalta tanto á

nuestro Augusto Monarca (1), convendría que el acto de presentación fuese público y solemne, y rogamos á V. E. que nos comunique directamente (2) el haberse efectuado, para nuestra satisfacción.»

Concluyen, que esperan el perdón de las molestias que dan, en retorno de tener en ellos «otros tantos compatriotas unidos que apreciaran sus órdenes en cuanto tiendan al bien general de la Nación». Dios, etc. Londres 18 de Octubre de 1820.—Por la Sociedad, su Comisión: *H. de Ramón*.—*Anselmo de Arroyave*.—*Andrés María O'Brien*.—*Francisco Xavier Hemet*.—Excmo. Sr. Presidente é individuos del Ayuntamiento Constitucional de Madrid.

Quien lea esta carta, tan diferente del oficio dado á Carreño y colega en la misma fecha, con la firma del mismo H. de Ramón, en la otra haciendo de Secretario y en ésta individuo de la Comisión; entonces solo, como debía ser, y ahora acompañado, sin decir á qué vienen sus acompañantes, pues no es un acuerdo de la Comisión, y, por fin, quien vea la diferencia del contenido de ambos papeles, dirá: aquí hay gato encerrado.

Pues agréguese que tampoco tiene decreto alguno, como se ha advertido en el anterior.

---

(1) Mire usted qué manera de *mimar* á S. M. No quieren que se crea de ellos que dudan de Don Fernando, exaltado (dicen) por aquello de hacer la gúfa «marchando por la senda constitucional», que quizás mató á mi abuelo.

(2) Aquí se ve que no quieren, ó hacen como que no quieren, que intervenga Carreño y Trotiaga; quieren que S. E. les oficie directamente la ceremonia de la entrega.

Si todo parece amañado, ¿qué diremos del silencio de más de dos meses, sin escribir una letra ni en pro ni en contra, ni de Quiroga ni de Riego?

Yo lo veo todo tan claro como si fuera Ovalle.

A los tres meses del juramento *libre y espontáneo*, estaba armada toda la gresca; los moderados en el Poder, y con ellos Quiroga; los exaltados en la oposición, y con éstos Riego; viene D. Rafael creyendo que llega á mesas puestas, y ve á éstas rodeadas de tales y tan hambrientos canes, que no hay ni un hueso que roer para él; va á Palacio y casi tutea al Monarca; sale á la calle y cuenta á los patriotas lo que hay y lo que no hay; se exacerban los ánimos; le dan cargo en provincias; se lo quitan; se lo vuelven á dar, y cada día aparece, ya triunfante, ya derrotado.

¿Eh? ¿Se explica el silencio de la entrega de las dos espadas ó de la una sola? Los dos papeles de los patriotas de Londres de la misma fecha, 18 de Octubre, *sin decretar*, ¿no te parecen, lector, dos cartas, que tiene el Alcalde Ovalle para hacer el juego, sin saber durante el período transcurrido con cuál ha de quedarse?

Pues con decir ahora que Riego sale para la Capitana general de Aragón, ya está la situación por el momento despejada.

Por eso se ha visto en la primera parte de este episodio..... liberal, que Carreño hizo como que daba cuenta de su papel en 23 de Diciembre para obsequiar al general Quiroga «que le halla en esta Corte», y sin nombrar á Riego, oficio que también vimos decretado en su misma fecha, para celebrar la fiesta el 26 á la vuelta de la Puerta de Toledo, á la que se invitó al general cortejado, que se dignó honrarla con su asistencia.

Y aquí da fin el sainete de las dos espadas tan desemejantes de la de García de Paredes (1).

---

(1) Por no alargar más el trabajo hago aquí punto, con pena, en verdad, porque parece que dejo á Quiroga más alto que á Riego. Es ilusión del momento; unas líneas más y los dos quedarían igualmente bajos, donde en mi concepto deben quedar los traidores, los perjuros, los artilleros que al empezar la batalla abandonan el cañón. Sin embargo, confío en volver á ocuparme de ellos; de Quiroga poco, porque su obscuridad da poco de sí; de Riego hay más qué decir, no mucho, pero más que de Quiroga; ambos fueron pigmeos, pero hay tallas chicas que después de mil pequeñeces suben hasta trágicas alturas. Pasan cortos meses, y ya parece que su olvido es absoluto y eterno. Y no es así; testigo D. Rafael, cuyo apellido figura como de héroe en los medallones del Congreso de los Diputados, donde en vano hemos buscado el de Quiroga. Son milagros de la revolución. Este se hizo en 1840 por la omnipotencia de D. Baldomero Espartero, cuando, aludiendo á Riego, hizo aquella delicada frase de «los que prefieren el honroso patíbulo á vivir en la esclavitud». Todo fué substancia para D. Baldomero el pronunciamiento de 1.º de Septiembre, desterrando á la madre de Isabel II y sustituyéndola él en la regencia del trono. Ya saldrá.

**Un marqués muy soberbio,  
y un zapatero muy aporreador.**

El marqués y otros condes y duques, mas algunos personajes empingorotados, se crefan humillados alternando con el del cerote, y el crispiniano les llenó de cardenales las espaldas con el tirapié, y descalabró las frentes coronadas de los Medinaceli, Alcañices, Oñate y otros, con las hormas del oficio..

El marqués, era comandante; el zapatero, soldado raso, y echando éste á aquél una lavativa, puso en *curso* á toda la oficialidad, y, puede decirse, á todo el escuadrón (los jinetes, se entiende), pues de 117 que eran, 111 *corretearon*, hasta que el general Copons, Jefe político de la provincia, les impuso la penitencia que no tuvo nada de astringente, según veremos.

¡Qué diferente es la Historia que se enseña en las Cátedras y en las Academias, que la que se aprende en estos papeles, de que no se suele hacer caso!

El suceso que voy á exponer, tiene tal virtud cómica que, vestido de sainete, haría reir á las estatuas, y considerado como cuadro social, difícilmente se haría un estudio que pusiera tan clara como pone este relato la perturbación moral que reinó en España en el período revolucionario de los cortos años de 1820 á 1823.

Dada la índole de Fernando VII, no se me resiste creer que se gozaría en el zarandeo de sus rebeldes vasallos, aunque tal diversión honra poco al Rey que ve el fuego al pie del trono, y no tiene valor para apagarlo, esperando se extinga cuando los pendencieros se

destruyan como los perros del cuento, de que sólo quedaron los rabos.

Y dada la hipótesis de que el Rey saborease la saínetesca pelea, me apena que no la gozase mi abuelo, si ya se había muerto, porque menos perdía él que el Rey, ni tenía su responsabilidad en la punible diversión.

Fué, pues, el caso, que se formó en la Milicia Nacional, instrumento muy manejable por todos los perturbadores de España en la primera mitad del siglo XIX, un escuadrón de Caballería, con su cuadro de oficiales que hubiera dado envidia, mirado por fuera, al Estado Mayor de Carlos V ó del caballeroso prisionero de Pavía. No eran más de 14 sus individuos, pero los había de la más rancia aristocracia, y los que no, lo eran del dinero y de los conspícuos en la política.

Unos ciento, poco más, eran los individuos del escuadrón, de sargentos abajo. Húbose de exigir buenas monturas, con brillantes arreos, á fin de dar unidad vistosa al Cuerpo. No cuidaron de escoger oficios, y cátese que se dió plaza, número tantos, al zapatero José Fernández Ciria, joven de veintidós años, de sangre caliente, travieso, decidido partidario del sistema é idólatra de la Constitución.

Este es el protagonista, éste el héroe que hizo bailar en la cuerda floja al escuadrón entero, y que si como luchó contra sus correligionarios lucha contra los hombres de orden, sería más conocido que Riego y que Pablo Iglesias (1) y más que muchos que figuran en la

---

(1) Pablo Iglesias ó el Cordonero del Rey, como solían llamarle, fué el revolucionario más decidido, más firme é imperturbable de todos, desde que lo eligieron concejal en 1822 hasta su muerte en 25 de Agosto de 1825. La sufrió con más sereni-

Historia, en lápidas y en estatuas. Fueron sus tiranos los revolucionarios, y aunque los venció, ó mejor, porque los venció, dejaron su nombre en la obscuridad, tanto que nadie le conoce, y es posible que sea yo el segundo que lo voy á imprimir (1).

En cambio, el que moralmente murió á sus manos, el tirano brutal, que quiso atropellarlo como luego se verá, anda por allí en estatua, y María Cristina lo hizo su primer hombre en el triunvirato que formó en Madrid el 1834, dándole voto decisivo en las divergencias de sus compañeros Olózaga y Mendizábal; tal fué el marqués de Pontejos.

Pero dejemos hablar á los manuscritos, que ellos no serán, como yo sería, notados de parcialidad. Y aquí, lector, ten un poco de paciencia, que algo de monotonía es siempre inevitable en estos relatos, y por bien empleada la darás á la vista del insólito cuadro, pues pasan los siglos sin ver un pigmeo derribando gigantes que parece un milagro de Dios, aunque no sea comparable al pastorcito David derribando al gigante Goliat.

Adelantando ahora que no se descubre más motivo para el atropello que el de ser zapatero, muy de notar por cierto entre los partidarios de que todos somos

---

dad que Riego y con los mismos honores de *horca, serón y arrastramiento* que *su* general. Y por vencerlo en todo, Iglesias que se jugó la vida sólo por la libertad y no por ganar empleos ni entorchados, hizo su profesión de fe y protesta de morir dentro de la Iglesia Católica, con notas mucho más expresivas que las de Riego, que también alardeó de creyente en la capilla y en la horca.—R. I. P.

(1) El primero, según mis noticias, fué D. Francisco Rodríguez de la Vega en «Los últimos momentos de D. Pablo Iglesias». Madrid 1835.—Archivo: 5—210—24.

iguales, todos hermanos y todos unos; veamos cómo empieza y cómo sigue el proceso y cuál es su conclusión, aunque ésta se empapeló, se enterró y no pesó, como debiera, sobre la cabeza del culpable, que es á lo que sólo se puede llegar entre hombres como los criados á los pechos de Riego y entre los imitadores de D. Rafael.

### Empieza la cosa.

1.º *«Escuadrón de M. N. V. de esta capital.—Sección de Gobierno político.»*

*«El escuadrón que tengo el honor de mandar, habiéndose reunido el Domingo 1.º del corriente, pidió unánime y acordó por aclamación la remoción de usted de su seno. Lo que le comunico, para que en el término de veinticuatro horas haga su solicitud pidiéndola, previniéndole que entre tanto no se presente en las filas ni use el distintivo de voluntario.—Dios, etc.—Madrid 4 de Abril de 1821.—Comandante.—Marqués de Casa Potejos.—Sr. D. José Martínez de Ciria.»*

¿Es ó no brutal la orden? ¿Qué ha hecho Martínez para sufrir esta afrenta?

---

Adviértase que la siguiente reclamación la escribe un Joven de veintidós años, zapatero de oficio, inculto como lo indican las mismas incorrecciones.

2.º *«Excmo. Sr. Jefe político.»*

*«José Martínez de Ciria, natural de Madrid, y M. N. V. de Caballería, á V. E., etc.: Que en 4 del presente mes se le ha pasado por el comandante de dicho Cuerpo el oficio de que es adjunta copia; su contenido le ha causado la mayor extrañeza, ya atendiendo*

á la ninguna causa fundada para tal proceder, ya á la injuria que le ivrroga (sic) esta voluntaria separación, y en circunstancias tales y sin haber faltado al decoro y subordinación debida, creería sí, sucumbir á una bajeza, si dejase de elevarla á la penetración de V. E. á fin de que, como jefe superior de la provincia y bajo cuya inmediata orden se encuentra la Milicia de esta Capital, se sirva dictar la providencia que juzgue más á propósito para esclarecer este enigma, para que al paso que se contenga toda arbitrariedad, sea respetado el derecho individual del ciudadano que se halla en el goce y plenitud de sus derechos. No es este, Sr. Excelentísimo, el primero y único caso que se ha intentado por la arbitrariedad del comandante, pues en el propio día 4 por la tarde, estando reunido el escuadrón, quiso exigir otra igual aclamación para excluir á otro individuo sin conseguir más que el ser reconvenido por alguno de los concurrentes, sobre quien le habia autorizado para ello.

El que representa, tiene un derecho claro y expedito para que se le haga entender la causal que motive su separación, y también le asiste para ser mantenido y amparado en el Cuerpo, para cuyo servicio tiene hechos diversos sacrificios pecuniarios; todos son obligados á prestar su auxilio y servicio personal, y al que como el exponente, corre voluntario al alistamiento, sobre llevar su deber con olvido de sus obligaciones domésticas, jamás será tenido por hijo espúreo de la Patria, como se nota con ofensa de las altas jerarquías. Si hubiera de excluirse á las clases humildes de esta preciosa y útil cualidad, dejándola encomendada á las de alto rango y calidad, sobre ser su número muy cor-

to, quizás peligraría la Patria y el sistema que la garantiza, porque, bien acomodados y amaestrados en proporcionarse los regalos y comodidades que les prodiga el haber nacido (sin buscarlo, por no ser facultativo), en una cuna ilustre, les retrae de las incomodidades anejas al servicio militar, y están bien avenidos en verse guardados y servidos. Este indudable principio no fué ni pudo ser desconocido al formarse el sagrado Código constitucional, y así observamos cómo milagrosamente que ante sus ojos á todos los hizo iguales, á todos protege y á todos castiga á medida de su buen ó mal proceder. Si el exponente ha delinquido, está resignado á sufrir el condigno castigo; fórmesele su causa, en ella hará sus defensas, y en ella recaerá la sentencia conducente; pero interin no se verifique, debe continuar en servicio, y á este fin,

A V. E. (cuya protección implora), suplica se sirva oficiar al comandante de su Cuerpo, para que, con suspensión de la orden de 4 del actual (á lo menos por ahora), se le admita al servicio en cuantas facciones y actos concurre la Milicia; es justicia que con merced pido.—Madrid y Abril 6 de 1821.

Excmo. Sr.—José Martínez de Ciria.<sup>o</sup>

El Jefe Político, que no vió en la reclamación anterior más que á ún despreciable zapatero, no hubo de hacer caso, y de allí que Pontejos arresta al menestral; pero éste no se achica y repite su reclamación.

3.<sup>o</sup> «Excmo. Sr. Jefe Político de esta Provincia:  
Josef Martínez de Ciria, individuo de la M. N. que tiene representado á V. E., á fin de que se le forme causa, á fin (bis) de esclarecer su honor y ver si le com-

pete quedar en el Cuerpo y defender el estandarte que tiene jurado; hoy, á las nueve y media de la mañana, hallándome paseando en el Prado, he sido conducido con bastante escándalo, acompañado de un cabo montado, y me hallo arrestado en la Prevención de Infantería, calle de Atocha, con orden para que no salga con el uniforme.

Lo que pongo en consideración de V. E. á fin de que tome las medidas necesarias al efecto; pues en ello se interesa el que uno de los primeros que se presentaron á defender las sabias leyes, se le vea llevar preso públicamente (sic) con el uniforme de voluntario.—Dios, etcétera.—Madrid 2 de Mayo de 1821.—Josef Martínez de Ciria.»—(Señas): «Calle de la Estrella, escuela de Niñas del barrio de la Buenadicha.»

---

Ya se va moviendo el asunto; pues, aunque tarde, el Jefe Político llamó la atención del soberbio comandante, por lo que éste, para enmendarse, se atrevió al atropello del día 2 de Mayo. Molestado por el oficio, al día siguiente contestó lo que sigue:

4.º «Escuadrón de Milicia N. L. de Caballería de Madrid.»

«Excmo. Sr. Jefe Político de esta Provincia.

En virtud de lo que V. E. me manifiesta en su oficio del 28 próximo pasado para que le entere del particular del oficio que dirige á D. José Martínez de Ciria, individuo del Escuadrón de mi mando, en que le ordené pudiese su separación del Cuerpo en el término de veinticuatro horas; debo hacer presente á V. E. que el motivo de haberle pasado dicho oficio, ha sido el de que los in-

*dividuos que lo componen me expusieron que no querian alternar con dicho individuo (1). Es todo lo que tengo que decir sobre este particular (2), y en cuanto al oficio del 3 del presente (3) que V. E. se ha servido dirigirme sobre el arresto del referido Ciria el 2 de Mayo, debo decirle: que presentado en dicho día con uniforme riguroso, delante del Escuadrón, despreciando, no solamente la determinación de sus compañeros, sino también la que yo le hice particularmente y en presencia del cabo de la segunda Compañía, D. Juan Cologan, en la que le previne no usase del uniforme, movido de la prudencia que era necesaria en tan solemne día, y mucho más en el momento que se pasaba la gran revista, determiné fuese conducido por un cabo á la Prevención de la Milicia de Infantería, previniendo que tan luego como recibiese la ropa de paisano de su casa, le permitiesen salir, dejando allí el sable que era del Escuadrón, y que aunque se le pasaron oficios anteriormente para que lo entregase, no quiso efectuarlo.—Es todo lo que tengo que exponer, omitiendo otros pormenores que no considero concernientes á lo que el oficio solicita, etc.—Dios, etc.—Madrid 7 de Mayo de 1821.—Comandante—Marqués de Pontejos.» (4).*

Sobre lo dicho en el oficio anterior, dice el Jefe Político, un poco hinchadas las narices, aunque disimulando:

(1) Son ya muchos individuos, Sr. Comandante; ¿tiene usted agitado el pulso?

(2) Y no le demanda las gracias al Jefe Político, por haberle dicho esto. ¡Qué respetuoso, eh!

(3) Que me ha cargado mucho, ¿entiende usted?

(4) Archivo: 4—373—2.

5.º «Pero conociendo que este *pretexto* no es suficiente motivo para que dicho comandante procediese por sí solo en los términos indicados, he resuelto se sirva V. E. informar á la brevedad posible acerca de la conducta, cualidades y circunstancias del Miliciano Fernández Ciria, teniendo la bondad de producirme su dictamen sobre el particular.—Dios, etc.—Madrid 12 de Mayo de 1821.—Vicente Jádenes.—Excmo. Ayuntamiento de Madrid.»

Como el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo, así el Ayuntamiento acudió al Comisario de Cuartel, éste al Alcalde de barrio y el Alcalde á los vecinos, para saber del del engrudo, y ¡Santa María! lo que dijeron al mes y medio de cazar noticias:

1.º, que era zapatero (¡y era verdad!); 2.º, que vivía esquina de las calles de la Justa y Cueva (¡verdad también!); 3.º, que era casado (¡horror!); 4.º, de genio dominante y lenguaje insultante y amenazador (¡increíble en un miliciano!); 5.º, de conducta no delicada (sin finura ni atractivos), por lo que algunas madres han retirado sus hijas de la enseñanza de su mujer, al extremo que los vecinos del (aristocrático) barrio de la Buena-dicha trataron de notificarlo á la superioridad. «Tal resulta de los informes reservados de personas de providad y *de mi confianza*, dice el 26 de Junio el Alcalde de aquel barrio al Comisario de Cuartel, Vicente de Barredo.»

¡Fuego en él! ¡za-pa-te-ro! —dice el Ayuntamiento en su acuerdo del día 28. Infórmese tal y como dice el Comisario Barredo, y añádase que S. E. tiene antecedentes que prueban la insolencia y altanería del hombre, hasta opinar que no debe alternar con los benemé-

ritos ciudadanos de la M. N. de Caballería; así, por ejemplo, que cuando el Jefe Político Sáinz de Baranda, viendo la tenacidad de no querer retirarse, pidió al Ayuntamiento noticias de la conducta y cualidades del testarudo miliciano, le dijeron horrores (los mismos que á Barredo); que el 24 del actual, el jefe del Escuadrón (el primer sargento, por haber dimitido todos sus superiores), presentó la firma de 111 individuos, que dicen que aunque su delicadeza y principios les alejan de constituirse en acusadores de Martínez, tienen que decir, que éste no tiene modo de vivir conocido (vamos, que le tratan de pillete); que en opinión del Ayuntamiento y del público, hay datos para ratificarse en la suya; que las circunstancias de la persona la incluyen en el artículo 25 de la Constitución, como privado de los derechos de ciudadano; finalmente, que si ellos se hicieran acusadores, harían comprender al jefe que oficia que no puede pertenecer á una Corporación en que todo debe respirar sentimientos dignos, un sujeto sin honor y sin vergüenza.

Madrid, 28 de Junio de 1821.

---

Vuelve á la escuela el Jefe Político, que es ahora el general D. Francisco Copons, á quien se le dice en 2 de Julio lo que informa el Regidor Barredo más lo que añadió el Ayuntamiento el 28 de Junio á aquel informe.

6.º *«El G.º P.º al Sr. Comandante del Escuadrón de M. N. L. de Madrid.»*

*Enterado del recurso de 6 de Abril de Martínez Círia, individuo de la M. N. L. de Caballería Voluntaria.*

ria, y del oficio de 4 de dicho mes de V. E., para que á las veinticuatro horas solicitase su baja, y que mientras, no se presentase en las filas ni usase el distintivo de Miliciano; y luego de la instancia de Fernández Ciria de 2 de Mayo, de lo informado por V. S. el 7 y por el Ayuntamiento constitucional el 2 del corriente, así como de los artículos 42 y 43 del Reglamento de 31 de Agosto de 1820, hallo no aparecer falta suficiente para privar á Fernández de los derechos de ciudadano según la Constitución, pues los defectos que se le atribuyen no son relativos al servicio militar, por lo que me creo en el caso de no acceder á la separación del citado miliciano, el cual, si cometió faltas de subordinación estando de facción que le hubiesen hecho acreedor á alguna pena, deben aplicársele las señaladas por el reglamento y como previenen los artículos 62 y 63, sin perjuicio de sus derechos á las reclamaciones que haya lugar, según las leyes vigentes.—Dios, etc.—Madrid 8 de Julio de 1821.»

Luego añade:

7.º «Previniéndole que en las ocurrencias del miliciano D. José Martínez Ciria, debe conocer el Consejo de subordinación y disciplina, y que informe oyendo á los individuos de dicho Escuadrón.» (1).

---

8.º Reúne Pontejos el Consejo de subordinación y disciplina, y acuerda pedir al Ayuntamiento le informe lo que resulte del expediente formado para averiguar

---

(1) Estos dos oficios son de 4—373—2.

los motivos para separar de su seno al miliciano Martínez Ciria, á fin de fallar con el mayor acierto tan *delicado asunto* (1).

Fué esto el día 12 de Julio, y el 15 se le dió la respuesta, copiando lo que el 28 de Junio se ofició al Jefe Político, cuya resolución fué desaprobar al comandante la separación en que está empeñado el aristocrático escuadrón de su mando.

---

9.º Parece que desconfía ya Martínez de que se le haga justicia, y dice el día 10 al general que oficie á la Junta que le den el alta, porque al pedirla él le ha respondido el Conde de Oñate que no puede darla si no lo manda el Jefe Político. Y éste responde el mismo día: «Ni yo he mandado admitir á este individuo, ni su expediente está en estado de atender todavía á lo que solicita.—*Copons.*»

### **Prrruuum....., metrallazo.**

10.º *El Jefe Político.*—«Con esta fecha paso la orden conveniente al señor comandante del Escuadrón de la M. N. L. de Caballería de esta Corte para que, interin no se justifiquen los motivos que haya para separar á usted del Cuerpo de su mando, continúe usted en él.

*Y por lo que respecta á las injurias de que usted se queja en el recurso que me ha presentado con este motivo, lo paso original al señor alcalde constitucional,*

---

(1) El comandante Pontejos empieza á sentir escalofríos en el *delicado asunto*.

*D. Pedro Sarra y Rull, para que administre justicia á usted con arreglo á la Constitución y á las leyes.— Dios, etc.— Madrid 22 de Julio de 1821.— Francisco Copons.*

Sr. D. José Martínez de Ciria.»

### Buena la hizo el general.

Por fuerza debía de tener tirria al finchado Marqués de Casa Pontejos, porque el bromazo fué de los que perduran cuanto la vida, y aún en el entripado no debía de importarle mucho la brillante y aristocrática oficialidad, con sus individuos consumidores de almidón y bandolina. Fué una toñina tal, que obligó al escuadrón entero á bizmarse desde el pescuezo á la rabadilla.

Queriendo el Marqués vengar el bochorno en el zapatero, se fué sobre él al día siguiente y le puso como el pobre lo cuenta en la siguiente reclamación (1).

---

11. *«Excmo. Sr. Jefe Politico.»—«Consiguiente á la orden de V. E. al comandante del Escuadrón para que se forme consejo de guerra, prescrito por el Reglamento, si á ello ha dado causa, y la permission de usar el uniforme, por cuanto está en uso de sus derechos de ciudadano, se presentó hoy á su jefe á recibir sus órdenes estando formado el Escuadrón», y fué cuando experimentó otro nuevo insulto, en tanto grado,*

---

(1) Ponte, lector, un momento en el lugar del pobre zapatero, y tendrás paciencia para leer sus amargas quejas. Sinó, te cansarás.

que con asombro y escándalo universal de los circunstantes se vió despojado de cuantas prendas llevaba sobre sí, y quitado el casco de la cabeza y arrojado á los pies de los caballos, llegando á tal la enemiga y encono de mi jefe que, olvidándose de su cuna, no sólo no reconoce límite ni autoridad, sino que, aun no contento con verle en cuerpo de camisa, ni casco en la cabeza y sin arma alguna; trataba de que se despojase de los pantalones, por el galón ó divisa que llevan, y por evitar una operación aún más impúdica que indecorosa, tuvo que descoser el galón y tirarlo, en cuya situación se presentó al momento V. E., que por efecto de su delicadeza, bien al opuesto de la del comandante, le franqueó las prendas indispensables á la decencia para retirarse al seno de su familia á quejarse, más que de su mala suerte, del dolor que experimenta su corazón al contemplar cuán pocos resultados favorables debe prometerse la madre Patria y sus predilectos hijos del actual sistema, si como el comandante Parques de Pontejos se conducen las autoridades y personas constituidas en dignidad, sea cual fuere. Este hecho escandaloso y aun punible, no sólo debe ser atajado en tiempo, para que no se repitan tales escenas, sino que ataca directamente la libertad individual, insulta á la Nación, ofende las leyes, desprecia las autoridades constituidas y traspasa los límites de la moderación y buena crianza, y es, por cierto, una ocasión muy próxima de poner al borde del precipicio á un hombre que se ve sin justa y racional causa ofendido, para que en el orden de la defensa y justo desahogo, se arroje á cometer excesos que en otro caso estaría distante de abrigar su corazón, tanto más cuanto á los insultos que quedan

*marcados, se arroje el comandante á sindicar al que representa, con los dicitos de poca vergüenza y otros (1). Esto supuesto y con objeto á evitar el que se color de conservar algunas prendas relativas al cuerpo (el pobre zapatero quiere decir que esas prendas son del Escuadrón), sea reconocida ó allanada su casa por el mismo comandante, ó de su orden, las ha mandado todas (las prendas) al mismo jefe, y hoy se presenta ante V. E. implorando todo el lleno de la justicia, á cuyo santuario se acoge, no ya como individuo del Cuerpo, sí como simple ciudadano, y al sólo fin de conseguir poner á cubierto su honor mancillado, y que experimente el rigor de la ley quien la hubiere violado. A este fin,*

*A V. E. suplica que habida consideración á lo expuesto, se sirva dictar la providencia que estime más conveniente, y cuando no se conceptuara con facultades bastantes, que marcándoseme á quien compete su conocimiento, se me devuelva esta escrito con el decreto que recaiga.— Así lo espera, etc.— Madrid y Julio 22 de 1821.— Josef Martínez de Ciria (2).»*

---

(1) Aunque la perorata es del estilo que privaba, y que tanto suele hacer reir, al verlo usado por tantas autoridades, el señor de la Casa de Rubianes por ejemplo, al pensar que sale á borbotones de boca de un zapatero de veintidós años, y pobre, admira é interesa, y prueba que lo mejor de la elocuencia es la espontaneidad.

(2) Lo dicho. Aquí no hay ni Gramática, ni Retórica; pero hay tanta razón contra tanto agravio y desafuero, que si el Marqués de Pontejos tuviera vergüenza, ó hubiera verdadera estimación social, el comandante hubiera muerto moralmente á mano del zapaterillo.

Se le sirvió como pedía el mismo día 22, y no debió quedar decontento. He aquí el decreto:

«Madrid 22 do Julio de 1821. — Pase al señor alcalde constitucional, D. Pedro Surra y Rull para que oiga y administre justicia á este interesado con respecto á las injurias de que se queja; en la inteligencia de que en cuanto á su separación de la M. N. L. de Caballería, he dictado ya la providencia que he estimado justa.—Copons.

### Estalló la bomba.

**Rompan filas....., y sálvese el que pueda.**

Los señores..... {

- Marqués de Pontejos.
- D. Rodrigo de Aranda (*alterer ego* de Baranda).
- D. Rafael María de Arrandi.
- Conde de Sástago.
- D. Francisco Urquiola y Bringas.
- Conde de Oñate y Marqués de Montealegre.
- D. Francisco de Bringas.
- D. Antonio Gamboa.
- D. José Imaz.
- D. Francisco del Acebal y Arratia.
- Marqués de Alcañices.
- D. Carlos Luis Guzmán y la Cerda (Medinaceli).
- Marqués de Santiago.
- D. José de Mollinedo y Cariga, y otros hasta 111 individuos.

Todos estos señores aparecen sueltas las bragas del geringazo que le aplicó á su comandante, Marqués de Pontejos, el pobre zapatero de veintidós años.

**Acuden, corren, vuelan, pisándose los talones los unos á los otros, del primero al último, presentando la dimisión para quitarse de encima la molesta jefatura del Escuadrón.**

*Escuadrón de M. N. Caballería de Madrid:*

«1.º Con esta fecha, y en virtud de indisposición física, paso oficio al capitán de la primera compañía del Escuadrón de mi mando para que se entregue de él.—Lo que comunico á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde, etc. — Madrid 23 de Julio de 1821.—Comandante, Marqués de Pontejos.—Excmo. Sr. Jefe Político de esta provincia.

2.º *Idem, id. id.*—El comandante del Escuadrón de Caballería de la M. N. me dice con esta fecha (la del oficio anterior).—Mas hallándome igualmente indispuesto y no pudiendo hacerme cargo de este Cuerpo, lo pongo en su noticia, manifestándole hago entrega de él al capitán que me sigue, D. Rafael María de Amandi. — Dios, etc.; igual fecha. — Rodrigo de Aranda.

3.º *E. S.*—Me oficia D. Rodrigo de Aranda, encargándome del Escuadrón de M. N., el que he puesto en seguida á disposición del teniente más antiguo, señor Conde de Sástago, porque mi salud no me permite desempeñar tan arduo encargo.—Dios, etc.; fecha *idem*. Rafael María de Amandi.

4.º *Me oficia el capitán de la tercera, D. Rafael María Amandi, que me entrega el mando del Escua-*

drón de M. N. L., y no pudiendo desempeñarlo porque estoy indispuerto, lo pongo á disposición del teniente D. Francisco Urquiola y Bringas.—Dios, etc.; fecha *idem*.—El teniente, Conde de Sástago.

5.º Estando yo tan indispuerto como el Conde de Sástago, pongo el Escuadrón en manos del Excmo. Señor Conde de Oñate.—Dios, etc.; fecha *idem*.—El teniente de la segunda, Francisco de Urquiola y Bringas.

6.º El Sr. Urquiola y Bringas me encarga el Escuadrón por estar enfermo, y hallándome yo sumamente delicado y tomando las aguas de Sacedón, no puedo hacerme cargo de él.—Fecha *idem*.—El Conde de Oñate.—Sr. Jefe Político.

7.º Recaido en mí el mando del Escuadrón, etc., por enfermedad del Excmo. Sr. Conde de Oñate y hallándome indispuerto, lo he pasado á D. Antonio Gamboa, alférez de la primera compañía.—Dios, etc.; fecha *idem*.—F. de Bringas.

8.º D. Francisco de Bringas, alférez más antiguo del Escuadrón, me lo entrega por hallarse enfermo, y hallándome yo en igual caso, lo he puesto á disposición del alférez que me sigue, D. José de Imaz.—Dios, etcétera; fecha *idem*.—Antonio Gamboa.

9.º Por enfermo, me entrega el Escuadrón D. Antonio Gamboa, y como yo estoy enfermo también, lo he puesto á disposición del alférez que me sigue, D. Francisco Acebal y Arratia.—Dios, etc.; fecha *idem*.—José de Imaz.

10.º D. José Imaz me encarga, por que está enfermo, del Escuadrón, y como yo estoy lo mismo, lo he puesto incontinenti á la orden del alférez que me sigue

por antigüedad, *Excmo. Sr. Marqués de Alcañices.*—*Dios, etc.; fecha idem.* — Francisco del Acebal y Arratia.

11.º *Por enfermo, me entrega el Escuadrón el señor de Acebal y Arratia, y hallándome yo tomando baños, lo he puesto á disposición del que me sigue.*—*Dios, etc.; fecha idem.*—El Marqués de Alcañices, alférez de la primera compañía.

12.º *El Marqués de Alcañices, por falta de salud, me encarga del Escuadrón, y hallándome yo en igual caso, se lo endoso al Sr. Marqués de Santiago.*—*Dios, etc.; fecha idem.*—Carlos Luis Guzmán y La-Cerda.

13.º *El Sr. D. Carlos Luis Guzmán y La-Cerda, por enfermo, me encarga del Escuadrón, y hallándome yo imposibilitado por igual causa, lo aviso al que me sigue.*—*Dios, etc.; fecha idem.*—El Marqués de Santiago.

14.º *El alférez Marqués de Santiago me encarga del Escuadrón por estar él indispuerto, y como yo estoy igual ha tres días, se lo encargo al sargento primero D. Antonio Tomé y Ondarreta.*—*Dios, etc.; fecha 23 de Julio de 1821.*—José de Mollinedo y Cariga.

## Querrela contra el Marqués por injuria hecha al zapatero.

José Martínez de Ciria se cargó, por consiguiente, el Escuadrón, con su comandante el Marqués, con toda la oficialidad blasonada y burguesa, con la enemiga del Ayuntamiento y con los III milicianos que le declararon hombre sin honor y sin vergüenza. Por encima de todos sigue siendo miliciano. ¡Ni la lotería le hubiera alegrado tanto!

(Aparte.) ¡Cuán cierto es que de gustos no hay nada escrito! ¡Tanto como los hay que merecen palos! Ruede la bola hasta que Dios quiera que deje de rodar.

---

El mismo día se ofició el decreto del Jefe Político al alcalde por él designado, que dispuso el siguiente:

*«Pida en forma y dirijase al Tribunal competente.— El alcalde constitucional, Pedro Surra y Rull.— Madrid 28 de Julio de 1821.—Pase al Sr. Ríos, que está en turno.—Sojo (1).—Madrid 28 idem idem.—Acreditando este interesado que los hechos de que se queja pasaron fuera de facción, no relacionados á la Milicia, y haber intentado juicio de conciliación, se proveerá.—Ríos.*

El escándalo había sido estrepitoso, la burla del público sangrienta, viendo rebotar las hormas del calzado

---

(1) Este es uno de los tres jueces de primera instancia que se nombraron en 10 de Marzo, día siguiente al del *Juramento libre y espontáneo*.

(V. *Episodios... liberales. Fernando VII, etc.*)

de una en otra cabeza de las excelencias aristocráticas que capitaneaba el celeberrimo Marqués, que dimitiendo corriendo, corriendo, todos parecían atacados del más grave de los síntomas del cólera morbo asiático y no daban abasto todos los *números ciento* del cuartel de la Milicia. Día de pánico fué el del 23, siguiente al del decreto del general Copons, amparando al zapatero contra el atropello que le infirió el comandante Pontejos. Pero el hijo de San Crispín no se arredró, y ya hemos visto que pidió certificación de lo resuelto por el Sr. Jefe Político.

Al dar éste cuenta al Juzgado de las cosas que le ofició el Ayuntamiento el 28 de Junio contra su víctima, dice: «Estas expresiones (las de hombre sin honor y sin vergüenza) me han hecho sospechar que en Martínez Ciria concurren defectos de la mayor consideración, además del de vago, y es preciso esclarecerlo por honor del Cuerpo, donde no debe existir un hombre sobre quien recaen estas censuras, y espero de su celo é ilustración forme la correspondiente sumaria para poner en claro cuanto indican los individuos de la M. N. L. de Caballería que firman la citada exposición.—Madrid 25 de Julio de 1821.—Francisco Copons.—Señor alcalde constitucional, D. Juan Miguel Serrano.»

### El juicio de conciliación entre el Marqués y el zapatero.

12. «D. Pedro Surra y Rull, etc. — Certifico que en este día ha comparecido ante mí, á juicio de conciliación, D. José Martínez Ciria, vecino de esta corte, asociado de D. José de Casas, en clase de hombre bue-

no, y se queja del Sr. D. Joaquín Vizcaino, Marqués de Pontejos, de esta vecindad, por haberle injuriado á presencia del Escuadrón de Caballería de la M. N. de esta corte, despojándole del uniforme que vestía. Comparecido el Sr. D. Joaquín Vizcaino, asociado de don Manuel María González en igual concepto, expuso las razones que tuvo por conveniente, y á pesar de las prudentes reflexiones que S. S. les hizo, en unión de los hombres buenos, no pudo conciliarles y mandó dar certificación al actor para uso de su derecho.—Pedro Surra y Rull.—José Martínez Ciria.—Joaquín Vizcaino (1). José de Casas.—José María González.—Ante mí, Manuel Molina.—Y para que conste, etc., en Madrid 3 de Agosto de 1821.—Pedro Surra y Rull.

---

13. Con ello se vino á la «Sumaria formada á virtud de orden del Sr. Jefe Político superior de esta provincia, para la averiguación de la conducta y circunstancias de D. José Martínez Ciria.»

El Sr. Juez, Alcalde constitucional,  
D. Juan Miguel Serrano.

Escribano,  
D. Juan de Mata Illana.

---

Todavía crecieron aquí los cargos; el alcalde de su barrio le achaca también la holgazanería, sin tener medios de subsistir; que el contador y oficiales del Conde de Altamira informaron de su genio dominante y ame-

---

(1) Hubo de quitarse la corona para firmar junto al zapatero, no fuera á mancharla con alguna pelotilla de engrudo.

nazador; este contador de Altamira tiene al zapatero por hombre de mala reputación entre cuantos le conocen, como lo prueba el que habiendo acudido á la casa del señor Conde «para tratar sobre liquidaciones del sueldo de su padre, como lacayo que había sido del padre de S. E., se propasó con dicho Sr. Conde en expresiones bastante groseras y amenazadoras á su persona, con cuyo motivo el mismo Sr. Conde se incomodó sobremanera, haciéndole ver su impolítica y poca crianza, y diciéndole que para pedir lo que le corresponde no era necesario propasarse en tales términos (1).»

El oficial de la Contaduría del Conde de Altamira echa sobre todo lo dicho hasta aquí: «que Martínez va de taberna en taberna con el traje de miliciano, y la *añadidura* de haber oído á varias personas que seducía para fines torpes á varias niñas de las que educaba su mujer, por lo que los padres las extrajeron de la escuela; por último, que en uno de los lances que tuvo con el Sr. Conde tuvo el atrevimiento de decir que S. E. y sus dependientes eran unos ladrones (2).»

Esta y las otras declaraciones las sujetó á prueba el Juez, y todas, una á una, se probó ser falsas ó imposibles de probar por los declarantes. Comparecieron

---

(1) Parecen todos empeñados en realzar la persona del zapatero. ¿Que hablaba recio al mismo Conde porque no le pagaba? Pues que le hubiera pagado lo que le debía, que era el mejor modo de taponarle la boca. Digo; y eran deudas viejas, de servicios de su padre. Se ve claro que al Conde y á sus criados les salió el tiro por la culata.

(2) Lo mismo que ellos, Conde y criados, hubieran dicho, invertidos los papeles. Y con esta muestra del lenguaje el oficial de Contaduría del Conde de Altamira prueba bien que entre lenguas viperinas la suya es sobresaliente.

los padres de las niñas, y unos por enfermedad, otros por conveniencia, ninguno por faltas del zapatero ni de la maestra retiraron las niñas, menos una que dijo su madre que la retiró por haberla castigado la *señora* con más dureza que por la falta merecía.

El Conde de Altamira declara «que habiendo acudido Martínez Ciria á solicitar el pago de unos intereses que le correspondían como heredero de su padre que fué lacayo (ya jubilado), se propasó con el Conde, en términos de pasar á insultos, sobre que se le hicieron las reconvenções regulares, haciendo memoria S. E. que se le pagaron once mil reales y pico por dicha razón; que lo declarado es verdad, etc. — *El Conde de Altamira* (1).»

### Resultado.

«Que el Juzgado no encuentra nada penable en lo que al zapatero se le ha atribuído, y si en lo concierne á la Milicia lo hay, allá, dice, se las haya con él la autoridad militar.»

La autoridad militar no quiso *meneallo*.

Pero si el atropellado miliciano quedó sin la reparación que de justicia se le debía, y Pontejos sin el casti-

---

(1) ¿Lo ven ustedes? El Conde de Altamira declara que de tiempos del padre del zapatero (su lacayo ya jubilado), se le debían once mil y pico de reales. ¡Pues no suponen pocos años de estárselos debiendo! Su padre, que sirvió al Conde, se había muerto ya, y antes, sirviendo, sirviendo y *no cobrando*, se hizo la bola de nieve de once mil y pico reales. Y querían que el hijo heredero fuera como un doctrino, como quien pide limosna, á pedir lo suyo. ¿Que hablaba recio? ¿Que los llamaba ladrones? De seguro que por eso cobró.

go merecido, aquí quedó el sambenito que el plebeyo le puso al Marqués, que es más duro mil veces que el que por la Ordenanza hubiera sufrido; y que no deja de estigmatizar también á los compadres que intervinieron en ello.

Véase su pretensión.

Es de Septiembre de 1822 y se dirige al Jefe Político, que tuvo que aguantar el siguiente chaparrón de insultos merecidos por él, por Pontejos y por la autoridad militar (1).

14. «... en fin, señor, los expedientes se hallan concluidos, y Martínez aparece inocente y Pontejos criminal; si esto está hecho hace ocho meses y así lo ha declarado el Juzgado, ¿cuál podrá ser su detención? El Escuadrón está convencido de mi inocencia, y cuanto obró en contra mía fué por intrigas de Pontejos, y se han convencido todos de que era un infame impostor y descarado calumniador; bien públicos son sus excesos en 814, y la parte que tuvo para entronizar el despotismo; los cargos de la sumaria son el veneno que vomitó Pontejos, que contra las órdenes del general Copons le

---

(1) Esta autoridad, es decir, el general Copons, ayudó y amparó al atropellado miliciano; después ya Copons, ya quien le sucediese, no terminaron el asunto con la formalidad con que se tramitó. ¿Por qué? Difícil es afirmarlo sin exponerse á errar. Quizás antes hubo más ganas de castigar la insolencia de Pontejos que de hacer justicia al miliciano; quizás los rieguistas compadres de Pontejos no aplaudían á Copons, y, por último, ha de saberse que Copons era uno de tantos alborotadores y simpatizadores con el alboroto. Prueba al canto: si se publica *El Siete de Julio*, en una de las cuartillas figura Copons *merito-rio de la cruz* de aquella mamarrachada. Si nó la conoció mi abuelo, lo sientó, porque hubiera dicho de Fernando VII que se la merecía.

exoneró en el Prado, robándole la casaca, cartuchera, faja, guantes, espada y hasta el galón del pantalón, que le hizo descoser públicamente. En este negocio ha habido mucha parcialidad...»

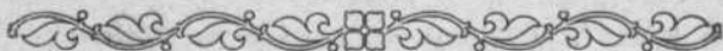
¡Parcialidad funestamente transcendental! Como que de ella debió resultar inhabilitado para siempre el perturbador é indisciplinado marqués, y por haberlo amparado pudo ser y fué el cabeza del triunvirato que formó María Cristina en 1834 con Olózaga y Mendizábal para aquella persecución religiosa que tantas lágrimas y ruinas costó en Madrid. Fué, á la vez que triunviro, Corregidor, *«porque es muy adicto á la causa de mi hija»*, dijo María Cristina al nombrarlo, y cuando LA CAUSA triunfó, aprovechó aquel furorsacrilego el TRIUNFADOR para cobrarse el ABRAZO, de que resultaron las nuevas ruinas de la Corte, entregando á los amigos jaleadores el convento de San Felipe, con sus arcos de Herrera; la parroquia del Salvador, primer monumento cristiano de Madrid y sepultura de D. Pedro Calderón, y otros y otros; mas *el estilo* progresista (que aún dura en 1905), según el cual el adelanto consiste en dar coces contra la Iglesia, prohibiendo procesiones, apedreando conventos, imágenes y sacrosantos emblemas en las procesiones mismas, silbando á los curas y cerrando y demoliendo templos. ¿Fué otra cosa la revolución de 1.º de Septiembre de 1840, al morir Pontejos, cuando fué desterrada María Cristina, y Regente del Reino D. Baldomero Espartero?

### Datos biográficos.

«Nací el año 99, fui á la Escuela á los cuatro años, pasé á estudiar Gramática cuando la primera invasión del enemigo; entonces, mi adorable padre se vió obligado á trabajar de albañil y yo á aprender el oficio de zapatero; tenía diez años; fui oficial á los catorce, en que empecé á mantener á mis padres y dos hermanas, sin otro recurso en casa que lo que yo ganaba; me casé en 1817 con doña Facunda Cosmen, maestra de niñas, y entonces señalé á mis padres ocho reales, que he entregado hasta 13 Diciembre en 1820, en que falleció el mejor de los padres, y desde entonces hasta el día doy á mi madre seis reales.

Esta, Sr. Jefe Político, es mi tunantería y mi vagancia, como informó el Ayuntamiento, mancillando el honor de un ciudadano honrado, que sin deudas ni intrigas, con el sudor de su rostro, mantiene á su madre, á su mujer y á sus dos hijas.—Dígale V. E. esto al Ayuntamiento y al Escuadrón (etc.)... y sobre todo recuérdale *la mucha parcialidad.*





EPISODIOS..... LIBERALES

FERNANDO VII

Y LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ

*Juramento libre y espontáneo*

*que hace S. M. á la cosa aquélla el 9 de Marzo de 1820*

POR

**Don Higinio Ciria y Nasarre,**

Caballero de la Real orden de Carlos III  
y Archivero de Madrid.

**Opiniones emitidas en periódicos y cartas particulares.**

SR. D. HIGINIO CIRIA:

Madrid.

Amigo y muy señor mío: Estoy acabando de leer las hermosas páginas de su último curiosísimo libro *Episodios... liberales*. Es lo que puede bien llamarse *la historia por dentro*, y sólo siento no ponga usted á cada uno de los famosos *Episodios nacionales* de Pérez Galdós el fiel contraste de un tomito como estos, correlativo á cada uno de los suyos. Anímese usted á ese trabajo, que es digno de su pluma y erudición.

Dios pagará á usted la buena obra, y yo he de procurar recomendarla, como mejor sepa, á mis lectores de la *Revista popular* en uno de los próximos números.

Adiós, amigo mío. Quedo siempre de usted, y en unión de sus oraciones, afmo. s. s. y amigo y capellán q. b. s. m.,

FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.

Sabadell 2 de Diciembre de 1904.

La REVISTA POPULAR del jueves 22 de Diciembre de 1904, dice:

«No está ociosa la pluma investigadora del discretísimo autor de *Los toros de Bonaparte*, D. Higinio Ciria y Nasarre, Archivero de Madrid. Su reciente libro: *Episodios.... liberales: Fernando VII y la Constitución de Cádiz*, es digno rival de aquél en riqueza de datos, ordenada agrupación de ellos, y fina y epigramática intención en su comentario. Es lo que podría llamarse «escribir la historia por dentro», á diferencia de lo que suele hacerse hoy día en que sólo por su faz exterior se relatan los acontecimientos de la historia contemporánea. Así sale ella de bellaca y mentirosa. Así la han puesto en gran parte los famosos «Episodios nacionales» de Pérez Galdós, que puede muy bien pasar por escritor tipo de esa escuela falsificadora. El Sr. Ciria no escrupuliza en llamar las cosas por sus propios nombres en el sentido claro y castizo que les dan la moral y el diccionario de la Academia, sin estudiados circunloquios y eufemismos. Por donde si el libro peca de naturalista, cúlpese no al pintor, sino á la índole de asuntos, que hasta hoy se han presentado con hartos velos y tapujos. La posteridad tiene derecho á estudiar al desnudo los hombres y las cosas, y en este punto somos del parecer de un gran crítico moderno, cuando dice que la única caridad permitida á la historia es la de decir toda la verdad. Deseamos al nuevo libro del Sr. Ciria el éxito de su anterior, y celebraremos prosiga la principiada serie, ya que tan buena mano muestra tener para esas tareas, de más transcendencia hoy de lo que se les figura al común de las gentes.»

Barcelona.

F. S. y S.

\*  
\*\*

EL IMPARCIAL de 22 de Noviembre de 1904:

«*Episodios... Liberales.—Fernando VII y la Constitución de Cádiz.*—Este es el título de un interesante y amenísimo libro de reconstitución histórica, debido á la pluma de D. Higinio Ciria y Nasarre.»

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de 26 de Noviembre de 1904.

*Fernando VII y la Constitución de Cádiz.*—Con este título acaba de publicar un interesante volumen el Archivero de Madrid, D. Higinio Ciria y Nasarre, libro de sabrosísima lectura para los que se interesan, como á mí me sucede, por cuanto con Madrid y su Ayuntamiento pueda referirse.

Dispone el Sr. Ciria de elementos más que sobrados para poder narrar sucesos pasados y acaecimientos notables de la corte, descubriendo á sus lectores cosas ocultas y chanchullos municipales de todas épocas y por demás escandalosos, y eso es lo que hace en el libro recién dado á la estampa.

Sin preocuparse para nada de veladuras que puedan desfigurar los hechos, tratando el asunto con franqueza aragonesa, presenta el Sr. Ciria en su libro varios ejemplos de lo que era la administración municipal en los tiempos de Fernando *el Descado*, documentando todas sus afirmaciones con acuerdos del Concejo, unas veces públicos, secretos otras, pero cuyos documentos obran en el Archivo de Madrid, y en el libro aparecen copiados á la letra.

No fué en lo antiguo la Corporación Municipal de la corte modelo de buena administración, y ya por el reinado de Carlos II hubo en Madrid motines y asonadas relacionados con este asunto.

Cuentan las crónicas de la villa que por el año 1680, un madrileño llamado Marcos Díaz denunció á varios Regidores de Madrid como culpables de apropiarse considerables sumas pertenecientes al Erario municipal, so pretexto de que se resarcían de cantidades anticipadas por ellos durante el reinado de Felipe IV.

Aprovechando un viaje que el comerciante hizo á la próxima ciudad de Alcalá, le salieron al camino unos desconocidos cuando regresaba á la corte y diéronle tal paliza, que, medio muerto, hubiéronle de conducir á su domicilio.

Enterado el pueblo de lo sucedido á Marcos Díaz estalló un motín, llegando los amotinados hasta parar la carroza donde el pusilánime Carlos II iba de paseo, pidiendo al Monarca con gran-

des gritos y ademanes poco corteses, hiciera justicia en los Regidores denunciados.

Tales demostraciones populares influirían seguramente en el ánimo de los señores del Municipio, para que de allí en adelante se mostraran más cautos en sus chanchullos, procurando no saliera otro Marcos Díaz enterado de ellos y les provocara nuevos motines, y de ahí sin duda que, al cabo de siglo y pico, el Ayuntamiento de la corte tomara los acuerdos reservados que se mencionan en el libro del Sr. Ciria.

Refiere el Archivero de Madrid que en sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 16 de Diciembre de 1815 hizo presente el Corregidor que, hallándose próximo el casamiento de S. M. con la Princesa Doña María Isabel de Braganza y Borbón, y consultado el Rey acerca de qué prueba de regocijo haría el Ayuntamiento que fuese de su real agrado, manifestó el Monarca regalasen á la futura Reina un tocador para su servicio.

Tomóse el acuerdo, para satisfacer á Fernando VII, y encargada la obra á la platería de Martínez, dió por resultado la siguiente factura, que copio del libro del Sr. Ciria:

|   |                          |
|---|--------------------------|
| Cuenta de la Platería ó del Director  |                          |
| Espinosa.....   | 433.000 reales.          |
| La del ebanista, D. Mariano Pejon...  | 462.000 »                |
| La del otro ebanista, D. Manuel Rivó<br>(por el espejo de vestir).....  | 67.000 »                 |
| La del tapicero, D. Juan Felix Fernel..   | 204.000 »                |
| La del cordonero Juan Fernández Zamorano.....   | 69.046 »                 |
| La del tirador, D. José Izquierdo (por<br>hechura de bordados en el cinturón<br>para la espada de S. M.)..... | 11.000 »                 |
| TOTAL.....  | <u>1.246.832</u> reales. |

Como se ve, no se mostraban tacaños los Regidores con su futura soberana, y aun cuando el Erario municipal hallábase en el peor estado, y las necesidades de la villa eran muy grandes, todo se olvidó con tal de satisfacer el capricho de Fernando el Destado.

Pero no paran aquí las magnificencias del Concejo con la Reina Doña Isabel, pues hallándose ésta en cinta mostró deseos de poseer la finca y huerta llamada de Romero, situada en el portillo de Embajadores, y el Ayuntamiento, en sesión de 5 de Abril de 1817, acordó adquirir dicha posesión y otros varios terrenos para formar lo que todavía se denomina Casino de la Reina, y regalárselo á S. M.

Este nuevo regalo no costó al Ayuntamiento más que 897.171 reales y seis maravedises y medio, futesa con que los concejales de aquellos tiempos mostraron su amor á la Monarquía, y su poco celo por el vecindario de la corte.

Por los dos ejemplares citados se ve que el libro del Sr. Ciria no tiene desperdicio, como tampoco tenía límite la frescura de aquellos ediles.

Leyendo estas cosas, me siento casi reconciliado con el actual Municipio, pues si bien es cierto que no cumple su misión con todo el celo que fuera de desear, administra mejor que sus antecesores, y váyase lo uno por lo otro.—JOSÉ DE LA CORTE.

SR. D. HIGINIO CIRIA: \* \* \*

Muy señor mío y de todo mi respeto y afecto. El Padre Aicardo y yo damos á usted mil gracias por las más de mil que sin duda contienen sus *Episodios... liberales*, y que seguramente no harán á los liberales maldita la gracia. Y digo que *sin duda contienen*, porque hasta ahora no he podido leer todo su sabroso libro, que es, como los demás publicados por usted, una obra buena y una buena obra.

Ahora que hay tantos malhechores literarios, consuela ver que todavía hay quien escribe en cristiano, que es de todos los estilos el estilo que más me gusta.

Supongo que *Razón y Fe* dará á conocer el libro, aunque no respondo que lo haga el *puntillero* de los *Toros de Bonaparte*.

Encomendándome en sus oraciones, queda de usted afectísimo seguro servidor en Cristo,—JULIO ALARCÓN.

Madrid 18 Diciembre 1904.

## EL SIGLO FUTURO.

### «Bibliografía. — *Episodios... Liberales.* — Fernando VII.

Por el título juzgará desde luego el lector curioso y amigo de leer, que se trata de un libro nuevo, dado á luz por autor cono- cidísimo en la república de las letras y materias históricas de la edad moderna; repleto de documentos inéditos, en que aparecen personajes liberales y acaecimientos nada patrióticos, explicati- vos de la espantosa decadencia de España, desde el reinado de Carlos III y su volteriana camarilla, presidida por Aranda, hasta nuestros mismos días, tan aciagos para la causa de la verdad, de la religión, de la Iglesia y de la patria.

En estos pocos renglones tienen ya descrita los lectores de *El Siglo Futuro*, y tantos otros picados, que no lo son, la obra, por demás importante é interesantísima, los *Episodios... Libera- les*, del renombrado y franco escritor D. Higinio Ciria. Consti- tuye verdadero tesoro histórico de los tiempos modernos el nue- vo libro, que deberán leer cuantos intenten inquirir las causas claras y desnudas de nuestros males, fracasos y desastres pre- sentes.

El tan erudito como diligente autor de los *Episodios... Libe- rales*, prueba muy cumplidamente con autoridades, no de gentes reaccionarias, sino harto progresistas, que Floridablanca, Roda, Aranda, duque de Alba y demás ministros, consejeros funestos del jó Carlos III fueron pobres doctrinos y tímidos anticleri- cales, comparados con Godoy, el volteriano príncipe de la Paz, tan déspota con el tribunal del Santo Oficio y los derechos divi- nos de la Iglesia, como corrompido por ideas ateas y vicios ver- gonzosos, de que sus mismos contemporáneos le acusaron.

Y si el devoto Carlos III no tuvo inconveniente ni remordi- mientos en su real pecho, para apoderarse, sin temor á las ex- comuniones del Tridentino, de las propiedades, rentas, casas, librerías, cuadros, muebles y bienes de la Compañía de Jesús, iniquísimamente expulsada en masa y arrojada de España, cual si fuera partida facciosa de criminales, «ahí t'enen ustedes á

Carlos IV (asesorado de Godoy, su favorito), aumentando las hazañas de su padre, con la venta de las fincas de los propios y arbitrios del Reino, los bienes de los hospitales, hermandades, patronatos y obras pías, *barrenando el derecho de propiedad*, y privando de sus beneficios al pobre y al enfermo, que deberán consolarse con palabras de reyes y consejeros, diciendo «que por tal camino se va al mejoramiento de todos, por más que digan lo contrario el hambre en la familia y la mortandad en los hospitales».

Así demuestra y pone de relieve la nueva publicación *Episodios...* los hondos errores y atropellos injustos que dieron con la mísera patria de San Fernando en el abismo en que hoy se encuentra. *Justo castigo de su apostasía y apartamiento de la fe católica y religiosidad de nuestros antepasados.*

Por lo demás, es imposible dar en un artículo bibliográfico cuenta total y exacta de las 305 páginas de los *Episodios*, todas ellas repletas de documentación, hasta hoy oculta, pero reveladora manifiesta de las miserias, de las traiciones, de las desvergüenzas, de las mentiras, de las hipocresías y de las iniquidades cometidas en España desde Carlos III, pasando por las Cortes de Cádiz, su libertaria Constitución y juramentos falsos, hasta el imperio de D. Práxedes Mateo Sagasta. Los *Episodios... Liberales* pueden ser apellidados *El libro de los desengaños*, digno de andar en manos de todo buen español, amante de la verdad religiosa é histórica.

J. F. M.»

\*  
\*\*

SR. D. HIGINIO CIRIA:

Madrid.

¡Bendita sea la Purísima Concepción!

JHS

M. J. T.

.....  
.....  
Poco he leído de *Episodios...*, por no permitirme otra cosa el

estado de mi cabeza; pero lo que he leído me ha gustado *muchísimo*.

Felicita á usted el año nuevo y le da un estrecho abrazo el indigno esclavito del D. C. y de la Inmaculada,

J. B. MOGA SJ.

Córdoba 4 de Enero de 1905.

\* \* \*

S. C. J. M.

Zaragoza 26 Enero 1905.

Muy respetado señor mío y mi mejor amigo entre los seglares: Hoy recibo su grata y su libro, que agradezco en el alma, porque me gustan todas sus obras y por la caritativa bondad con que me lo ofrece.

Bien puede usted estar tranquilo, porque en estos tiempos todo lo que anatematiza la *cosa* del 9 de Marzo de 1820, creo es de lo que más glorifica á Dios. Buen homenaje le ofrece usted y á su Santísima Madre.

No he leído casi nada y, sin embargo, ya me he encontrado con Santa Teresa de Jesús. ¿Cómo podía faltar? Solamente *Los Toros de Bonafarte* no la alcanzaron. ¡Qué violencia se haría usted para firmar un libro sin estampar el glorioso nombre de su Santa más querida!.....

Que el S. C. de Jesús colme á usted de sus gracias este año 1905, y que más y más le glorifique usted con estos hermosos libros, tan útiles á las almas,

Mis recuerdos, etc.— Siempre afectísima en el S. C. de Jesús,  
E. A. R. DEL S. C. J.

\* \* \*

LA CIUDAD DE DIOS, revista quincenal religiosa, científica y literaria, publicada por los Padres Agustinos de El Escorial. Madrid 5 de Febrero de 1905. — «*Episodios... Liberales.— Fernando VII y la Constitución de Cádiz.*»

Plantea el autor en uno de los capítulos de esta obra la cuestión de que *si el estilo es el hombre*, él también debe de tener su

estilo. Y le tiene, por cierto, personalísimo é inconfundible. No he leído cosa más original. Imagínese el lector una serie de documentos oficiales anotados, comentados con chispeantes y graciosísimos comentarios, y se formará idea del curiosísimo contraste que forman todas las páginas del libro. El autor es aragonés, y bien se le conoce, por la franca rudeza y el lenguaje enérgicamente realista con que dice verdades como puños. Este parece haber sido su único propósito: desahogar no pocas cosas que se le pudrían en el cuerpo y arremeter contra todos los fantoches liberales que se le pusieran por delante; así que, á pesar de que dice que va á hablar de la *espontaneidad* con que el Rey Fernando VII juró la Constitución de Cádiz, la emprende además con Carlos III, y nos cuenta, en un delicioso capítulo, su historia propia como Director del Asilo de San Bernardino, cargo que tuvo que dimitir. Entre burlas y veras, da el Sr. Ciria no pocos datos desconocidos que rectifican errores muy generalizados. Promete además un nuevo libro sobre el episodio del 7 de Julio, verdadera comedia que se ha querido convertir en drama. Venga pronto, y pasaremos tan buen rato como nos ha dado el presente volumen.

Un solo reparo hemos de hacer al Sr. Ciria: el Colegio de Doña María de Aragón (hoy Senado), que en la nota 3 de la página 71 atribuye á los Padres Trinitarios, no era de éstos, sino de los Agustinos, fundado, nada menos, que por el Beato Alonso de Orozco.—P. C. M.» (1)

---

(1) FUÉ UN «LAPSUS».—Tiene razón el R. P. C. M.; y en prueba de que fué un *lapsus*, allá va la rectificación tomada del oficio del Rector del Colegio, Fr. Francisco García, de 7 de Julio de 1820, contestando á la Real Orden de S. M. de 29 de Mayo anterior, relativa á todos los Seminarios, Colegios, Universidades y demás establecimientos de instrucción pública, á quienes se mandó explicar la Constitución de Cádiz:

«Que por los años de 1593 y 94 la muy ilustre Sra. D.<sup>a</sup> María de Córdoba y Aragón fundó este célebre Colegio de PP. *Agustinos Calzados*, que comúnmente se titula con el nombre de su

RAZON Y FE.—Marzo 1905.—EPISODIOS... LIBERALES. FERNANDO VII Y LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ.

Prosigue el inteligente y activo Archivero municipal de Madrid, Sr. Ciria, su gloriosa tarea de escribir por partes, ó de aportar materiales para escribir la historia del siglo XIX en España; historia que, según dice, y con razón, el autor, está todavía por hacer. Y cierto que sería instructiva y muy provechosa si alguien lograra publicarla completa y bien documentada, probando sus hechos, como aquí se prueban algunos episodios. Sería la mejor refutación del infausto liberalismo que tantas ruinas ha amontonado sobre nuestra patria.

Esta obra de los *Episodios... liberales* es por el estilo de la famosa *Los Toros de Bonaparte*, que tanta resonancia tuvo en la Prensa, como indican las opiniones emitidas en los periódicos que se copian al fin de *Episodios...* El mismo espíritu católico y español se manifiesta en ambas, con igual copia de documentos inéditos é interesantes, sacados ahora á luz para *que no se pierdan*, como alguien, sin duda, desearía, y con la misma franqueza, ruda, pero noble, y aun con los mismos ó parecidos defectos literarios que ya notó J. M. y Saj en *Razón y Fe* (véase tomo VIII, págs. 248 y siguientes), y que no quitan interés á la relación. La segunda, *Los Toros*, se refiere al Rey intruso José (*Pepe Botellas*); la primera, *Episodios*, al Rey Fernando VII, especialmente á su juramento en 1820 de la Constitución del año 12. Este es el punto culminante de la obra, en la que se insinúan las causas del desastre nacional, desde Godoy, sin el cual no hubiera habido la Constitución inmoral de Cádiz, ni el

---

fundadora. Nombró por Patronos á los Excmos Sres. Condes de Sástago, y en el día lo es el Excmo. Sr. Conde de Sástago, D. Joaquín. »—CIRIA.

juramento del 20, hasta Sagasta (véase págs. 59-60). Desde ese punto se muestra que ni el juramento fué *libre y espontáneo*, y que no consta expresase el Rey las palabras *libre y espontáneamente*, por más que se afirme en el acta que «libre y espontáneamente juró á presencia del Ayuntamiento» (págs. 289-290). El autor refuta varias veces, de paso, la historia de D. Modesto Lafuente. Desde el mismo punto se descubren otras falsedades y varias indignidades de liberales en episodios por demás curiosos, como el del Concurso de Morayta, la *Hacienda de Romero*, el Asilo de San Bernardino, etc. Pues las verdades que cuenta el libro en favor de la España antigua, con su religión, y en contra de la revolución, con su degüello de frailes, son dignas de leerse (véanse, v. gr., págs. 41, 48, 143, etc). La obra se presenta al fin (págs. 288 y 307) como la portada de un libro cuya publicación se hace desear: *El Siete de Julio*.

P. V.



LA VOZ DE VALENCIA, del 27 de Enero, dice, hablando del escandaloso regalo de los 58.000 y pico de duros:

«El escándalo de Romero Robledo, es decir, de Romero Robledo nó, del ministro de Agricultura en favor de Romero Robledo, ha seguido hoy siendo la comidilla de todos. *El País* le llama *ministerial de regadío*. *El Liberal* le dedica un expresivo y mordaz suelto. Pero el que lo hace de veras, clavando al presidente y al Gobierno el puñal hasta el mango, es *El Imparcial*.»

.....  
.....  
.....

Tiene también alguna semejanza con un caso curioso que cuenta D. Higinio Ciria en su último libro, titulado *Episodios liberales*, de otro ministro, que por cierto también se llamaba Romero.

Era el tal Romero ministro del rey intruso José I, y quiso quedarse con una hermosa finca en Madrid. La tal finca era del

Ayuntamiento, y el ministro sugirió al Concejo la idea de venderla. La sacó á subasta, y en ella no entró más que un testaferrero del ministro, que pagó la casa municipal en vales reales, que, por cierto se cotizaban con un 77 por 100 de pérdida. Y al fin Romero se quedó con lo que hoy es Escuela de Veterinaria, por una friolera; por lo que le dió la gana.

\* \* \*

EL CORREO ESPAÑOL del día 28, amplía la noticia de *La Voz de Valencia* en la forma siguiente:

*Historias y recuerdos.*—«Un negocio de Romero en 1809.»—

El asunto de la crisis no ha podido ahogar el ruido fenomenal del riego de Romero, á quien los ministros neocatólicos, en el breve espacio de su mando, han concedido 282.000 pesetas y pico para que riegue sus fincas.

Este riego y esta concesión nos han traído á la memoria un libro muy curioso que ha publicado D. Higinio Ciria y Nasarre, archivero del Ayuntamiento de Madrid (1), precisamente porque en ese libro se da cuenta de cierto negocio que hizo el ministro Romero en 1809.

Aquél fué, por supuesto, otro Romero, y aquel Romero y aquel negocio fueron perfectamente ajustados á las leyes. Como éste de ahora, porque los liberales no hacen nada que no sea muy legal, y muy ajustado á expedientes, trámites, informes y otros detalles no menos escrupulosos y puros.

Repitamos, pues, que no se trata aquí de hacer comparaciones ni de lanzar anatemas, ni sabemos que haya entre el un Romero y el otro más relación que la de los tocayos, es decir, la igualdad del apellido, y la circunstancia de haber sido ministros ambos; el primer Romero fué ministro del rey intruso José I Bonaparte, y el segundo ha sido ministro de la Monarquía liberal restaurada

---

(1) *Episodios.... liberales*, por D. Higinio Ciria y Nasarre, archivero del Ayuntamiento. (Madrid, 1904) Libro muy interesante y digno de ser leído, por los curiosísimos documentos que contiene, acerca del Juramento de Fernando VII á la Constitución en 1820.

en Sagunto. Y ahora, á título de curiosidad, no más que de curiosidad, veamos lo que hizo Romero I.

Dejemos la palabra al Sr. Ciria:

«Buen negocio hizo el ministro Manuel Romero con la complicidad del Corregidor de Madrid D. Pedro de Mora y Lomas, y luego con su sucesor D. Dámaso Gutiérrez de la Torre, y con la ayuda de los caballeros del Cabildo municipal.

El primer Corregidor dijo á los Comisarios de Propios, á 18 de Febrero de 1809:

«Se me ha hecho proposición por un sujeto de querer comprar la mitad del almacén de bacalao sito en la calle de Embajadores, siendo la parte que á él le acomoda el corral, casa que cae á la huerta de San Cayetano. Le he manifestado la dificultad que puede haber en desprenderse de esta parte, por razón del almacén; mas sin embargo, espero que VV. SS. se sirvan informarme acerca del particular á la posible brevedad.—*Pedro de Mora y Lomas*»

El día 22 le contestan diciendo:

«Pasamos á reconocer dicho edificio y hallamos que no hay inconveniente alguno; y en el caso que al comprador le acomodase comprar agua para su posesión, podrá dársele, ofreciéndole la gracia de que la tome del depósito que tiene la finca, ahorrándole el gasto de mucha consideración de tomarla en el arca principal y costear desde ella la cañería.—*Nicolás de los Heros.*—*Juan Castanedo.*»

Esto es querer servir de veras; esto es dar la camisa planchada con botonsadura y chorreras.

Sospechamos que el incógnito era *cógnito* de los procuradores. Así que, de prisita, el día 23 ordenó el Corregidor al Secretario que llevase el asunto á la Junta de Propios, que á su vez pidió informe á los procuradores.

Aquí se atascó el carro hasta Noviembre, que lo puso en marcha el nuevo Corregidor Gutiérrez de la Torre, uno de los más ruines entre los afrancesados, y cómplice decidido del ministro Romero, pues queriendo los ministros de Guerra y Hacienda

destinar el almacén á repuestos de reserva, dijo al intendente Piña y Ruiz, con fecha 7, que aquel local era «inútil para los fines á que quería destinarlo, porque siendo un sitio de lo más bajo de Madrid y húmedo, porque así convenía á los fines á que se ha destinado, será poco á propósito para la conservación de granos, legumbres y demás comestibles», y para apartarlo de ese intento que comprometía sus planes, añadía «que en las paneras del Pósito caben 400.000 fanegas de grano y algo más; incluyendo las de la alhóndiga; y en las oficinas del Saladero cuantas carnes puedan acopiar, y además la Casa-Rastro, donde pueden conservarse muchas, y otros útiles para el ejército.»

La sinceridad del Corregidor en el copiado oficio se descubre sabiendo lo que el día 8 ordenó al arquitecto de la villa, que le contesta en los términos siguientes:

«Señor Corregidor. Muy señor mío: Consiguiente á la orden que con fecha 8 del corriente se ha servido V. S. comunicarme, dirigida á que reconozca la «casa almacén del bacalao» (Embajadores, 3), (1) y que, con arreglo á su estado, localidad y utilidad que puede rendir para los fines á que estaba destinada, remita la tasación de su total valor, la he medido; adjunto es el plano; calculada la fábrica, dí valor al hierro de cuadradillo de las ventanas, la cantería de piedra berroqueña, sin faltar á las prevenciones de V. S.; regulé la fábrica; á todo he dado equitativo valor, y al sitio que comprende la superficie, de 41.337 pies y 114; al medio cuartillo de agua del viaje bajo del Abroñigal, á todo junto por reales vellón 271.934, que es cuanto puedo manifestar á V. S.—Dios, etc.—Madrid 10 de Noviembre de 1809. Juan Antonio Curvo.—Sr. D. Dámaso Gutiérrez de la Torre.»

#### ACUERDO DE MADRID DEL DÍA SIGUIENTE 11 DE NOVIEMBRE

«Entre otros, el Sr. Corregidor manifestó la petición del almacén por Guerra, entregánlole al intendente Piña y Ruiz; pero que, habiéndose hecho reconocimiento de aquella finca, resulta

---

(1) Entonces la numeración se refería á la que correspondía á la manzana de que formaban parte las casas; aquí era la manzana núm. 77.

no ser útil para lo que se deseaba. Con *este motivo se trató* y conferenció largamente de lo conveniente que sería la enajenación de varias fincas correspondientes á los Propios de esta villa que, en lugar de producir intereses en el día, son gravosas por las obras y reparos que necesitan, debiendo subrogar sus productos por otras más útiles y lucrativas; tal es la casa de que se trata, que el Corregidor mandó reconocer al arquitecto Cuervo, y éste manifestó que su valor y el medio cuartillo de agua que tenía era de 271 934 reales, y se acordó que, mediante la utilidad que resultaría á la villa de su enajenación y la de otras que nada producen á sus Propios, se saque á subasta, anunciando su tasación.—Del original.—*Juan Villa y Ollier.*»

«El día 17, dice D. Alberto Cremadells, que por un cartel fijado el 14 del corriente ha visto que se subasta la Casa Almacén de Pescado.....

«en cuya consecuencia hago postura á la expresada finca con la cantidad de 200.000 reales, pagados en vales reales ó en Cédulas hipotecarias; por lo que espero que V. S. tendrá á bien admitir mi proposición. Se le advierte que ha de ser por toda la tasa, el día 18, y el 20 contesta que la admite y que pagará en vales reales.—*Ollier.*»

«Reunidos en las Casas Consistoriales D. Francisco Xabier del Moral, Comisario de Propios, y D. José Teodoro Santos, del Común, se hizo el remate el día 6 del mes siguiente, que aceptó D. Alberto Cremadells, con la precisa cualidad de poderlo ceder en favor de quien estime, sin que para ello se cause nuevo real derecho de alcabala, ni otro alguno.—*Francisco Xabier del Moral.*—*José Teodoro Santos.*—*Alberto Cremadells.*—Ante mí, *Juan Villar y Oliver.*»

Se le da posesión el 17.

.....

.....

Las obras se emprendieron de repente y aun alcanzó el hombre (el ministro Romero) alabanzas cuando empezó el hambre del año 11 al 12, porque hubo de dar algunos jornales hasta

terminarlas. Y ahí se mostró nueva, espléndida, apetecible, y... MUY BARATA, como se demuestra con lo expuesto y en lo que vas á ver ahora, lector paciente, la Hacienda de Romero.

AÑOS 1813 Y 1814.—SE DESCUBRE EL ROBO ESCANDALOSO

«Ilustrísimo señor. Entre los graves asuntos que ocupan la atención de V. S., no puedo menos de llamarla sobre la escandalosa venta hecha por la Municipalidad, el año pasado de 1809, de la Casa Almacén del Bacalao, sita en la parte baja de la calle de Embajadores, núm. 3, manzana 77, en favor de D. Alberto Cremadells, verdadero testaferro de D. Manuel Romero, Ministro de lo Interior del Rey intruso, en cuya posesión ó huerta desde luego fué incluída y permanece por la cantidad nominal de 271.934 reales en que por aquel entonces fué tasada, según resulta del expediente causado con tal motivo, que se halla á la vista; pero dejando para mejor discernimiento los vicios que puede tener aquél y la tasa, me ocuparé sólo de dos puntos: 1.º, que la Municipalidad vendió en clase de finca suya, de Propios, la citada casa, no siéndolo y sí de las correspondientes á los Abastos, afecta á los pagos de sus jubilados, teniendo, por consiguiente, la sola representación de administradora; y 2.º, que habiendo ejecutado la venta por la citada cantidad nominal de 271.934 reales vellón de su tasa en vales reales, cuyo descabro, el día 15 de Diciembre del expresado año de 809 en que se verificó la paga, era de un 77 por 100, aparece que el verdadero abono fueron solos 62.545 reales vellón que con corta diferencia cubren el importe de los 41.337  $\frac{1}{4}$  pies que comprende su superficie, á razón de real y medio el pie, parece no queda duda de hallarse tal venta en el caso de la enorme y enormísima, pues el buen estado de aquella casa, su sólida construcción y servidumbres, con la de las aguas potables que disfruta, acondicionada de larga cañería y depósito, hacen manifiesto á primera vista el gravísimo perjuicio de los caudales de Propios con que ha sido practicada la enajenación, y la precisión de reclamarla y

destruirla, cumpliendo V. S. con los deberes de una de sus más principales atribuciones. Madrid 21 de Agosto de 1813.—*Santiago Gutiérrez de Arintero.* s

Hasta aquí el Sr. Ciria.

El asunto este del negocio de Romero tiene segundas y terceras partes muy sabrosas y fecundas en escándalos; pero el negocio anterior basta y sobra para dar á conocer y demostrar lo que nos proponíamos, á saber: que en todo tiempo han tenido los liberales, sean ó no ministros, un ojo muy certero para los buenos negocios dentro de la legalidad, unas uñas hermosísimas para agarrarse, ora á las casas municipales, ora al regadío, ora *pro nobis*.

\* \* \*

EL ADALID SERÁFICO, de Enero de 1905. — *Episodios... Liberales. Fernando VII y La Constitución de Cádiz. Juramento, &c.*

El concienzudo autor de *Los toros de Bonaparte*, y de *Santa Teresa de Jesús y Felipe II*, nos ha sorprendido agradablemente con el nuevo libro que anunciamos, tan interesante por su forma como por su fondo. Hubiéralo escrito un periodista sectario, un sabio de relumbrón ó un falsificador de la Historia patria, y la prensa anticlerical se hubiera hecho lenguas para publicar los falsos méritos del libro; pero lo ha escrito un hombre de conciencia, un investigador discreto que alardea de católico, y aunque conoce la historia por dentro y sabe su anatomía, los periódicos aludidos parece que no se enteran de que tal libro existe, y forman contra él la conspiración del silencio.

A pesar de eso, el libro del Sr. Ciria se abrirá paso (1), entre los buenos españoles, porque habla alto y claro, apoyado en documentos inéditos que revelan hoy las miserias, las traiciones, las desvergüenzas, las mentiras, las hipócrasas y las iniquidades cometidas en España desde Carlos III, pasando por las Cortes de Cádiz, su libertaria Constitución y juramentos falsos, hasta el des-

---

(1) Dios le oiga, Padre, que si nó, no vamos á celebrar *El Siete de Julio*.

dichado del año 20. La obra en cuestión es un verdadero tesoro histórico de los tiempos modernos y del en leerla cuantos intenten inquirir las causas claras y desnudas de nuestros males, fracasos y desastres presentes, que traen su origen de fines del siglo dieciocho. El autor tiene la valentía de llamar las cosas por sus propios nombres en el sentido claro y castizo que le dan la moral y el diccionario de la Academia, sin estudiados circunloquios y eufemismos; y así presenta como son personas y cosas que hasta hoy se han presentado con hartos velos y tapujos. Deseamos al nuevo libro del Sr. Ciria el éxito de sus anteriores. De venta en las principales librerías de España y en casa del autor, Lope de Vega, 45, Madrid, al precio de cuatro pesetas.

\*  
\* \*  
\*

EL MENSAJERO SERÁFICO.—Marzo, 1905.—EPISODIOS...  
LIBERALES. FERNANDO VII Y LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ.

Así se titula la nueva obra que acaba de dar á la estampa el Sr. Ciria. Tomada en las manos sucede con ella algo parecido á lo que sucede con una buena novela, que comenzando á leerla, se va uno aficionando á ella, y cuesta luego dejarla sin haber terminado su lectura. Lo relativo á oficios, comunicados, documentos, manuscritos y demás escritos por este estilo, suele ser pesado, máxime cuando los documentos se citan *ad pedem literae*, como en el caso presente; mas halla el Sr. Ciria modo y manera de darle estímulo y atractivo, ¿en dónde crearán nuestros lectores? en los epígrafes y en las notas. Échase esto de ver desde la portada misma de la obra.

Tratándose de epígrafes, véanse los siguientes: *Juramento libre y espontáneo que hace S. M. á la cosa aquella.*—*Andando.*—*Adelante.*—*¡Sube la ola!*—*Tahona de Vacé.*—*La gran vergüenza. Sobre quién es más testarudo, si el Director, aragonés, ó el Comisario, vizcaíno.*—*El pastel.*—*La boda y su relato.*—*Cantando la palinodia.*—*¡¡Alto aquí!!*—*Bomba final.* Cualquiera diría al oír estos títulos, entresacados al azar, que se trata de una

novela. Pues no se crea tal. Se trata de todo lo contrario: de un trabajo serio, formal, documentado, si se quiere hasta profundo, de una etapa de nuestra moderna historia política, que es la segunda década del siglo pasado, cuyos antecedentes, concomitantes y consiguientes, pone muy de relieve el Sr. Ciria y Nasarre. Si en los epígrafes se muestra el autor de *Episodios... liberales* agudo é interesante, y en los documentos aducidos oportuno y fidedigno, en las notas, esparcidas con verdadera é intencionada profusión por toda la obra, se nos deja ver jocoso, satírico y hasta un tantico malicioso y picaruelo (¡ bendita malicia y santa picardía!); y con la gracia, el chiste, la agudeza crítica y la exactitud histórica que tanto campean en ellas, hace que su obra, en vez de ser, por su materia, extraordinariamente indigesta, sea, por su forma, soberanamente regocijada y alegre.

Por todos estos méritos, y por otros que aquí me callo, doy mi más cumplido pláceme al Sr. Ciria y Nasarre. Otros juzguen de su obra como quieran; á mí déjenme considerarla de esta manera.—FR. FRANCISCO MARÍA DE MENDOZA.

\*  
\* \*

ESTUDIOS DE DEUSTO.—*Episodios .. Liberales, etc.*

El Sr. D. Higinio Ciria y Nasarre, ilustrado archivero del Ayuntamiento de Madrid, ha publicado con este título una obra amena é interesante, dedicada á restablecer la verdad histórica respecto de algunos hechos ocurridos en la corte de las Españas durante la segunda década del pasado siglo XIX. Conocido es el nombre del Sr. Ciria en la república de las letras, por sus recomendables escritos publicados anteriormente, tales como *Santa Teresa y Felipe II* y *Los Toros de Bonaparte*, obra esta última unánimemente aplaudida por la prensa de todos colores. En su último trabajo *Episodios... liberales*, nos ofrece una serie de cuadros en los que, con su característica franqueza y estilo festivo, pone el autor de manifiesto, probándolo documentalmente, las trapacerías de los liberales de aquella época y la *espontaneidad*

cón que el socarrón de Fernando VII se prestó á jurar *la cosa aquella*, ó sea la maldadada Constitución de Cádiz.

Digna es de elogio la labor del Sr. Ciria, que en su amor á la verdad, y con sanísimo criterio, se afana por ilustrar la opinión de los lectores desvaneciendo los errores y falsedades con que historiadores poco escrupulosos han desfigurado los sucesos de nuestra patria, especialmente en lo que se refiere á los comienzos de la Edad Contemporánea.

Felicítamos al Sr. Ciria por su utilísima obra, y no dudamos que ha de seguir empleando su reconocido talento é ilustrado celo en pro de la verdad, fustigando con el látigo de su dura, pero verdadera crítica, á los falsificadores de nuestra historia nacional.

\* \* \*

ESPAÑA Y AMÉRICA, 15 Abril 1905.—*Episodios liberales....*  
*Fernando VII y la Constitución de Cádiz.*

Para convencerse de que la historia de España, desde que empezaron á figurar en la escena política los apóstoles y evangelizadores de las libertades modernas, no es otra cosa, en la mayor parte de sus páginas, que un burdo tejido de mentiras y falsedades, bastaría acudir á los archivos y bibliotecas, que son las verdaderas fuentes de la historia. Allí es donde, entre polvorientos legajos, duerme la verdad; allí donde se encuentra la razón de ser y la oculta clave de todos los acontecimientos. Pero ¿cómo arrancarles sus impenetrables secretos?, ¿cómo exigir de los frívolos escritores contemporáneos el amor á la verdad, la paciencia y el heroísmo que semejante empresa requiere? Aunque pocos, aun hay por fortuna algunos que han tenido bastante resolución y valor para hacerlo. Uno de ellos es D. Higinio Ciria y Nasarre, autor de la obra cuyo epígrafe encabeza estas líneas.

No se trata de un escritor primerizo ó investigador novel, sino del conocido é ilustrado autor de *Los toros de Bonaparte* y de *Santa Teresa de Jesús y Felipe II*, que tan unánimes elogios han merecido por parte de la prensa. La obra que hoy examinamos,

y que lleva por título *Episodios.... liberales*, es una rectificación de la historia contemporánea española, cínica y escandalosamente falseada por todos los escritores de la escuela liberal. El autor, que lleva más de veinte años revolviendo los archivos y bibliotecas de Madrid, ha conseguido demostrar, con documentos irrefragables, la falsedad de muchos hechos que han querido hacer pasar como indiscutibles los historiadores de la plana mayor y menor del liberalismo. Los que, por tanto, deseen pisar terreno firme y conocer á fondo y en sus verdaderas causas muchos de los sucesos que, de un siglo á esta parte, han tenido lugar en España, deben leer los *Episodios.... liberales* del Sr. Ciria y Nasarre. Sin pretensiones, sin alardes científicos y hasta sin un método estrictamente riguroso—que tampoco hacía falta, puesto que el autor no se ha propuesto escribir una historia, — el diligente investigador y Archivero de Madrid ha puesto de relieve la mala fe de los que, como Pérez Galdós y Lafuente, no vacilan en sacrificar la verdad histórica á los bastardos intereses de la secta ó partido en que militan.

El libro del Sr. Ciria y Nasarre es todo él una sátira fina y está escrito con soltura y gracia inimitable, siendo buena prueba de esto la saladísima rechiffa que en él se hace de la *famosa trenza incombustible*, descubierta por D. José Echegaray, y único resto de las espantables hogueras inquisitoriales.—FR. B. D.

\*  
\* \*

SR. D. HIGINIO CIRIA.

Mi querido D. Higinio: He concluído de leer su libro de usted. Es tremendo, pero lo sería más si no hubiese usted mellado alguna vez el arma con que descarga los golpes, precisamente por darlos con demasiada fuerza. Cuando se hiere en el corazón no hay necesidad de *barrenar*, como dicen los toreros, porque eso suele deslucir la suerte.

En el artículo de la próxima *Lectura Dominical* le cito á usted y á su libro. Me ha hecho muchísima gracia lo del juramento de la Constitución por *todos los vecinos*, después de la misa so-

lemne, con su exhortación correspondiente por parte del cura, etcétera.

Esa progresistada es divina. No la conocía (1). De todas maneras, sea muy enhorabuena.

Suyo afectísimo amigo, VALENTÍN GÓMEZ.

Su casa, Barquillo, 37.—15 Febrero 1905.

\*  
\* \*

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA.—Particular.—13 Febrero 1905.

Sr. D. Higinio Ciria:

Mi respetado y querido amigo: He leído su libro *Episodios liberales*, con el propósito de escribir un artículo laudatorio, y con el interés que siempre despiertan en mí las noticias inéditas, sacadas de los Archivos. Pero, francamente, yo no puedo aplaudir en *El Universo*, ni en ninguna parte, porque se opone á mis convicciones, el sentido general de su crítica histórica, demasiado virulenta para que á mí me resulte justa y conveniente (2). Como Don Quijote contra el retablo de Maese Pedro, arremete usted contra el retablo de nuestra Historia, de Felipe III acá, y no deja títere con cabeza. A Felipe IV lo pinta usted, en cuatro palabras, como á un Sardanápalo, y aunque tuviera sus flaquezas (¿quién, fuera de los santos que lo fueron desde la infancia, no las habrán tenido?), no merece, á mi juicio tanto. De Carlos III no hay que hablar; estoy conforme con usted en que la expulsión de los Jesuitas fué injusta; pero de aquí á negar que hubo verdaderas glorias en aquel reinado, y á dar por hecho que Carlos III esté en el infierno (pág. 48), media muchísima distancia. Todo induce á creer que Carlos III fué engañado en el desdichadísimo negocio de los Jesuitas, que yo repruebo con toda mi

---

(1) Lo mismo sucedió con la Constitución de 1837, cuando la juró Doña Isabel II. Los mismos perros y los mismos collares.

El *trágala* ha sido el arma más feroz del liberalismo.

(2) Sobre todo, *conveniente*, tiene razón.

alma, y que lo engañaron, en parte, los hipócritas volterianos (1) que se metieron en su Consejo, y en parte personas buenísimas, pero engañadas á su vez en su juicio sobre los Jesuitas (2). ¿No vemos hoy á sujetos, hasta piadosos, que abrigan prevenciones contra las Ordenes religiosas ó contra alguna de ellas en particular? Pues si hoy que la revolución está mucho más desenmascarada sucede así, ¿qué no sucedería en el siglo XVIII? Carlos III era buen cristiano, aunque cometió aquel grave error político, y cristianos eran aquellos prelados y religiosos que aplaudieron la expulsión; no *Luteros y Jansenios con hábitos*, como usted dice (pág. 37). ¿No ha leído usted el libro *Jansenismo y Regalismo*, del P. Miguelez? Yo creo que dá mucha luz para juzgar con acierto un suceso en que entraron factores muy diversos; un suceso, como casi todos los históricos, complejo y complicado.

En época más reciente, prométenos usted en su libro *Episodios... liberales* (3); pero quedan peor los hombres de 1814 á 1820 que restablecieron la Inquisición y la Compañía de Jesús, y no dejaron más periódico que la *Gaceta*, que los mismos liberales del año 20. Y por contera se mete usted con la familia real, por si fué ó no fué á ver *El abuelo*, de Galdós, y de Maura dice usted que no defendió bien la causa de la señorita Ubao, lo que de ser cierto, constituiría en este hombre público una feísima traición profesional.

Yo no regateo á usted (¡Dios me libre!) el derecho de pensar así, y de publicar honradá y valerosamente sus juicios; lo único que me permito, es manifestarle con respetuosa franqueza que

(1) Que él escogió uno á uno y los conservó sin faltar á sus devociones diarias, mientras ellos preparaban *la operación cesárea*; y á Moñino, porque violentó al Papa y le arrancó la extinción de la Compañía, lo hizo conde de Floridablanca. Y es tan piadoso como yo impio, ¿verdad?

(2) Sí, hombre, sí, fueron víctimas de una ignorancia invencible: el Papa temió por el alma del Rey; el Rey desterró en un día, pena de la vida, á 6.000 hombres, con votos de pobreza, obediencia y castidad, que eran.... lo que son hoy, ¿trata usted á alguno?—Les robó sus bienes, saqueó sus iglesias, sus vasos sagrados, la pedrería de sus custodias, de las coronas de la Virgen (entre paréntesis, si viviera hoy, ya estaría calculando cómo hacerse con la corona que acabamos de regalar á la Virgen del Pilar) y ¡vamos... que las personas aquellas eran buenísimas y se equivocaron en lo de los jesuitas!

(3) ¿Que prometo?

yo no puedo contribuir á recomendar, ni siquiera á divulgar una crítica tan demoledora (1); mi modestísima pluma y *El Universo* que escribo, tienen por norte una tarea pacificadora de los espíritus; nuestra farmacopea es la de las cataplasmas y los unguentos suaves, y no pueden entrar en ella los cáusticos y revulsivos... Para este género de medicamentos está la botica de *El Siglo Futuro*, única, á mi juicio, en que cabe despachar con honradez su libro.

Siento muchísimo, mi querido D. Higinio, ver las cosas de este modo; porque mi deseo es siempre complacerte, y con sumo gusto hubiera escrito de su libro el bombo mayor que pudiera salir de mi caletre. Sabe usted que, aunque de distinto temperamento crítico, soy su verdadero amigo y admirador de usted en todo, menos en lo apuntado, s. s. s. q. b. s. m., A. SALCEDO (2).

\*  
\* \*

GEDEÓN—año X, núm. 470—de 25 de Noviembre de 1904.

¡EL PAPEL VALE MÁS!

(*Natas bibliográficas.*)

«Si el Sr. D. Higinio Ciria y Nasarre, Caballero de la Real Orden de Carlos III y Archivero de Madrid, tiene los papeles del Archivo arreglados en un orden semejante al que gusta el buen señor para escribir libros, aviado estará el que vaya á buscar algo en el establecimiento!

Con toda franqueza declaramos que jamás hemos visto un libro tan destartado, estrambótico é incoherente como el compuesto por dicho señor, con el título de *Episodios... Liberales*.—

---

(1) «Arrogante moro estás», pues ve contestado á estos señores que te sirven de montera, empezando por Salvá y Salvani con su *Semanario* y acabando por D. Valentin Gómez y la *Lectura Dominical*.

(2) No olvidará mi buen amigo Angelito que su ejemplar de *Episodios* no tiene cubierta.

*Fernando VII y la Constitución de Cádiz.—Juramento libre y espontáneo que hace S. M. á la cosa aquella el 9 de Marzo de 1820.*

Todo esto en una cubierta roja y amarilla, copiando las de los *Episodios*, de Galdós, por si hay algún inocente que caiga y largue cuatro pesetejas que cuesta el libro, digámoslo así.

Por obras y palabras bastante más lógicas y razonables que lo contenido en el libro del Sr. Ciria, hay muchos en Leganés.

El Sr. Ciria, á quien han elogiado los críticos taurinos de diversos periódicos y varios respetables PP. jesuítas, por otro libraco, titulado *Los toros de Bonaparte*, es, ó parece ser, un neo de la clase de energúmenos, y escribe en no sabemos qué jeringonza ininteligible, pesadísima y basta, como de un hombre que, según él dice, dejó el arado para tomar la pluma.

Nosotros le aconsejaríamos que hiciese lo contrario ahora, y las letras saldrían ganando.

¡Qué manera de escribir, de discurrir y de insultar á todo cuanto no huele á frailes y sacristías!

Por supuesto, que el Sr. Ciria, que considera como un monarca idiota á Carlos III, se harta de llamarse *Caballero* de Carlos III; el Sr. Ciria, que odia á los franceses, se apresura á rogar al Presidente Loubet y á Waldeck Rousseau que se *dignasen aceptar* un librito suyo; y el Sr. Ciria, que desprecia á los liberales, se despepita por autorizar sus obras con opiniones de la Prensa liberal.

Así son estos neos siempre.

Pero no es cosa de incomodarse con un señor cuya insignificancia da vértigos.

El Sr. Ciria quería que le diésemos un palo, y se ha salido con la suya.

Lo cual no obsta para que recomendemos á nuestros escasos lectores que anden con el ojo avizor, y cuando vean un libro con tapas rojas y gualdas, no vayan á confundirse y á comprar el del Sr. Ciria. Eso, nó. ¡Antes la muerte! Hasta los *Ideales* de Grilo, que cuestan cinco duros, debéis comprar antes que el libro

del Sr. Ciria. Porque el tedio que esta lectura produce, no se paga ni con cincuenta duros.

En fin, cómo será el libro, que nosotros vamos á hacer los imposibles por colocarle en la mesa de Maura, en la Presidencia.

¡Sólo una cosa así sería bastante para echar á D. Antonio! » (1).

Por la copia,  
H. CIRIA.

---

(1) Tu crítica....  
de los libros que escribi  
..... poco me altera;  
y otra vez á arar volviera  
antes que agradarte á ti.



# INDICE

---

Páginas.

|   |    |
|---|----|
| Santa Teresa (estampa de).....  | 3  |
| El Rey Felipe II.....   | 5  |
| Teresa de Ahumada era una joven sin ilustración, aunque de talento; ignorante, pero muy virtuosa..... | 21 |

## SANTA TERESA Y FELIPE II

### OPINIONES EMITIDAS

#### EN PERIÓDICOS Y EN CARTAS PARTICULARES

|   |    |
|---|----|
| <i>Revista Popular</i> .....                  | 31 |
| <i>La Semana Católica</i> (Barcelona).....    | 32 |
| El Alcalde de Madrid, Sr. Allendesalazar..... | 33 |
| <i>La Voz del Púlpito</i> (Huesca).....       | 33 |
| <i>El Monte Carmelo</i> (Madrid).....         | 34 |
| <i>El Siglo Futuro</i> .....                  | 35 |
| El Obispo de Salamanca.....                   | 38 |
| <i>El Mensajero Seráfico</i> .....            | 38 |
| El Padre Moga, S. J. (Carta de Córdoba).....  | 39 |
| Sánchez de Toca (D. Joaquín).....             | 40 |
| <i>El Adalid Seráfico</i> (Sevilla).....      | 40 |
| <i>Revista Eclesiástica</i> (Valladolid)..... | 41 |
| Sr. D. Bernardino Legarraga, presbítero.....  | 44 |

---

|   |    |
|---|----|
| <i>Los Toros de Bonaparte</i> , (Lámina de la portada del libro)..... | 45 |
| Don Pepe Botellas.....  | 47 |
| Arco de triunfo en la Puerta de Toledo (lámina).....                  | 51 |

OPINIONES EMITIDAS

Pesetas.

|  |    |
|--|----|
| Carta del autor al Embajador de Francia en Madrid. . . . .                   | 53 |
| Contestación del Embajador Mr. Jules Cambon . . . . .                        | 54 |
| El Padre J. Alarcón, S. J.—Carta. . . . .                                    | 54 |
| Sr. Sardá y Salvany.—Carta . . . . .   | 55 |
| <i>El Siglo Futuro</i> . . . . .   | 55 |
| <i>Sol y Sombra</i> , de Luis Carmena y Millán. . . . .                      | 58 |
| <i>El Mensajero del S. C. de Jesús</i> . . . . .                             | 61 |
| <i>Revista Popular</i> (Barcelona), por F. S. y S. . . . .                   | 61 |
| <i>El Liberal</i> , por «D. M.» . . . . .                                    | 62 |
| <i>Le Petit Gironde</i> (Bordeaux). . . . .                                  | 63 |
| Respuesta del autor al gabacho . . . . .                                     | 63 |
| Carmena y Millán (Luis), dos cartas. . . . .                                 | 64 |
| Cascón (D. Domingo), carta. . . . .  | 65 |
| <i>El Imparcial</i> . . . . .  | 65 |
| «Estafeta Taurina», <i>El Barquero</i> . . . . .                             | 66 |
| <i>El Universo</i> , A. Salcedo. . . . .                                     | 67 |
| <i>Diario Universal</i> , «Correo taurino», <i>Dulzuras</i> . . . . .        | 72 |
| <i>Razón y Fe</i> , J. M. y Saj. . . . .                                     | 73 |
| <i>Lectura Dominical</i> . . . . .   | 77 |
| <i>El Imparcial Taurino</i> (Bilbao), <i>Recortes</i> . . . . .              | 77 |
| Amo (Bruno del).—Carta . . . . .   | 78 |
| <i>Heraldo de Madrid</i> , «El Barquero» . . . . .                           | 78 |
| Caamaño (Angel).—Carta . . . . .   | 80 |
| <i>El Correo Español</i> . . . . .   | 80 |
| Gazapo (Bernardo).—Carta . . . . .   | 81 |
| <i>El Mensajero del Corazón de Jesús</i> . . . . .                           | 81 |
| <i>La Semana Católica</i> . . . . .  | 81 |
| —  |    |
| Fernando VII.—Estampa . . . . .  | 83 |
| Fernando VII. . . . .  | 85 |
| Anteproyecto de unas bodas «sui generis». . . . .                            | 92 |
| Seguimos haciendo el oso, con complacencia de S. M. el<br>Exdeseado. . . . . | 97 |

|   |     |
|---|-----|
| Dos espadas ó espadones de hojadelata, muy á propósito para días de Carnaval..... | 101 |
|---|-----|

I

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| Habla el General.....             | 107 |
| ¿Y Riego? ¿Dónde está Riego?..... | 110 |

II

|   |     |
|---|-----|
| Un marqués muy soberbio y un zapatero muy aporreador.....       | 116 |
| Empieza la cosa.....  | 119 |
| Prrruuum..... metrallazo.....                                   | 127 |
| Buena la hizo el General.....                                   | 128 |
| Estalló la bomba.—Rompan filas..... y sálvese el que pueda..... | 131 |
| Querella contra el Marqués, por injuria hecha al zapatero       | 135 |
| El juicio de conciliación entre el marqués y el zapatero .      | 136 |
| Resultado.....  | 139 |
| Datos biográficos.....  | 142 |

EPISODIOS.... LIBERALES, ETC.

OPINIONES EMITIDAS

EN PERIÓDICOS Y EN CARTAS PARTICULARES

|   |     |
|---|-----|
| Carta al autor, por D. Félix Sardá y Salvany.....             | 143 |
| <i>La Revista Popular</i> (Barcelona) F. S. y S.....          | 144 |
| <i>El Imparcial</i> .....                                     | 144 |
| <i>La Correspondencia de España</i> , por José de la Corte... | 145 |
| Alarcón (Julio) S. J.—Carta al autor.....                     | 147 |
| <i>El Siglo Futuro</i> .—J. F. M.....                         | 148 |
| Moga (J. B.) S. J.—Carta al autor.....                        | 149 |
| Carta (de Zaragoza) de E. A. R del S. C. J.....               | 150 |

|  | <u>Páginas.</u> |
|--|-----------------|
| <i>La Ciudad de Dios</i> (Revista).—P. C. M . . . . .                          | 150             |
| <i>Razón y Fe.</i> —P. V . . . . .   | 152             |
| <i>La Voz de Valencia.</i> . . . . .   | 153             |
| <i>El Correo Español.</i> . . . . .  | 154             |
| <i>El Adarid Seráfico.</i> . . . . .   | 159             |
| <i>El Mensajero Seráfico.</i> —Fr. Francisco María de Mendoza.                 | 160             |
| <i>Estudios de Deusto.</i> . . . . .   | 161             |
| <i>España y América.</i> . . . . .   | 162             |
| D. Valentín Gómez.—Carta al autor. . . . .                                     | 163             |
| Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Carta al autor,<br>por A. Salcedo. . . . . | 164             |
| <i>Gedeón</i> (anónimo).—Por la copia, H. Ciria. . . . .                       | 166             |

---

## FE DE ERRATAS

---

| PÁGINA | LÍNEA | DICE            | DEBE DECIR     |
|--------|-------|-----------------|----------------|
| 6      | 12    | un              | su             |
| 11     | 17    | Bienacbató      | Bianacbató     |
| 18     | 23    | siete           | siete años     |
| 25     | 6     | asirios         | asirios»       |
| 25     | 14    | frecuente       | frecuentes     |
| 27     | 1     | o               | lo             |
| 48     | 27    | ocuparan        | ocuparon       |
| 49     | 12    | en lazo         | en el lazo     |
| 50     | 2     | sus virtudes    | las virtudes   |
| 63     | 10    | GRONDE          | GIRONDE        |
| 90     | 23    | 1886            | 1876           |
| 95     | 24    | matrimonio, así | matrimonio así |
| 97     | 1     | enque           | con que        |
| 102    | 26    | heroicos        | heroico.       |
| 131    | 2     | deecontento     | descontento.   |
| 135    | 15    | el siguiente    | lo siguiente.  |



---

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

---

# El Rey de Santa Teresa

Y

## Los Reyes de mi Abuelo

### Carta del Sr. D. Félix Sardá y Salvany.

Tan descorazonado me sentía al acabarse la impresión de este librito, que pensé despedirme para siempre de nuevas *calaveradas* como SANTA TERESA y FELIPE II, LOS TOROS DE BONAPARTE y EPISODIOS..... LIBERALES, con su Fernando VII y la Constitución de Cádiz y la falsificación histórica de aquel juramento *libre y espontáneo*.

Los tres partos han sido tan laboriosos que, si el *forceps* del entendimiento ha sacado, al decir de los críticos, á las criaturas viables, yo he quedado y seguido tan abatido y tan febril, que sólo la lectura de algunas cartas y de algunos periódicos con firmas de autoridad reconocida me han sosegado el alma y permitido dormir tranquilo.

EL REY DE SANTA TERESA Y LOS REYES DE MI ABUELO ha sido llover sobre mojado, ó añadir aflicción á la tristeza, agravar la carga de la tormentosa duda de si traté *como debía* á mi Santa y á mi Abuelo, con agrandar la bizma que cubría mis débiles espaldas, subiéndola hasta el cogote y bajándola hasta la rabadilla.

Por eso digo que pensaba estos días despedirme para siempre de nuevas *calaveradas*, cuando me viene á dar aliento la siguiente carta del Sr. Sardá y Salvany, que en los tres libros anteriores llegó con la misma oportunidad, y me llenó, como hoy me llena, de consuelo.—Que Dios le premie el bien que me hace en el alma y el que me quiere hacer *contra la bizma*.

SR. D. HIGINIO CIRIA Y NASARRE.

Madrid.

*Estimadísimo señor mío y amigo: Es mal juez para dar fallo al pleito de Ud. con el público este individuo de él que suscribe, porque para mí es tan óptimo todo lo que usted publica, rehaciendo nuestra historia casi contemporánea, que ya en principio puede Ud. dar por seguro mi voto favorable.*

*Pero es terrible cosa andar en litigios con ese cien-piés (sin cabeza muchas veces), llamado por antífrasis respetable público.*

*Arriésguese Ud., ¿por qué no?, y por mi parte daré al Buscapié todo el aire que pueda con mi fuelle..., y veremos lo que sale.*

*Cuenta Ud. siempre, amigo mío, con el buen afecto y resuelta cooperación de este su atento y seguro servidor y Capellán q. b. s. m.,*

FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.

Sabadell 14 Julio 1905.

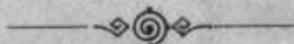
¿Habrà, por fin, SIETE DE JULIO? Podría haberlo, y otros episodios de nuestra historia aún más ruidosos y de más escàndalo y funesta transcendencia; v. g., *la brutalidad de Espartero ó revoluci3n de 1.º de Septiembre de 1840.* Pero para esto necesitaría que algunas publicaciones cat3licas hiciesen en adelante lo que viene haciendo *El Siglo Futuro* y encontrar entre mis amigos algùn que otro Sardà, al que hasta hoy no ha querido Dios darme el gusto de conocerlo.

H. CIRIA.

496  
350

## Obras del Sr. Ciria.

|   | PRECIOS         |
|---|-----------------|
|   | <u>Pesetas.</u> |
| <i>Santa Teresa y Felipe II</i> , un tomo, en rústica. . . . .  | 2               |
| <i>Los toros de Bonaparte</i> , un tomo, en rústica. . . . .  | 6               |
| <i>Episodios..... liberales, Fernando VII y la Constitución de Cádiz</i> , un tomo, en rústica. . . . . | 4               |
|   | <hr/>           |
|   | 12              |
|   | <hr/>           |
| <i>El Rey de Santa Teresa y los Reyes de mi Abuelo</i> , un tomo, en rústica. . . . .                   | 1'50            |



De venta en las principales librerías, y el depósito en casa del autor,

**Lope de Vega, 45.**

NOTA. Al que compre las tres primeras obras se le regalará la última.







